

MUNICIPIO DE EL PROGRESO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO)”

GERARDO BARRERA DIAZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE EL PROGRESO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,005

2,005

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

EL PROGRESO – VOLUMEN

2-52-75-CPA-2,005

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO) “

MUNICIPIO DE EL PROGRESO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

GERARDO BARRERA DIAZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2,005

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Secretario:	Lic. Oscar Rolando Zetina Guerra.
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela.
Vocal Segundo:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona.
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso.
Vocal Cuarto:	P.C. Mario Roberto Flores Hernández.
Vocal Quinto:	P.C. José Abraham González Lemus.

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar.
Director de la Escuela de Economía:	Lic. David Eliézer Castañón Orozco.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo.
Director de la Escuela de Administración:	Lic. Otto René Morales Peña
Director del IIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez.
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera.
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Ángel René Meléndez Ortiz.
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Byron René De León Morales.
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Oscar Aparicio Segura Monzón.

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2005, según Acta No. 32-2005 Punto CUARTO inciso 4.3, subinciso 4.3.2 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO)", municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

Presentó **GERARDO BARRERA DIAZ**

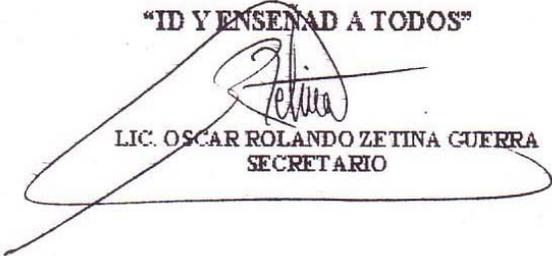
Para su graduación profesional como: **CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a catorce días del mes de octubre de dos mil cinco.

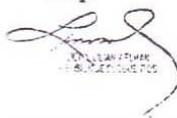
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. OSCAR ROLANDO ZETINA GUERRA
SECRETARIO



Smp.


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Acto que Dedico

- A Dios:** A Jehova Mi Dios por regalarme todo lo que puedo disfrutar, fuente de Sabiduria y Poder.
- A mis Padres:** Eliza Díaz Calderón (+)
Ricardo Barrera Gonzalez (+)
como reconocimiento en mi superación en todos los momentos de mi vida y por todos los años compartidos.
- A mi Esposa:** Amelia Saray
Gracias por todo el apoyo incondicional que me brindaste, gracias por tu amor.
- A mis Hijos:** Astrid Celeste, Cristhián Alberto, Gabriela Sarai.
- A mis Hermanos:** José Rolando, Jorge Ricardo, María Ileana, Marco Antonio, Claudia Patricia, Marta Lidia, con amor.
- A mis Tios:** Efraín, Justo, Germán y Julio Díaz
Gracias por sus consejos.
- A mis Sobrinos:** Roberto, Paulo, Aarón y José Antonio.
- A mis Amigos:** Nery Flores, Angel Mayorga, Oscar Rodriguez, Pedro Ochoa, Francisco Melgar, Edgar Lopez, Gracias por su amistad.
- A mis Compañeros:** Por los momentos compartidos.
- A la:** Universidad de san Carlos de Guatemala.

INDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
1.1 MARCO GENERAL.	1
1.1.1 Antecedentes históricos.	1
1.1.2 Localización.	2
1.1.3 Extensión territorial.	3
1.1.4 Orografía.	3
1.1.5 Clima.	3
1.1.6 Fauna y flora.	4
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO- ADMINISTRATIVA	4
1.2.1 División Política	4
1.2.2 División Administrativa	8
1.3 RECURSOS NATURALES	9
1.3.1 Hidrografía	9
1.3.2 Bosques	12
1.3.3 Suelos	12
1.4 POBLACIÓN	16
1.4.1 Por edad	17
1.4.2 Por sexo	18

1.4.3	Por área urbana y rural	19
1.4.4	Población económicamente activa	19
1.4.5	Empleo y niveles de ingreso	21
1.4.6	Migración	23
1.4.7	Vivienda	23
1.4.8	Nivel de pobreza	24
1.5	SERVICIOS BÁSICOS	25
1.5.1	Energía eléctrica	25
1.5.2	Servicio de agua	26
1.5.3	Educación	27
1.5.4	Salud	30
1.5.5	Drenajes	32
1.5.6	Letrinización	32
1.5.7	Tratamiento de aguas	32
1.5.8	Recolección de basura	33
1.5.9	Tratamiento de desechos sólidos	33
1.5.10	Mercados	33
1.5.11	Rastro	33
1.5.12	Cementerio	34
1.5.13	Salones de usos múltiples	34
1.5.14	Templos religiosos	34
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	34

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	38
1.7.1 Organizaciones comunitarias	38
1.7.2 Organizaciones productivas	39
1.8 INSTITUCIONES DE APOYO	41
1.8.1 Instituciones estatales	41
1.8.2 Instituciones privadas	41
1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	42
1.10 FLUJO COMERCIAL	45
1.10.1 Principales productos que importa el Municipio	45
1.10.2 Principales productos que exporta el Municipio	46

CAPITULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA	47
2.1.1 Tenencia y concentración	48
2.1.2 Uso actual y potencial de los suelos	51
2.2 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	54
2.2.1 Agrícola	55
2.2.2 Pecuaria	56
2.2.3 Artesanal	58
2.2.4 Agroindustrial	59
2.2.5 Industrial	60

2.2.6	Servicios	60
--------------	------------------	-----------

CAPITULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	62
3.1.1	Financiamiento	66
3.1.2	Crédito	66
3.1.3	Objetivos del crédito	68
3.1.4	Importancia del crédito	68
3.1.5	Clasificación del crédito	68
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	73
3.1.7	Condiciones de crédito	74
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	76
3.2.1	Recursos Propios (fuentes internas)	77
3.2.2	Recursos Ajenos (fuentes externas)	78
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	80

CAPITULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	82
4.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	83
4.1.2	Financiamiento de la producción	99
4.2	FINANCIAMIENTO DEL PRODUCTO SELECCIONADO	100

4.2.1	Fuentes de financiamiento	100
4.2.2	Niveles tecnológicos	100
4.2.3	Destino de los fondos	102
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	102
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	102
4.2.5.1	Del mercado financiero	103
4.2.5.2	Del productor	103
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	104
4.2.7	Asistencia técnica	104
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	104
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	104
4.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	105

CAPITULO V

PROPUESTA DE INVERSIÓN A NIVEL DE IDEA

5.1	PROYECTO PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	106
5.2	JUSTIFICACIÓN	106
5.3	OBJETIVOS	107
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	108
5.4.1	Oferta	109
5.4.2	Demanda	110
5.4.3	Precios	112

5.4.4	Comercialización	112
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	116
5.5.1	Localización del proyecto	116
5.5.2	Tamaño del proyecto	117
5.5.3	Recursos	118
5.5.4	Proceso Productivo	119
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	122
5.6.1	Tipo y denominación de la Organización propuesta	123
5.6.2	Justificación	124
5.6.3	Objetivos	124
5.6.4	Diseño organizacional	125
5.6.5	Estructura Organizacional	125
5.6.6	Funciones básicas de cada cargo	126
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	129
5.7.1	Inversión fija	129
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	131
5.7.3	Inversión total	133
5.7.4	Financiamiento	133
5.7.5	Costo de producción	136
5.7.6	Estado de resultados	138
5.7.6.1	Presupuesto de caja	139
5.7.6.2	Estado de situación financiera	142

5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	144
5.9	GRÁFICA DEL PUNTO DE EQUILIBRIO	147
5.10	IMPACTO SOCIAL	149
	CONCLUSIONES	150
	RECOMENDACIONES	152
	BIBLIOGRAFÍA	

INDICE DE CUADROS

CUADRO	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Población total por área urbana y rural. Años 1994 y 2002	17
2	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Distribución de la población por edades. Año: 2002	18
3	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Población total según sexo por área urbana y rural. Comparativo censo año 1994 y proyección año 2002	19
4	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Población económicamente activa (de 7 a 65 años de edad). Año: 2002	20
5	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Cantidad de trabajadores por actividad productiva. Comparativo censo 1994 proyección 2002	22
6	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Tenencia de la Tierra. Año 1979 y 2002	48
7	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Distribución de fincas por estrato y superficie en manzanas. Relación años 1979 y 2002	50
8	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Resumen de la actividades productivas. Año: 2002	54
9	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Principales productos de acuerdo al volumen de producción y extensión sembrada. Año: 2002	56
10	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Principales productos de acuerdo al volumen de producción pecuario. Año: 2002	57

11	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Volumen de la producción artesanal. Pequeños y medianos productores. Año: 2002	58
12	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Volumen y valor de la producción de arroz. Año: 2002	59
13	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Volumen y valor de la producción anual por línea de producto. Año: 2002	60
14	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Volumen y valor de la producción de ganado porcino. Según muestra. Microfinca. Año: 2002	87
15	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Volumen y valor de la producción de ganado bovino. Microfinca. Año:2002	87
16	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Volumen y valor de la producción de ganado bovino. Finca subfamiliar. Año: 2002	92
17	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Ventas de ganado. Crianza y engorde de ganado bovino,Finca Subfamiliar. Año: 2002	94
18	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Volumen y valor de la producción de ganado bovino. Finca familiar. Año:2002	96
19	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Ventas de ganado. Crianza y engorde de ganado bovino. Finca familiar. Año: 2002	98
20	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Demanda potencial proyectada para las prendas de vestir. Años 2002 y 2006	111
21	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Proyecto producción de prendas de vestir. Inversión fija. Año 2002. (Cifras en Quetzales)	130

22	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Proyecto producción de prendas de vestir. Inversión capital de trabajo. Año: 2002	132
23	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Proyecto producción de prendas de vestir. Inversión total. Año 2002.	133
24	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Proyecto producción de prendas de vestir. Fuentes de financiamiento. Año 2002. (Cifras en Quetzales)	134
25	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Proyecto producción de prendas de vestir. Plan de amortización de préstamo. (Cifras en Quetzales). Año: 2002	135
26	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Proyecto producción de prendas de vestir. Estado de costo de producción. Primer año de operaciones. Año: 2002	137
27	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Proyecto producción de prendas de vestir. Estado de Resultados. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. (Cifras en Quetzales)	139
28	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Proyecto producción de prendas de vestir. Presupuesto de caja. Período: 2002-2004. (Cifras en Quetzales)	141
23	Municipio de El Progreso –Departamento de Jutiapa. Proyecto producción de prendas de vestir. Estado de situación financiera a tres años. Al 31 de diciembre de cada año. (Cifras en Quetzales)	143

INDICE DE GRÁFICAS

CUADRO	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Proyecto de producción de prendas de vestir. Canal de comercialización propuesto. Año: 2002	114
2	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Proyecto de producción de prendas de vestir. Flujograma del proceso productivo. Año 2 002	121
3	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Proyecto de producción de prendas de vestir. Organigrama de la asociación propuesta. Año 2002	126
4	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Proyecto de producción de prendas de vestir. Punto de equilibrio. Año 2002	148

INDICE DE MAPAS

CUADRO	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Centros poblados. Año 2002	5
2	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Recursos hidrológicos. Año 2002	10
3	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Serie de suelos. Año 2002	14
4	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Capacidad de uso de los suelos. Año: 2002	52

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del plan de estudios tiene contemplado el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como una de las dos opciones que los estudiantes tienen como método de evaluación final, previo a optar al título que los acredite como Economista, Contador Público y Auditor o Administrador de Empresas, en el grado académico de Licenciado.

Entre los objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado, están la identificación del estudiante con la realidad de la sociedad guatemalteca y por medio de este contacto, conocer en parte la problemática que afronta a el campo social y económico de toda la sociedad y de esa forma, coadyuvar al aporte alternativas de solución por medio de la investigación científica.

Este documento constituye el informe individual sobre el “Financiamiento de la Producción de Unidades Pecuarias” (Crianza y Engorde de Ganado Bovino), como resultado de la investigación realizada en el municipio de El Progreso departamento de Jutiapa, del 01 al 31 de octubre del 2002, su objetivo es conocer la asistencia financiera en el Municipio y poder determinar en esta forma las fuentes de obtención de dicho financiamiento.

Para la elaboración del estudio se utilizó el método científico por medio de técnicas de observación, entrevista y encuesta; la selección de la muestra se realizó sobre el método aleatorio estratificado: Durante el tiempo que se permaneció en la comunidad, se efectuaron entrevistas a pobladores, consultas a autoridades e inspección física de las condiciones de los terrenos y cultivos.

El informe se divide en cinco capítulos, así:

El capítulo I: Contiene las características generales del Municipio, en este apartado se describen los antecedentes históricos, el aspecto geográfico, clima, suelo, orografía, se detalla como está dividido administrativamente el Municipio, aspectos demográficos, se describen las principales vías de comunicación, los medios de transporte existentes en el Municipio, y el nivel educativo de la población de El Progreso.

El capítulo II: Describe la estructura agraria de la producción del Municipio, detalla el uso, tenencia y concentración de la tierra. Éste capítulo reviste gran importancia, debido a que este capítulo ha sido uno de los principales problemas del desarrollo de cualquier municipio del país, ya que generalmente la tierra se concentra en pocas manos, no existiendo medios de subsistencia de la mayoría de la población de estas comunidades.

El capítulo III: Refiere aspectos importantes sobre la estructura de financiamiento, la cual detalla como se encuentran organizadas las instituciones financieras del país, se enumeran y describen los tipos de financiamiento que existen, las clases de crédito que son otorgadas en nuestro país, y principalmente los tipos de crédito agrícola y pecuario motivo principal de este estudio, las tasas de interés existentes y las garantías de los préstamos que otorgan las entidades financieras del país. En este apartado se incluyen también las principales fuentes de financiamiento externas que existen dentro del Municipio.

El capítulo IV, En este capítulo se describe la asistencia financiera que existe actualmente en el municipio de El Progreso, influencia que tiene el financiamiento en el desarrollo de este, el estudio se enfoca al financiamiento

que existe para la agricultura, ganadería, industria, microempresa, el comercio y servicios.

En el capítulo V: Se propone a nivel de idea la confección de prendas de vestir en el municipio de El Progreso, determinándose que es una forma de contribuir con trabajo para la mujer del Municipio, en la propuesta se incluyen la identificación y uso del producto, se justifica las razones por las que se considera importante la confección de prendas de vestir, dónde se localizará el proyecto, el tamaño y la duración del proyecto.

Se elaboró un estudio de mercado, se detalla la comercialización, la organización de la cooperativa de prendas de vestir, se detalla en un plan de inversión y financiamiento, se consideran las posibles fuentes de financiamiento, y se elaboró una evaluación financiera, para determinar la viabilidad del proyecto.

Finalmente se presentan , conclusiones y recomendaciones del resultado de la investigación , se menciona la bibliografía que sirvió de consulta para el estudio.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES

En este capítulo se presenta una visión general de los aspectos más importantes de la situación social y económica del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

1.1 MARCO GENERAL

A continuación se presenta la información general del Municipio, referente a sus antecedentes históricos, aspecto geográfico, división político administrativa, características demográficas, infraestructura social y productiva.

1.1.1 Antecedentes históricos

El Progreso, situado al oriente del país, conforma uno de los 17 municipios del departamento de Jutiapa, es de gran importancia en la región por su nivel comercial derivado de la actividad agrícola y agroindustrial

El Progreso fue creado como Municipio por medio del Acuerdo Gubernativo del seis de octubre de 1884, en el gobierno del General Justo Rufino Barrios, quien atendió la solicitud de los habitantes del Valle de Achupapa, que así se llamaba en ese entonces, habiéndose confirmado su creación mediante Acuerdo del Ejecutivo del 18 de noviembre de 1886.

Los primeros habitantes de la región eran los indígenas pipiles, quienes vivían en ranchos de paja, en los lugares próximos a los ríos y ojos de agua, se dedicaban a cultivar maíz, cacao y achiote., de donde se deriva el nombre de achupapa; achiot- achiote; que quiere decir lugar o tierra de achiote.

Su riqueza cultural empieza con su fundación, ya que tenía autodidactas que sin ninguna preparación sistemática poseían una cultura natural.¹

El Acuerdo Gubernativo del 24 de enero de 1939, dispuso dar categoría de feria a la fiesta titular que se celebra del 10 al 13 de febrero, la cual se conmemora en honor de la Virgen de Lourdes y su fecha principal es el día 11, fecha en la cual la iglesia católica conmemora la aparición de la Inmaculada Virgen María en Lourdes, Francia. Conforme el acuerdo del siete de febrero de 1941 se concedió dos sitios para el campo de la feria.²

A partir del año 1993 se celebra durante el mes de octubre la Feria de la Producción, dedicada a resaltar las actividades productivas del Municipio, principalmente lo que refiere a la ganadería y la agricultura, misma que es organizada por la Asociación de Ganaderos y Agricultores de El Progreso (AGAP).

1.1.2 Localización

El municipio El Progreso se encuentra localizado a 127 kilómetros de la Ciudad Capital y a 11 kilómetros de la Cabecera Departamental sobre la carretera internacional panamericana o CA-1, colinda al norte con el municipio de Monjas, departamento de Jalapa; al sur y al oeste con el municipio de Jutiapa, al este con Santa Catarina Mita y Asunción Mita, ambos pertenecientes al departamento de Jutiapa. La Cabecera está ubicada en un valle relativamente pequeño, al lado sur del río Chiquito y la aldea Las Flores; al oeste del río Colorado; al norte del río Morán; al este del cerro Las Aradas, así como de las aldeas Morán y Las Uvas.

¹ Carolina Arévalo, "Desde Achuapa hasta El Progreso 1884 a 1994". Revista Centenario, Foto Publicaciones, 1994, p. 3.

² Francis Gall. "Diccionario Geográfico de Guatemala". Tomo II, de la letra D a la P, Compilación Crítica Instituto Geográfico Nacional, Guatemala, C.A. 1978, Tipografía Nacional, impreso No.5511. diciembre 1981. p. 1050 a 1053.

Se encuentra a una altura de 969 metros sobre el nivel mar (MSNM), con una latitud norte de 14 grados, 21 minutos, 18 segundos y una longitud oeste de 89 grados, 50 minutos y 56 segundos.

1.1.3 Extensión territorial:

De acuerdo con la Ley de Regionalización³, el departamento de Jutiapa y el municipio de El Progreso forman parte de la Región IV de la República, denominada Región Sur-Oriental. El Progreso cuenta con una extensión territorial de 68 kilómetros cuadrados⁴, los cuales representan el 2.11% de los 3,219 que tiene el Departamento y 0.0625% de los 108,889 kilómetros cuadrados del territorio nacional.

1.1.4 Orografía

En general la orografía se refiere a la superficie o terreno del Municipio, éste cuenta con una topografía desde terrenos planos hasta accidentados.

En el Municipio existen 13 cerros, los cuales se detallan a continuación: Calderas, Colorado, El Cubilete, El Tecolote, El Sombrerito, La Piedrona, La Lomita, Las Aradas, Las Crucitas, Loma Alta, San Cristóbal, San Juan y así mismo cuenta con un volcán llamado Tuhual y un paraje denominado Cruce Cinco Calles.

1.1.5 Clima

Por su altura moderada de 969 metros sobre el nivel del mar, el Municipio tiene un clima semicálido con una temperatura media anual de 19 a 24 grados centígrados, ligeramente bajo en los meses de noviembre a febrero y cálidos de marzo a junio. El clima es un factor muy importante porque la altura en que se

³ Congreso de la república de Guatemala. Decreto No. 70-86. Ley preliminar de regionalización artículo 3 p. 2

⁴ Loc. Cit.

ubica la región permite la adaptación de cultivos variados. La estación lluviosa abarca los meses de mayo a octubre, con una precipitación pluvial entre los 900 y 1000 milímetros anuales. En algunas ocasiones tiene inviernos con poca precipitación, o bien, períodos secos prolongados, dentro de éstos, los vientos son de norte a suroeste, y los fuertes se hacen sentir en períodos discontinuos, especialmente en los meses de noviembre a marzo.

1.1.6 Fauna y flora

La fauna ha sido muy afectada, sobre todo la población de mamíferos, básicamente por la deforestación. Especies como el mono aullador y el mono araña han sido exterminadas, el venado, tepescuintle y el mapache están casi extinguidas, existiendo especies de menor tamaño como conejos, ardillas, tacuazín, gato de monte y otras. Las aves se distribuyen en tres zonas de vida, que son tropical, subtropical y montañosa, entre los peces de agua dulce sobresalen, bagre, pepesca, cuatro ojos, sardina y mojarra.

Con relación a la flora, las especies más comunes son, las leguminosas, ciperáceas, euphorbiáceas, solanáceas y malváceas. Las mayores áreas de bosques se clasifican como de bosque abierto.

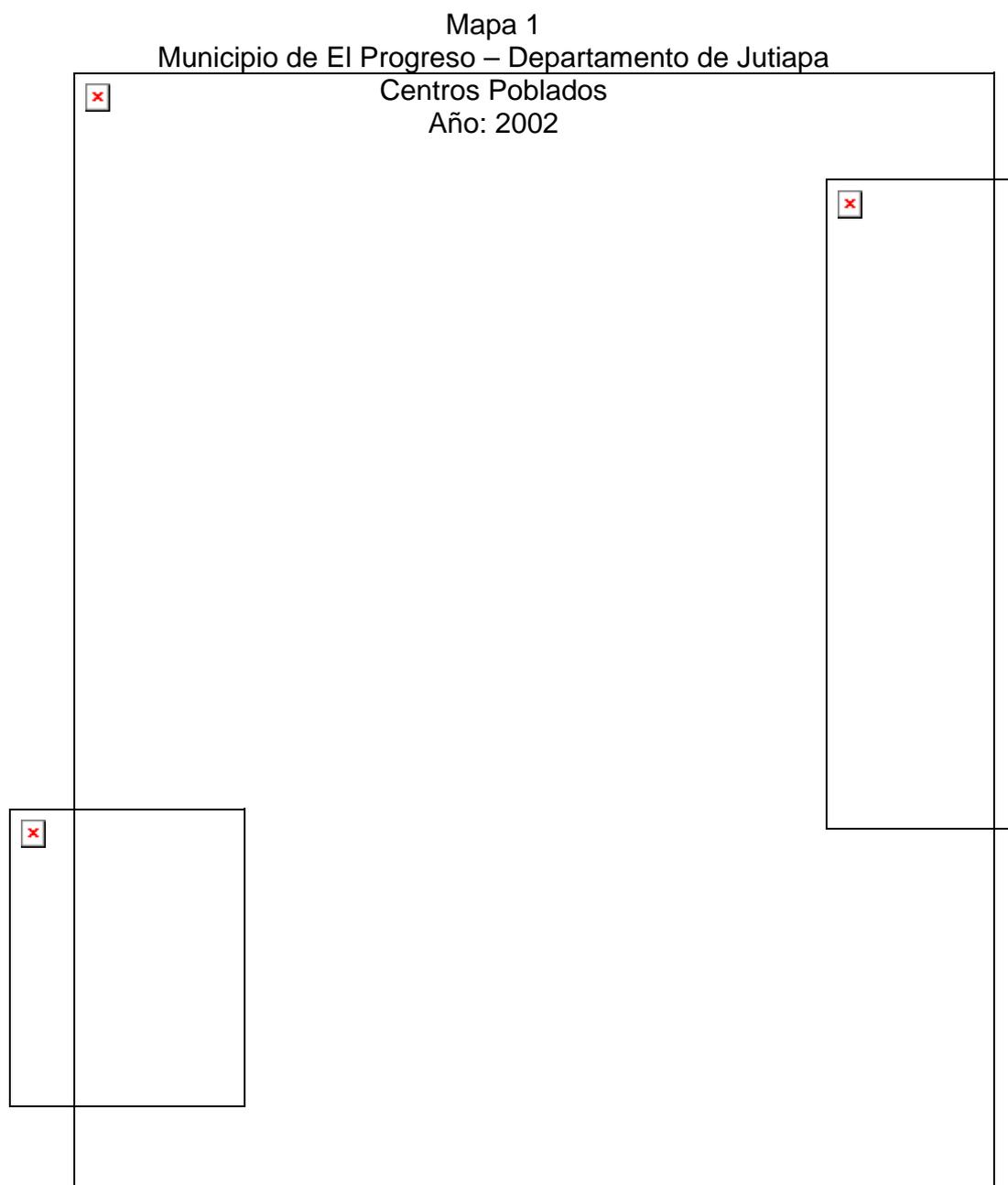
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Mediante esta variable, se presenta la conformación política del Municipio y la conformación administrativa de su gobierno Municipal.

1.2.1 División política

La división política se refiere a las comunidades que integran el Municipio dependiendo de su categoría. Conforme el X Censo Nacional de Población de 1994, el Instituto Nacional de Estadística – INE – identifica 33 centros poblados en el Municipio, pero durante el trabajo de investigación realizado en el año

2002, las autoridades de la Municipalidad indican que a la fecha reconoce un total de 38 centros poblados, debido a que se adicionan las fincas siguientes: El Rosario I, El Rosario II, Vista Hermosa, la Carabina de Ambrosio y Las Barrancas. A continuación se presenta el mapa de centros poblados:



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2002

El Municipio está conformado por la Cabecera Municipal, ocho Aldeas, ocho Caseríos, 19 Fincas, un Parcelamiento y un Paraje. Identificados en el mapa de la manera siguiente:

- Pueblo: Cabecera Municipal

- Aldea Acequia

Caseríos: El Porvenir

Jerónimo

Fincas: El Porvenir

- Aldea El Ovejero

Caseríos: El Terrero

Pozas de Agua

Fincas: El Carmelo

Rancho Alegre

San José las Flores

Villa Angelina

Villa Linda

El Limón

Paraje: Las Moritas

Parcelamiento: El Ovejero

- Aldea Peñoncito

Fincas: Las Barrancas

Ciénaga

La Carabina de Ambrosio

- Aldea Las Flores

Caseríos: El Conejo
 El Pino
 Laguna Retana
 El Rodeo

Fincas: Italia
 Venecia
 Vista Hermosa
 Córcega
 Ocalitos

- Aldea La Piletas

No tiene caseríos, ni fincas identificadas.

- Aldea Las Uvas

No tiene caseríos, ni fincas identificadas.

- Aldea Morán

No tiene caseríos, ni fincas identificadas.

- Aldea Valle Abajo

Fincas: La Dalia
 Las Delicias
 El Rosario I
 El Rosario II

Los habitantes del Municipio, en algunos casos confunden centros poblados con categoría de caseríos, como aldeas, tal es el caso de los siguientes: El Porvenir, Pozas de Agua y El Pino; sin embargo, de conformidad con la investigación de

campo y consultas realizadas, se determinó que estas categorías no están reconocidas oficialmente.

Además, dividen la aldea Morán en dos centros poblados con la misma categoría: Morán Arriba y Morán Abajo. La aldea Valle Abajo conforme al mapa urbano de la Cabecera, se le considera como parte de la zona tres. Lo referido anteriormente no está reconocido oficialmente, ya que la población no ha solicitado a los órganos competentes dicho cambio, esto se maneja de una forma costumbrista.

1.2.2 División administrativa

La división administrativa la representa la Municipalidad, integrada por el concejo municipal, alcalde, secretario, tesorero, oficiales sub-alternos, policía municipal y conserjes.

El concejo municipal a su vez es agrupado en comisiones, las cuales se detallan a continuación:

- De finanzas.
- De salud pública y asistencia social.
- De educación, cultura, turismo y deportes.
- De agricultura, ganadería y alimentación.
- De protección de medio ambiente y patrimonio cultural.
- De urbanismo y desarrollo urbano y rural.
- De probidad.

En las aldeas y caseríos del Municipio no se encuentra constituida la figura de alcaldías auxiliares, debido a que únicamente existe la representación por medio de regidores, quienes se encargan del orden público, además de que cada centro poblado cuenta con un comité pro-mejoramiento que se encarga de

coordinar los proyectos de desarrollo con la Municipalidad y la Gobernación Departamental.

1.3 RECURSOS NATURALES

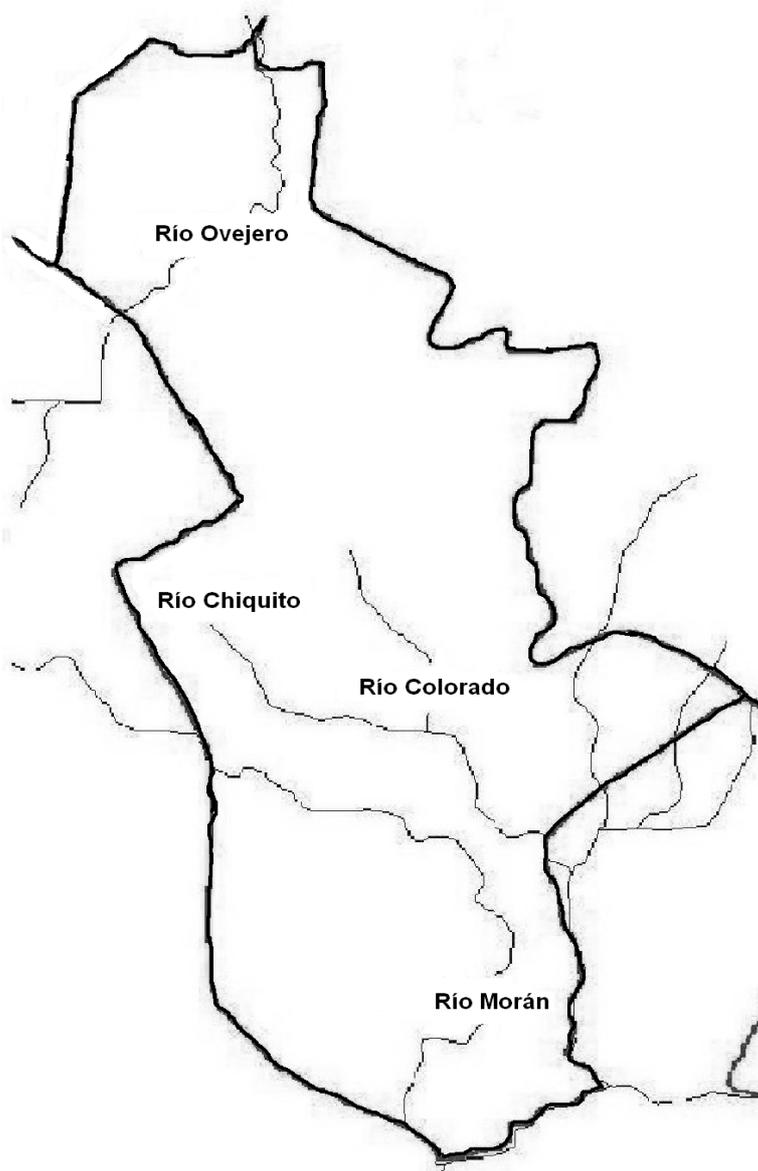
Con el propósito de producir bienes, el hombre se vale de las riquezas y fuerzas que la naturaleza le ofrece. La cultivan, le extraen materias primas y explotan su potencial energético. Pueden denominarse como recursos naturales los elementos de la naturaleza incorporables a las actividades económicas.⁵ En ese orden de ideas, seguidamente se hace referencia de los elementos que conforman esta variable estudiada.

1.3.1 Hidrografía

Está conformada por varios ríos y riachuelos que le dan la humedad necesaria a las áreas de producción, el Municipio se encuentra ubicado en las microcuencas de la subcuenca Lago Güija, cuenca Ostúa-Güija. A continuación se presenta el mapa de los recursos hidrológicos del Municipio:

⁵ Asociación de Investigación y Estudios sociales. “La calidad de vida se refiere a aspectos ambientales, sociales y culturales que inciden en el desarrollo humano”. Monografía Ambiental Guatemala. 1991. Pág. 9.

Mapa 2
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Recursos hidrológicos
Año: 2002



Fuente: Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación 2000. Mapa de ríos del municipio El Progreso, Jutiapa, Guatemala.

Como se puede observar en el mapa anterior, los ríos más importantes son: Al norte el río Ovejero que sirve como fuente de agua para los caseríos que conforman la aldea del mismo nombre. También se localiza el río chiquito, que es un afluente que se ubica en el norte de la Cabecera Municipal en el área comprendida por las aldeas Las Piletas y las Uvas hasta unirse con el río colorado en la aldea Valle Abajo. El río Colorado se ubica al este, iniciando en el caserío Los Conejos, efectuando su recorrido por la aldea Las Flores, hasta unirse con el río Chiquito en la aldea Valle Abajo. El río Morán representa el principal recurso hídrico del que dispone el Municipio, hace su recorrido de oeste a sur, recorriendo la aldea Morán, el caserío el Porvenir, las fincas La Carabina de Ambrosio y las Barrancas, finalizando el mismo en la aldea el Peñoncito. Todos los ríos mencionados anteriormente mantienen su caudal en todo el año, sirviendo de riego para los cultivos ubicados en estas regiones y disminuyendo en la época seca. La vertiente hidrográfica que recorre el Municipio está en el valle de drenaje del río Lempa, que desemboca en el Océano Pacífico. Además se localizan en el Municipio las quebradas, Las Uvas, De la Cueva, San Jerónimo, Honda y El Zope.

El caudal de los ríos mencionados ha disminuido por el uso irracional de los recursos forestales, fenómenos climáticos, y la presión que se ejerce sobre éstos por su utilización en los sistemas de riego de los diferentes cultivos existentes en el área. Otro recurso hidrográfico importante del Municipio, lo constituye la Laguna Retana, que en la época lluviosa, acumula o capta grandes cantidades de agua que son utilizadas en la época seca para el riego de cultivos.

Los ríos sirven de desagüe de las aguas servidas del Municipio, por lo que tienen un alto grado de contaminación permanente y la vida acuática es limitada, casi inexistente para ser tomada en cuenta como una actividad proveedora de alimento para los habitantes de la región.

1.3.2 Bosques

En esta región la formación vegetal corresponde a los tipos de bosques secos subtropical y húmedo subtropical templado. Los bosques tienen una extensión de 15.16% del total de hectáreas de El Municipio.

De acuerdo con los datos obtenidos en el Ministerio de Medio Ambiente, las pocas especies que aún existen se encuentran en extensiones aisladas y no representativas, entre estos se mencionan roble, encino y pino colorado

El Progreso es uno de los municipios del departamento de Jutiapa que han sido seriamente deforestados por múltiples factores: El incremento de la población ejerce mayor presión sobre el recurso bosque, debido a que se hace necesario aumentar la frontera agrícola, la extensión de pastizales, la demanda de leña y carbón para las actividades domésticas, así como otras actividades artesanales que consumen considerables cantidades de leña, especialmente de troncos gruesos. A pesar de esto todavía se encuentran unos pocos ejemplares como testigos vivientes de lo que fueron los bosques, que probablemente siguieron un desarrollo de noroeste o sureste, de acuerdo con la dirección del viento en esta región.

1.3.3 Suelos

Los suelos del Municipio, se han desarrollado sobre cenizas volcánicas y elevaciones medias que se caracterizan por poseer una capa delgada de suelo y con frecuencia tienen afloración de rocas.⁶

- Serie de suelos

El uso actual de los suelos del Municipio es para la realización de la agricultura limpia anual, cultivo de hortalizas, pastos naturales, o matorrales, humedales

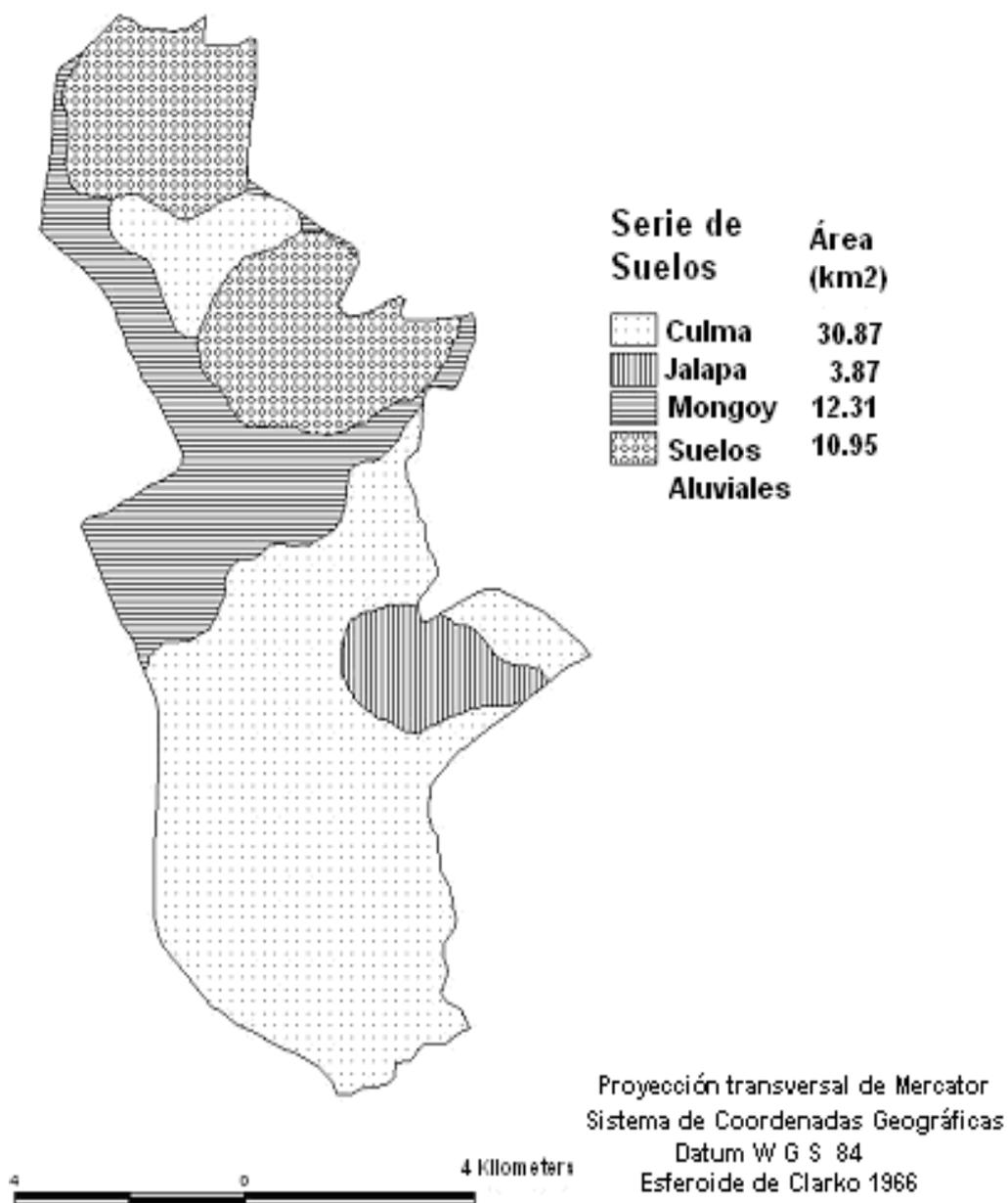
con cobertura boscosa y bosques secundarios (arbustales); lo cual, coincide con el uso potencial de los mismos, que es eminentemente agrícola y forestal.

A continuación se presenta el mapa de serie de suelos:

Mapa 3
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa

⁶ Charles Simmons; José M.S. Tárano; José H. Pinto. “Clasificación y reconocimiento de suelos de la República de Guatemala”. Editorial José de Pineda Ibarra, 1959. p. 698.

Serie de suelos
Año: 2002



Fuente: Base de datos digital del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Las características de los tipos de suelos identificados en el mapa anterior se presentan a continuación:

- Suelos de Los Valles

Pertenece a las clases misceláneas de terreno, que incluyen áreas donde no domina ninguna en particular, con sectores de buen terreno para la agricultura y algunos cuyas características geológicas o algún otro factor, limita su uso agrícola permanente. Se encuentran localizados al noreste de la Cabecera Municipal. Este tipo de suelos, comprende aproximadamente el 21% de la extensión total de 14.95 kilómetros de lo cual está cultivado en un 90% de su propia extensión.

Son tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones, aptas para el riego con topografía plana, alta producción y buen nivel de manejo, se localizan en el valle de la Laguna Retana, su uso es agrícola en forma permanente.

- Suelos Mongoy

Suelos que poseen un alto riesgo de erosión, existe lava a profundidades de 75 a 90 centímetros que limitan la penetración de las raíces, se encuentran localizados al noroeste de la Cabecera Municipal. Representan aproximadamente el 20% de la superficie del Municipio, con una extensión total de 13.31 kilómetros. Estos suelos son aptos para las actividades agrícolas, pero no para proyectos agroforestales.

- Suelos Culma

Su fertilidad es natural y moderada, comprenden el 53% de la superficie del Municipio, con una extensión total de 35.87 kilómetros, su relieve es ondulado a fuertemente ondulado, el drenaje interno es bueno, la textura que posee es

arcillosa. Es adecuado para cualquier tipo de cultivo, utilizando técnicas apropiadas en su preparación, por su alto peligro de erosión.

- Suelos Jalapa

Existe ceniza volcánica sedimentada a profundidades de 30 a 50 centímetros, ésta ocasiona que las raíces no penetren en el mismo, su relieve es muy inclinado, además la fertilidad es moderada, no apta para las actividades agrícolas. Ocupan menos del 6% de la superficie total del Municipio, con una extensión de 3.87 kilómetros.

1.4 POBLACIÓN

El análisis de la variable de población, es de vital importancia para identificar las condiciones socioeconómicas de la misma.

Para el año 2002, el número de habitantes del Municipio, se estima que es de 22,220 personas, de acuerdo a la proyección realizada sobre la base del X Censo de Población de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, y se considera una tasa de crecimiento anual del 1.50%, estimada para el departamento de Jutiapa, conforme la formula siguiente:

$$r = \sqrt[n]{\frac{P_n}{P_o} - 1} (100)$$

$$r = \sqrt[8]{\frac{16,499}{22,220} - 1} (100)$$

$$r = \sqrt[8]{25.7470747}$$

$$r = 1.50086277 \%$$

En el siguiente cuadro se presenta la población total por área urbana y rural del Municipio, de acuerdo al X Censo de Población de 1994 del Instituto Nacional de Estadística – INE – y proyección para el año 2002.

Cuadro 1
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Población total por área urbana y rural
Años: 1994 y 2002

Área	Proyección 2002		Censo 1994		Variación	%
	Total	%	Total	%		
Urbana	9,371	42.17	6,962	42.20	2,409	42.11
Rural	12,849	57.83	9,537	57.80	3,312	57.89
Total	22,220	100.00	16,499	100.00	5,721	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE-.

El cuadro anterior muestra que en el área rural es donde se concentra el mayor porcentaje de la población, debido a que el Municipio es eminentemente agrícola, por lo que gran parte de su población subsiste o depende de ese sector económico. Durante el trabajo de campo realizado se observó que los agricultores habitan en lugares aledaños a su área laboral.

La variación entre el año 1994 y el 2002 asciende a 5721 habitantes lo que indica que la población tiene un crecimiento promedio de 719 habitantes por año, con una tasa de crecimiento anual de 1.50% y de mortalidad del 4.59%

1.4.1 Por edad

La determinación de la edad en la población, es relevante para considerar la potencialidad productiva de la misma, cuyas características inciden en el desarrollo socioeconómico del Municipio.

Cuadro 2
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Distribución de la población por edades
Año: 2002

Edades	Censo población	Proyección población	%	Muestra trabajo de investigación	%
	1994	2002			
0 - 14	6,886	9,274	42	790	37
15- 64	8,741	11,772	53	1,231	57
65 y más	872	1,174	5	126	6
Totales	16,499	22,220	100	2,147	100

Fuente: Investigación propia con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE-.

En el cuadro anterior se puede establecer que la distribución de la población se mantiene constante en relación a los datos presentados por el Censo de Población y Habitación de 1994, y verificado durante el trabajo de investigación. Por lo tanto, el 50% de personas se ubican dentro del rango de los 15 a 64 años de edad de la población económicamente activa. Lo anterior indica que el Municipio cuenta con una importante fuerza laboral, pero lamentablemente existen pocas oportunidades de trabajo para la misma, por lo cual existe el fenómeno constante de la migración, hacia la Ciudad Capital o a los Estados Unidos de América en la búsqueda de mejores oportunidades.

Es importante resaltar, que en el área rural del Municipio, se observa que muchos niños son incorporados a las tareas productivas de tipo familiar, derivado de las necesidades económicas de la población. Lo anterior provoca el incremento de la fuerza laboral de la región, lo que incide en la demanda de fuentes de empleo para su población.

1.4.2 Por sexo

Es una variable poblacional importante a considerar, debido a la desigualdad de oportunidades para el desarrollo que reciben los hombres y mujeres en el país.

El cuadro siguiente presenta la división de la población proyectada del Municipio según sexo y ubicación por área.

Cuadro 3
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Población total según sexo por área urbana y rural
Comparativo censo año 1994 y proyección año 2002

Área	Censo 1994					Proyección año 2002				
	Urbana	%	Rural	%	Total	Urbana	%	Rural	%	Total
Hombres	3,272	47	4,578	48	7,850	4,492	48	6,396	50	10,888
Mujeres	3,690	53	4,959	52	8,649	4,879	52	6,453	50	11,332
Total	6,962	100	9,537	100	16,499	9,371	100	12,849	100	22,220

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística - INE -.

La información del cuadro, indica que tanto en el área rural como en la urbana existe un porcentaje mayor de habitantes que corresponden al sexo femenino, diferencia que no es significativa y que se ha dado desde el año 1994.

1.4.3 Por área urbana y rural

La concentración de los habitantes en un área determinada, obedece a factores sociales, económicos y culturales.

Como se observa en el cuadro tres, existe una mayor concentración de población en el área rural, lo cual obedece a que gran parte de la economía de la región depende de las actividades agrícolas, sin embargo la mayor cantidad de servicios públicos se concentran en el área urbana, limitando las oportunidades de desarrollo de gran parte de los habitantes.

1.4.4 Población económicamente activa

Se entiende como población económicamente activa, la oferta de trabajo con la que cuenta un lugar; es decir, las personas que se encuentran en capacidad de

ofrecer su fuerza de trabajo, conforme lo estipulado en leyes laborales de cada país, estén ocupados o no.

En el siguiente cuadro se presenta la estimación de la población económicamente activa con que cuenta el Municipio.

Cuadro 4
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Población económicamente activa
(7 a 65 años de edad)
Año: 2002

Sexo	Censo 1994	%	Proyección	
			2002	%
Hombres	3,801	83.1	4,587	74.5
Mujeres	771	16.9	1,570	25.5
Totales	4,572	100.0	6,157	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística - INE -.

Conforme el X Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística –INE-, la población económicamente activa del Municipio, era del 28% sobre el total de la población, en la que tiene mayor participación el sexo masculino en la fuerza laboral, el cual predomina en las actividades agrícolas, mientras que la mujer esta marginada de estas actividades por factores culturales, que la obligan a realizar las tareas domésticas. Conforme la proyección para el año 2002, en la población económicamente activa se puede estimar un incremento en la participación de la mujer en la fuerza laboral, debido al incremento en su nivel educativo, que le permite acceder a diferentes fuentes de empleo, que no requieren la utilización de la fuerza corporal, actividades que en algunos casos pueden alternar con las tareas domésticas en sus hogares, otro factor a tomar en cuenta es la situación económica del país, que requiere de la participación de la mujer en las actividades laborales no solo profesionales, para incrementar el

ingreso familiar, que coadyuve a solventar sus compromisos de carácter económicos.

1.4.5 Empleo y niveles de ingreso

El X Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística –INE- de 1994, determinó que la actividad económica en el Municipio incluía a 4,290 trabajadores que representaban el 26% de una población total de 16,499 habitantes. Esta información fue base para determinar la proyección para el año 2002. Asimismo, conforme a datos recabados en el trabajo de campo se determinó que el ingreso promedio en la agricultura es de Q.1,000.00 por mes y lo mismo no es suficiente para cubrir el valor de la canasta básica en las familias.

A continuación se presenta la clasificación de las diversas actividades productivas del Municipio.

Cuadro 5
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Cantidad de trabajadores por actividad productiva
Comparativo censo 1994 proyección 2002

Código	Actividad Económica	1994		2002	
		Trabajadores	%	Trabajadores	%
0	Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2,470	55.6	2,507	55.6
1	Construcción	209	4.7	212	4.7
2	Industria manufacturera, textil y alimentación	431	9.7	438	9.7
3	Rama de actividades no especificadas	26	0.5	26	0.6
4	Electricidad, gas y agua	10	0.2	10	0.2
5	Explotación de minas y canteras	9	0.2	9	0.2
6	Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	670	15.1	680	15.1
7	Transporte, almacenamiento y comunicación	128	2.9	130	2.9
8	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	26	0.6	26	0.6
9	Administración pública y defensa	111	2.5	113	2.5
10	Enseñanza	109	2.5	111	2.5
11	Servicios comunales, sociales y personales	242	5.5	246	5.5
12	Organizaciones extraterritoriales	1	0	1	0.0
	Total	4,442	100	4,509	100

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se aprecia que de las actividades económicas en el Municipio, la mano de obra está concentrada en la rama de la agricultura y le sigue en orden de importancia el comercio y la industria manufacturera, de acuerdo a la clasificación realizada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, actividades que emplean el mayor número de la Población Económicamente Activa -PEA-, por lo que se observa un incremento poco significativo para el año 2002.

1.4.6 Migración

Es el desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas desde un lugar de origen o lugar de partida a un lugar de destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica, ya sea de un país a otro o de un lugar a otro dentro de un mismo país.

Conforme a la información obtenida en el trabajo de campo, se determinó que existe una emigración constante de habitantes, especialmente hacia los Estados Unidos de América, que de acuerdo a la muestra de población tomada asciende al 7%. Aunque los datos proporcionados en la revista X Feria de la Producción Asociación de Ganaderos y Agricultores Progresanos -A.G.A.P- de El Progreso, estima que la cantidad de personas que se desplazan a los Estados Unidos, oscilan entre 100 a 125 en temporada normal y se duplica en vacaciones entre 200 a 300 personas mensuales.

1.4.7 Vivienda

Refugio temporal o permanente destinado a la habitación humana. Dada la necesidad que todas las personas tienen de un alojamiento adecuado, éste ha sido desde siempre un tema prioritario no sólo para los individuos sino también para los gobiernos. Por esta razón, la historia de la vivienda está estrechamente unida al desarrollo social, económico y político de la humanidad.

- **Tenencia de la vivienda**

Los resultados obtenidos por medio de la encuesta, indican que el 88% de hogares son propiedad de sus habitantes, el 10% alquilados y el 2% restante refleja una tenencia de vivienda de propiedad en usufructo.

- **Tipos de construcción**

De conformidad con la información obtenida en la encuesta y por medio de la observación realizada en el trabajo de campo, se determinó que los 471 hogares encuestados son construcciones formales, las cuales tienen la siguiente estructura:

- El 46% de las viviendas tienen paredes de block, el 21% de ladrillo, el 31% de adobe y un 2% de lámina.
- En lo que refiere al techo, el 70% de las viviendas tienen de lámina, el 15% de terraza, el 13% de teja y de otros materiales el 2%.
- El piso utilizado en las viviendas, el 49% es de cemento, el 36% de granito, el 8% de tierra, el 5% cerámico y el 2% de ladrillo de barro.

Derivado de lo anterior se concluye que la mayor parte de viviendas del Municipio están construidas con paredes de block, techo de lámina y piso de cemento, mientras que en mínima parte están construidas con paredes de adobe o lámina, techo de teja y otros materiales, piso cerámico y ladrillo de barro.

1.4.8 Nivel de pobreza

El Municipio como la mayor parte de regiones de Guatemala, se encuentra en vías de desarrollo en el que se puede observar una deficiente e insuficiente infraestructura social, principalmente en el área rural, en donde no se da la atención necesaria a la educación, salud y la satisfacción de necesidades primarias de la población. Actividades productivas poco desarrolladas por falta de organización, asistencia técnica, uso de tecnología baja, carencia de diversificación de la producción y falta de acceso a créditos entre otros.

Incorporación a temprana edad de los niños en las tareas productivas agrícolas, para ayudar en el sostenimiento familiar, situación que limita sus oportunidades de desarrollo, al descuidar su educación escolar.

Conforme los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística –INE– así como el mapa de pobreza de Guatemala elaborado bajo la coordinación de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica con el apoyo del Banco Mundial en agosto 2001, se ha establecido que en el municipio de El Progreso el 45.04% de la población es pobre, mientras que el 13.01 % es extremadamente pobre; mientras que la Organización de Naciones Unidas, en el Cuarto informe de Desarrollo Humano, indica que el Municipio presenta un 0.6526 % de desarrollo humano, con un nivel de pobreza del 45%.⁷

1.5 SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios sociales son elementos primordiales en el desarrollo de una comunidad o población, que permite a sus habitantes satisfacer necesidades básicas y tener un mejor nivel de vida, entre dichos elementos se pueden mencionar los siguientes: Escuelas, energía eléctrica, servicios de salud, agua potable y otros.

1.5.1 Energía eléctrica

Todas las comunidades del Municipio cuentan con el servicio de energía eléctrica, el cual es proporcionado por la Empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. –DEORSA-, que atiende a 4702 usuarios en todo el Municipio, no obstante existe una cantidad considerable de viviendas (773) que aún no disponen de fluido eléctrico.⁸ El servicio es proporcionado en forma irregular, lo

⁷ Organización de las Naciones Unidas. Cuarto Informe de Desarrollo Humano. Versión Didáctica. 2001. p. 3

⁸ Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica “Estrategia de Reducción de la Pobreza Municipal, El Progreso, Jutiapa”. Año 2001. p.17.

cual se constató durante el trabajo de campo donde se observó que constantemente se presentan bajones de corriente eléctrica. Conforme la información presentada se estableció que el servicio de energía eléctrica da una cobertura al 85% del total de hogares del Municipio.

En lo que se refiere al servicio de alumbrado público, durante el trabajo de campo efectuado se pudo observar que los centros poblados con más concentración de hogares como el casco urbano, aldeas y algunos caseríos gozan de este beneficio, por lo que se estima una cobertura del 88% del total de comunidades que conforman el Municipio. La población que no tiene este servicio se debe a que son comunidades pequeñas y cuyos hogares se encuentran dispersos entre si, factores que influyen en el costo de infraestructura para este servicio.

1.5.2 Servicio de agua

De acuerdo al X Censo Poblacional y V Habitacional de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el 89% de los hogares del Municipio contaba con el servicio de agua entubada, porcentaje que se pudo rectificar para el 2002, conforme la encuesta realizada, los resultados obtenidos indican que el 88% de los hogares encuestados cuenta con este servicio.

Conforme la información proporcionada por la Municipalidad local, se indica que solamente 14 de lo 38 centros poblados identificados, cuentan con una cobertura total del servicio de agua entubada. Por consiguiente se estableció que no existe el tratamiento de purificación del agua que llega a los hogares favorecidos, información proporcionada por la oficina de servicio de agua de la Municipalidad y el centro de salud.

La cobertura del servicio que presta la Municipalidad en el centro urbano, asciende a 96.74% del total de hogares.

Los 24 centros poblados que no cuentan con este beneficio, se abastecen del vital líquido de los ríos, riachuelos o fuentes de agua que se encuentran entre las montañas, llamadas comúnmente pozos.

1.5.3 Educación

Conforme datos estadísticos proporcionados por la supervisión departamental del Ministerio de Educación, el Municipio cuenta con varios centros educativos públicos y privados, que atienden a la población escolar desde el nivel preprimario hasta el nivel universitario.

– Nivel preprimario

Para atender este nivel educativo en el Municipio se ubican 13 establecimientos, de los cuales 10 son de carácter público y tres privados, con una población de 618 educandos inscritos para el año 2002, que son atendidos por 14 maestros. En el área rural se ubican nueve centros que atienden el 49% del total y el resto en la cabecera Municipal. La tasa promedio de deserciones anual estimada por la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa es del 7.53%. El nivel de cobertura es del 44.83% lo que indica que de cada 100 niños en edad de este nivel escolar, solamente 45 de ellos reciben atención educativa, lo que indica una cobertura deficiente en todo el Municipio⁹ especialmente en el área rural, así como condiciones pedagógicas inadecuadas para el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Nivel primario

En lo que respecta al nivel primario, existen un total de 18 centros educativos, de los cuales 15 son públicos y tres privados; con una población de 3,298 alumnos inscritos para el año 2002, que son atendidos por un total de 113 maestros. En

el área rural se ubican 13 establecimientos los cuales atienden el 60% del total de alumnos y el resto en la cabecera Municipal. En este nivel se estima un promedio anual de deserción del 12.95%. De igual manera que en el nivel pre-primario el proceso de enseñanza-aprendizaje es deficientes, mientras que el nivel de cobertura asciende al 85.40%¹⁰, lo que indica que de cada 100 niños en edad para asistir a este nivel educativo 86 reciben atención en todo el Municipio y el déficit es del 14.60%, que se evidencia principalmente en el área rural.

– **Nivel básico**

En lo que respecta a la atención del nivel básico, se cuenta con cinco establecimientos educativos, de los cuales dos son por cooperativa ubicados en el área rural, un establecimiento público y dos privados en la cabecera Municipal, con una población de 890 estudiantes inscritos para el año 2002, que son atendidos por un total 40 maestros. Para este nivel escolar la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, estima un promedio anual de deserción del 3.48% del total inscritos. El nivel de cobertura del nivel educativo básico asciende al 69.53%¹¹, lo que establece de que de cada 100 niños en edad para asistir nivel básico, 70 de ellos reciben atención educativa, presentando un déficit de cobertura del 30.47%, especialmente en el área rural.

– **Nivel diversificado**

De acuerdo a la información obtenida por parte de la Coordinación Técnica Administrativa de Educación, el nivel diversificado no existía en 1994, año del Censo de Población y Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE-. El

⁹ Fundación Centroamericana de Desarrollo-Fundación Soros. La Educación en los Municipios de Guatemala. Serie Estudios No. 14. Guatemala 2001. p.159.

¹⁰ Loc. cit.

¹¹ Idem p. 160.

ciclo escolar inició actividades con la apertura del colegio Progreso, en 1995, con las carreras de: Bachilleratos en dibujo técnico y construcción, computación, ciencias y letras por madurez, secretariado-oficinista y secretariado bilingüe; posteriormente en 1998 fue creado el Instituto por cooperativa Mixto Diversificado Angelina de Acuña, con las carreras de perito contador y secretariado bilingüe.

Para el año 2002 el total de personas de ambos sexos comprendidas en el rango de edades de 16 a 18 años en el Municipio es de 1530, pero solamente fueron inscritos 285 alumnos, lo que representa un 18.63% del total de la población apta para ese nivel educativo. El 81.37% representa a las personas que no estudian por dedicarse a las labores agrícolas, y la migración que se da fuera del Municipio en busca de mejores condiciones de vida.

En relación a la cantidad de alumnos inscritos en ese año, solamente 270 terminaron el ciclo escolar, lo que significa una tasa de deserción estudiantil del 5.26%.

– **Nivel universitario**

El Municipio cuenta con una extensión de la Universidad Rural, fundada en el año 1998, con cobertura en dos carreras a nivel de educación superior, en el área de Agro ecología e Ingeniería Ambiental y Abogacía y Notariado

En el año 2000 se incrementó el número de alumnos inscritos y en los años 2001 y 2002 experimentaron un descenso, debido a la emigración al extranjero de muchos jóvenes y a la diversidad de carreras profesionales que ofrece la extensión de la Universidad Mariano Gálvez en la Cabecera Departamental. Los datos proporcionados por la Universidad Rural indican que para el año 2002, tienen inscritos la cantidad de 90 alumnos que representan el 0.004% de la población total del Municipio.

– **Analfabetismo**

De conformidad con los datos obtenidos por el X Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística –INE- de 1994, se estableció que la tasa de analfabetismo ascendió a un 23.92%, del cual corresponde el 13.04% al sexo femenino y el 10.88% al sexo masculino.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, en el año 2002 el nivel de analfabetismo ascendió a un 26.90%, tomando en cuenta a las personas de 15 a 64 años de edad, distribuidos en la forma siguiente, un 14.66% para el sexo femenino y un 12.24% para el sexo masculino, lo cual indica un incremento del 2.98% de analfabetismo con relación al existente en el año 1994. El analfabetismo es un indicador que permite determinar el grado de desarrollo del Municipio, debido a que se da más importancia a la integración temprana de los habitantes a la fuerza laboral familiar, que a su formación cultural y social. En consecuencia la cobertura total de educación asciende a un 23.47% del total de la población.

1.5.4 Salud

En lo que se refiere a los servicios de salud pública, la Cabecera Municipal cuenta con un centro de salud tipo “B” que es atendido por un médico general, que cuenta con el apoyo de una enfermera graduada y cinco auxiliares, que atienden enfermedades comunes, primeros auxilios, promociona campañas de vacunación y otros. En el área rural solamente las aldeas el Ovejero y Acequia tienen un centro de salud cada una, atendidos por un médico a medio tiempo y una enfermera auxiliar. En el sector privado, existen cuatro clínicas médicas particulares con un médico cada una, que complementan los servicios de salud. La cobertura de salud en todo el Municipio es deficiente, ya que el mayor porcentaje de pobladores del área rural, deben recorrer grandes distancias para

asistir a los centros establecidos y el horario de atención coincide con las jornadas de trabajo.

En el ámbito de la infraestructura, se puede indicar que el centro de salud de la Cabecera Municipal, es una estructura de block y madera, conformado por una pequeña sala de encamamiento, para atender enfermedades que no requieren intervención quirúrgica, una sala de espera para consulta externa, una clínica, sanitario, un área de bodega, oficina y una pequeña sala de conferencias, equipo médico esencial y medicamentos limitados. Los centros de salud de las aldeas Acequia y el Ovejero, son pequeñas construcciones de block y lámina, que cuenta con una sala de espera, una clínica, sin sala de encamamiento y equipo médico mínimo.

Los datos proporcionados por el Centro de Salud del Municipio, indican que las enfermedades principales o más frecuentes en el año 2001 fueron: IRAS, enfermedades de la piel, parasitismo intestinal, enfermedad péptica, neuritis, amebiasis intestinal, infección urinaria, enfermedad diarreica, avitaminosis y guiardíasis. La tasa de mortalidad se registró en un 4.59% de la población total, mientras que la mortalidad infantil alcanzó un 2.4%, de los niños comprendidos entre 1 a 4 años. La tasa de natalidad comprendió un 31.6% y la tasa de fecundidad ascendió un 141.7%. Con la infraestructura de salud indicada, se da una cobertura del 42.3% del total de la población, lo que indica que de cada 100 habitantes del Municipio, 43 personas tienen acceso inmediato al servicio de salud, mientras el déficit asciende al 57.7%, estableciendo una cobertura deficiente.¹²

1.5.5 Drenajes

¹² Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Sistema de Información Gerencial de Salud. Guatemala 2001. p. 32.

Según el X Censo Poblacional y V Habitacional de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, la cobertura de este servicio era de un 38%, los centros poblados que cuentan con el mismo son: La Cabecera Municipal, la aldea Acequia y el caserío el Pino, también se observó que en la aldea Valle Abajo se está implementando el mismo, el cual beneficiará aproximadamente a 162 hogares. Con base en la encuesta realizada se estableció que actualmente el 51% de domicilios cuenta con esta cobertura.

1.5.6 Letrinización

Según información proporcionada por el Sistema Nacional de Información de Agua y Saneamiento -SAS- dependencia del Instituto Nacional de Fomento Municipal -INFOM- indica que la cobertura en el Municipio del servicio de letrinas es del 78.38%.

1.5.7 Tratamiento de aguas

Conforme la observación efectuada en las diferentes comunidades de El Progreso, se determinó que actualmente no existen programas para el tratamiento de aguas servidas; las provenientes del casco urbano van a desembocar al río Las Uvas y las emanadas de las aldeas y caseríos, desembocan en los ríos aledaños a las mismas. Este proceso provoca contaminación que produce enfermedades en la población, tales como: Infecciones gastrointestinales y alergias en la piel por el uso de ésta agua en la preparación de alimentos o higiene personal.

1.5.8 Recolección de basura

El servicio de extracción o recolección de basura es inexistente en las comunidades urbanas y rurales del Municipio, solamente la Cabecera Municipal cuenta con ese servicio, el cual es subsidiado por la Municipalidad para los desechos provenientes del edificio Municipal, escuelas y centro de salud,

mientras que los vecinos utilizan un servicio particular por el que pagan Q.10.00 mensuales.

1.5.9 Tratamiento de desechos sólidos

Para el manejo de los desechos sólidos, solamente se cuenta con el relleno sanitario (basurero) ubicado en el entronque de la aldea El Peñoncito, que colinda con la carretera Panamericana, donde se concentra la basura de la Cabecera Municipal, ésta recibe un tratamiento realizado con procedimientos rudimentarios que consiste en la compactación de los desechos sólidos, lo cual no evita la contaminación del medio ambiente circundante.

1.5.10 Mercados

Se localiza un mercado en la Cabecera Municipal, con infraestructura formal de block y techo de terraza en el primer nivel y lámina de zinc en el segundo, en el cual se distribuye a la población productos de primera necesidad. En las aldeas y caseríos no disponen de instalaciones para este fin. El día de plaza es el sábado.

1.5.11 Rastro

Para el destace de ganado mayor existe una instalación de tipo rústico, ubicada en el barrio El Tamarindo del casco urbano, según información recabada en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, este rastro no cuenta con asistencia técnica, es decir, no se cumple al 100% con la normativa de Sanidad Pública. En consecuencia, debe cumplir con los requisitos legales establecidos para este servicio, para que el producto llene las condiciones mínimas de higiene y calidad.

1.5.12 Cementerio

Este servicio lo cubren dos cementerios municipales, ubicados uno en la aldea El Porvenir y otro en la aldea Las Pozas de Agua. El cual es de suma importancia para la población, porque conlleva una utilidad social con fines de salubridad.

1.5.13 Salones de usos múltiples

Existen dos salones de usos múltiples de carácter comunal, ubicados uno en el centro urbano, el otro en la aldea Acequia y además otros salones privados que brindan el mismo servicio en el Municipio.

1.5.14 Templos religiosos

En el Municipio existen varios templos en los cuales profesan la religión católica, entre ellos la iglesia de la Cabecera Municipal, así como capillas y otras instalaciones en diferentes comunidades. Las iglesias protestantes han crecido en los últimos años, se cuenta con más de 10 iglesias en la cabecera y diferentes centros poblados.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura productiva está constituida por el conjunto de medios fundamentales para desarrollar la actividad económica del Municipio, lo cual permite crear el sistema para procurar el desarrollo de la población.

- **Instalaciones agrícolas**

Comprende las instalaciones conformadas por invernaderos, bodegas y silos que son necesarios para almacenamiento de insumos y productos,

Las actividades agrícolas no cuentan con la infraestructura adecuada para el almacenamiento de los insumos, herramientas y la producción. En este sentido se puede indicar que los agricultores de la región utilizan alguna sección de su vivienda como bodega temporal para resguardar sus herramientas de trabajo,

como los agroquímicos, abonos e insecticidas que utilizan en su proceso productivo.

En lo que se refiere al almacenamiento de la producción, los agricultores utilizan silos o graneros que también se ubican dentro de la vivienda o son parte de su estructura, para resguardar el producto mientras se realiza el proceso de comercialización. Se estableció que no existe un centro de acopio que reúna la producción de los diferentes centros de cultivo, por lo que cada uno de los productores ejecuta su actividad de comercialización en forma independiente.

Las microfincas y fincas subfamiliares cuentan con la infraestructura básica como las vías de acceso, en algunos casos con vehículos para el transporte de sus productos y el resto de su actividad lo efectúan en forma manual. El acceso a las instalaciones generalmente se realiza en carreteras de terracería transitables en todo el año. No disponen de un centro de acopio para la concentración y posterior distribución de la producción.

- **Comunicaciones**

La Cabecera Municipal cuenta en la actualidad con los servicios de correo privado, telefonía pública y privada, celular e internet. En las áreas rurales, se determinó que algunas comunidades solamente tienen el servicio de teléfonos comunitarios y celular.

En lo que respecta a medios de transporte, en el Municipio convergen los buses extraurbanos que atienden el traslado de personas que provienen de la Ciudad Capital de Guatemala, hacia los municipios de Jutiapa, al departamento de Jalapa, la frontera con la República de El Salvador y los buses que de Jutiapa van a los departamentos de Chiquimula e Izabal.

Para cubrir el servicio interno de transporte, cuenta con camionetas, pick ups y moto taxis.

En cuanto a los medios de comunicación como la radio, el Municipio no cuenta con emisoras locales, reciben la señal de emisoras de la capital, Jutiapa y de la República de El Salvador. Para la señal de televisión, se cuenta con el canal 15 local que se trasmite por el servicio de cable, prestado por pequeñas empresas ubicadas en la Cabecera Municipal y en aldeas que cuentan con un buen porcentaje de habitantes, también se pueden observar canales nacionales, canales de la República de El Salvador con el uso de antenas de aire.

- **Vías de comunicación**

Las vías de comunicación terrestre de Jutiapa a El Progreso y los municipios colindantes, se encuentran en buen estado, la totalidad es de carreteras asfaltadas y caminos de terracería transitables en toda época del año hacia las diferentes aldeas y caseríos.

Carretera CA-1, llamada también carretera Panamericana, que comunica a la Ciudad Capital con El Salvador, en su recorrido pasa por la cabecera departamental de Jutiapa y a un costado del municipio El Progreso, carretera totalmente asfaltada.

Carretera CN-19, entronca con la carretera CA-1, une El Progreso con el departamento de Jalapa. Esta carretera favorece la comercialización y el desplazamiento de personas, lo que beneficia el turismo y movimiento de productos agrícolas con la ciudad de Guatemala y con El Salvador.

El Municipio cuenta con las siguientes carreteras de acceso:

- JUT-07 Aldea Las Flores – Aldea El Ovejero 16 kilómetros de terracería.
- JUT-04 El Progreso – Horcones 12 kilómetros de terracería
- CR Progreso – Río Morán 7.3 kilómetros de terracería
- CR Aldea El Porvenir – El Progreso 5 kilómetros de terracería.

En lo que refiere a las vías de comunicación para los restantes centros poblados del Municipio, están compuestas por caminos vecinales de terracería que pueden ser transitables en cualquier época del año a pie o con vehículo.

- **Instalaciones industriales**

La industria es una actividad en desarrollo dentro de la economía del Municipio, se concentra en el área urbana y este sector contribuye a la generación de fuentes de empleo, está constituida por pequeñas empresas instaladas en viviendas particulares, que han sido habilitadas como centros de producción y comercialización.

- **Energía eléctrica**

La energía eléctrica es distribuida actualmente por DEORSA, la prestación del servicio es regular, su comercialización es domiciliaria y comercial en voltajes de 110 y 220, su valor es medido por Kws/hora, esta dividido en rangos, siendo los siguientes:

De 1 a 300 = Q.0. 60550 + IVA = Q. 0.67816

De 301 en adelante = Q.0.95240 + IVA = Q.1.066688.

- **Sistemas de riego**

En la investigación de campo, se estableció que se utiliza el sistema de riego técnico, entre los que se mencionan por goteo, por gravedad y por aspersion.

Los cultivos más significativos que reciben estos sistemas de riego en la zona son: El tomate, cebolla y en menor grado chile pimiento y pepino. En el resto de unidades productivas en época de lluvia aprovechan el sistema de riego natural.

- **Beneficios de arroz**

En el Municipio existen 14 instalaciones de beneficios de arroz, que se dedican al secado y beneficiado de arroz; la infraestructura tiene capacidad para procesar el 60% del consumo nacional y el 40% de la producción se destina a la exportación. También tienen el servicio de maquilar el grano en granza.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La organización es el proceso mediante el cual dos o más personas trabajan juntas en forma estructurada para alcanzar un objetivo específico o un conjunto de objetivos.¹³

El Municipio cuenta con diferentes organizaciones que permiten la reunión de personas con el fin de promover actividades que beneficien el desarrollo social, cultural y productivo del mismo.

1.7.1 Organizaciones comunitarias

Las organizaciones que existen, aunque poco desarrolladas se dedican a actividades específicas por períodos de tiempo determinado, son:

- **Juntas escolares**

Las escuelas del Municipio cuentan con una junta escolar, que está integrada por docentes y padres de familia, con la finalidad de tomar decisiones en función de lograr acuerdos, no sólo en el mejoramiento de la infraestructura del

¹³ James A. F. Stoner. Edward Freeman. "Administración". Quinta edición. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México 1994. p. 6.

edificio, sino otras acciones de interés compartido entre padres de familia y maestros, que pretenden mejorar la educación en la escuela.

- **Asociaciones deportivas**

Actualmente existen dos en el Municipio; Asociación Club Deportivo Achuapa-Jutiapa/Pepsi, que promueve el desarrollo del deporte y la Asociación de Ciclismo Departamental de Jutiapa, su objetivo primordial es mejorar el nivel de esta actividad en el área, para contribuir al desarrollo del deporte de la región.

- **Comités pro-mejoramiento**

La Gobernación Departamental informó que en el Municipio existe otro tipo de organización en el área social, 63 Comités pro-mejoramiento desarrollan actividades de beneficio comunitario, como la introducción de servicios básicos que demanda la población para mejorar sus condiciones de vida.

- **Asociaciones de desarrollo**

Las asociaciones de desarrollo identificadas en el Municipio son:

- Asociación Jutiapaneca agrícola por Tierra (AJAT)
- Asociación Campesina Nueva Jerusalén (ACNUJER)
- Asociación Integral de Mujeres Progresanas (ASIMPRO)
- Asociación de Desarrollo Integral de Campesinos de Oriente (ADEICO)

1.7.2 Organizaciones productivas

La organización es un elemento importante en todo tipo de empresa, se ha hecho presente en aquellos negocios que han logrado producir y progresar al compás de los cambios mercantiles que ha sufrido el país. Es un medio que el Municipio, de una u otra manera ha empleado dentro de su crecimiento como comunidad productiva en el departamento de Jutiapa.

La organización ha sido aplicada en un principio en forma empírica, pero que con el crecimiento físico y cultural del Municipio ha evolucionado hasta convertirse en una estructura técnica consolidada, como se ve en las siguientes agrupaciones”.¹⁴

- **Gremial de Procesadores de Arroz de El Progreso, Jutiapa**

Formado en 1990, integrada por seis beneficios de arroz de los existentes en aquella época en el Municipio, ya que éstos se han incrementado a través de los años y en la actualidad ascienden a 14 beneficios.

- **Asociación de Agricultores para el Desarrollo Integral de la Laguna Retana (AADILARE)**

Fundada en el año 1999; integrada por personas interesadas en el mejoramiento de la agricultura de la Laguna Retana.

- **Asociación de Ganaderos y Agricultores de El Progreso (AGAP)**

Fundada en el año 1995; tiene como finalidad ayudar al crecimiento organizado del Municipio en sus diferentes ámbitos; agrícola, ganadera, social, cultural y deportiva. Se apoya para ello en el complejo ganadero agrícola que alberga a múltiples actividades en beneficio de la comunidad y a la ayuda social, como apoyo económico en la feria municipal, al deporte y otras instituciones que brindan servicios de carácter social.

- **Asociación de Picoperos de El Progreso, Achuapa Centenario (APPAC)**

Fundada en el mes de diciembre del año 2001, agrupa a los propietarios de pick-ups, que prestan el servicio de transporte colectivo de la Cabecera Municipal a las diferentes comunidades que conforman el Municipio y viceversa.

¹⁴ Asociación de Ganaderos y Agricultores del Progreso A.G.A.P. “Revista VIII Feria de la

- **Asociación de Moto-taxis El Progreso, Jutiapa (AMOPRO)**

Fundada en el mes de julio del año 2002, administra los recursos de la asociación, con el fin de optimizar las actividades de transporte de los moto-taxis.

1.8 INSTITUCIONES DE APOYO

El Municipio cuenta con diferentes instituciones públicas y privadas que se dedican a la atención de las necesidades de la población en el campo de la salud, educación, seguridad y otras.

1.8.1 Instituciones estatales

Dentro de las instituciones del Estado que funcionan en el Municipio están: Puesto de salud, Supervisión de educación, Sub-delegación del Registro de Ciudadanos, Comisión Departamental de Alfabetización (CONALFA), Comisaría de la Policía Nacional Civil y Juzgado de 1º. Instancia Penal.

1.8.2 Instituciones privadas

En el Municipio funcionan como instituciones privadas las siguientes:

- Federación Nacional de Cooperativas (FENACOAC)
- Sucursales de cooperativas de ahorro y crédito GUAYACÁN y MOYUTAN.
- Asociación de obras sociales hospital infantil Padre Pedro Martínez Cano (obras sociales Padre Pedro).
- Asociación Comité de Fundadores de la Universidad Rural de Guatemala (CF-URURALG).

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

La inversión social es un factor importante en el desarrollo de las comunidades, por lo que un uso adecuado del gasto público en proyectos que beneficien a la población de un lugar o región, se reflejan en el bienestar de la misma.

- **Educación**

Se constató que la inversión social en educación, principalmente en lo que refiere a la atención de la población rural en edad de estudiar los niveles básico y diversificado, es insuficiente, debido a que los estudiantes tienen la necesidad de recorrer grandes distancias para asistir a sus clases, lo que es un factor negativo que provoca la deserción o la falta de interés en continuar en su preparación escolar. En este sentido es conveniente la implementación de estrategias para atender las necesidades de la población escolar del área rural, como lo puede ser la habilitación de carreras de diversificado en las dos instituciones ya existentes en el área rural, habilitar Institutos de nivel básico y diversificado en lugares distantes de la Cabecera Municipal como las aldeas El Peñoncito, Las Piletas y El Ovejero, con el fin de cubrir en mejor forma el déficit educacional existente en la región municipal.

- **Salud**

Existe una deficiente inversión social en el servicio de salud, si se toma en cuenta que la infraestructura del Municipio es bastante limitada, en donde los centros de salud habilitados para la atención de la población son insuficientes para cubrir la demanda y cuentan con las condiciones mínimas para prestar sus servicios, tanto en equipo, medicina, como en el recurso humano especializado. También es importante mencionar la necesidad de proveer de otras instalaciones de salud a lugares estratégicos para cubrir la demanda de la población rural, que se encuentra distante de los centros ya existentes, en este sentido se pueden mencionar las aldeas Pozas de Agua y Morán, que por su

ubicación geográfica, se considera como lugares adecuados para implementar servicios de salud y así atender la población de los caseríos y fincas aledañas.

- **Vías de acceso**

No existe una unidad permanente en el Municipio que se encargue de la rehabilitación y mantenimiento de carreteras de terracería, así como de caminos vecinales, que permita un sondeo constante sobre las condiciones que se presenten en cualquier época del año. En este sentido se puede crear una unidad principal que se ubique en la Cabecera Municipal de donde se puede desplazar a las diferentes regiones y otra en la aldea El Ovejero, que por su ubicación geográfica puede atender la región norte del Municipio, que es la más distante del área urbana.

- **Agua potable**

En el Municipio el servicio de abastecimiento de agua no es potable debido a que no cuenta con un proceso de purificación y cloración, por lo que es necesario implementar instalaciones adecuadas para su tratamiento en las plantas de distribución localizadas en el casco urbano y las aldeas El Pino y Las Piletas.

- **Drenajes**

La inversión en el sistema de drenajes es deficiente, debido a que solamente la Cabecera Municipal cuenta con este servicio y la aldea Valle Abajo en la cual se implementaba el mismo, al momento de realizarse el trabajo de investigación. En lo que refiere al resto de comunidades del Municipio, especialmente las aldeas Las Piletas, Pozas de Agua, Las Uvas, Morán, Las Flores y El Peñoncito, que cuentan con un buen porcentaje de población, carecen del servicio de drenajes, lo que provoca una constante contaminación del medio ambiente, al

correr sus aguas servidas en drenajes a flor de tierra, que muestran estancamiento de agua por la falta de inclinación y superficies planas.

- **Letrinas**

En el Municipio no existen programas de educación que permitan mostrar a la población, las ventajas de salubridad en la utilización de este servicio, es por ello que el uso de letrinas se presenta específicamente en las diferentes aldeas y caseríos que conforman el área rural, ya que en el casco urbano existe infraestructura de drenajes tanto para aguas pluviales como para servidas.

- **Tratamiento de aguas servidas**

El Municipio no cuenta con plantas de tratamiento de aguas servidas, las cuales son vertidas a los caudales de los ríos lo que ocasiona contaminación y asolvamiento de los mismos.

En la investigación de campo se observó que los desagües de los hogares de la cabecera Municipal, aldeas Las Uvas, Las Piletas y Valle Abajo desembocan en el río Chiquito, que luego recibe el nombre de río Colorado y éste a su vez capta los de las aldeas Las Flores, así como del caserío Los Conejos. También se debe promover el tratamiento de las aguas servidas que el río Morán recibe de las aldeas Morán, El peñoncito y el caserío El Porvenir.

- **Tratamiento de desechos sólidos**

No existen programas de saneamiento que involucren a todas las comunidades del Municipio, para establecer el tratamiento adecuado de los desechos sólidos. Solamente la Cabecera Municipal cuenta con un vertedero de basura, en el cual no se le da manejo adecuado a los desechos, mientras que el resto de comunidades carecen de este servicio, por lo que es común encontrar basureros clandestinos y basura esparcida en los caminos, que contaminan el medio

ambiente. En virtud de lo anterior es necesario la implementación de vertederos de desechos sólidos en los centros poblados del Municipio, en los cuales se de un tratamiento técnico, mediante la utilización de camiones recolectores y maquinaria para su compactación.

- **Capacitación y asistencia técnica**

La inversión social en capacitación y asistencia técnica en la población es inexistente, debido a que las instituciones gubernamentales como la Municipalidad y los diferentes Ministerios no tienen implementados programas dirigidos a la población del Municipio, para proveer de capacitación y asistencia técnica en el área laboral, educativa, salubridad y otras que sean de beneficio a las personas individuales o empresas productivas, que permitan el desarrollo integral de todas las comunidades de la región municipal. En este sentido sería conveniente aprovechar la infraestructura escolar existente y futura, para proporcionar capacitación técnica a la población en general, en las áreas productivas a que se dediquen para fortalecer sus conocimientos o promover nuevas alternativas productivas.

1.10 FLUJO COMERCIAL

Es el movimiento de comercio que se desarrolla a nivel interno y el intercambio de productos que tiene el Municipio con el exterior por medio del cual se manifiestan las importaciones y exportaciones.

1.10.1 Principales productos que importa el Municipio

Son los productos que no se manufacturan o producen en el Municipio, por lo cual tienen que importarse de otros sitios. A continuación se indican los productos más relevantes: Alimentos, frutas, medicinas, vestuario, electrodomésticos, materiales de construcción, servicio de courier, maquinaria y equipo, materias primas, repuestos para vehículos.

1.10.2 Principales productos que exporta el Municipio

Es toda producción generada en el Municipio y es vendida al exterior del mismo.

Dentro de las actividades económicas que exportan su productos están:

- Agrícolas: Tomate, cebolla, maíz, frijol y chile pimiento.
- Pecuario: Ganado bovino en pie.
- Industrial: Ropa deportiva.
- Agroindustrial: Arroz

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En el municipio de El Progreso la organización de la producción se fundamenta en las unidades económicas, que se identifican como las explotaciones que ordenan la tierra, la mano de obra y el capital.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Al hacer referencia a esta variable, se hace necesario citar que el problema primordial de la sociedad guatemalteca es la mala distribución de su más importante medio de producción.

El agro del país, presenta una estructura basada en que la tierra se concentra en pocas manos, mientras que la gran mayoría de la población dedicada a la agricultura carece de ella.

Derivado de lo anterior el campesinado, por las relaciones estructurales de explotación en el intercambio, mayores inversiones en tecnología, como lo son: Fertilizantes químicos, sistemas de riego, abonos, pesticidas, entre otros, permiten un respiro económico para luego volver a verse sumidos en la crítica situación de producir más y más, porque lo que compra – para reproducirse – es más y más caro.¹⁵

Conforme a los antecedentes apuntados en la investigación se determinó que la relación de propiedad de la tierra y su concentración son factores determinantes en el desarrollo de la economía del Municipio.

¹⁵ Severo Martínez Peláez "La Política Agraria Colonial y los Orígenes del Latifundismo en Guatemala", Documento de apoyo a la docencia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Marzo 1997 p.5

2.1.1 Tenencia y concentración

La tenencia y concentración de la tierra incide considerablemente en el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias. Tiene su origen en la desigualdad de la distribución de la misma, históricamente se desarrolló el acaparamiento de la tierra como el fundamental medio de producción, lo cual se constituye como la base para la estructuración de la dominación, paralelo al control de la fuerza de trabajo. Por lo indicado, es de vital importancia el estudio de estos aspectos para analizar el proceso productivo del Municipio.

- **Tenencia de la tierra**

El régimen de tenencia de la tierra afecta el desarrollo económico del Municipio, en vista que algunos beneficios entre ellos, el aprovechamiento de las potencialidades productivas y resultantes de su utilización depende de las condiciones de propiedad que tenga sobre ella el productor.

El siguiente cuadro detalla la forma de tenencia de la tierra, en forma comparativa de los períodos 1979-2002.

Cuadro 6
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Tenencia de la tierra
Años: 1979 y 2002

Descripción	Censo año 1979		Muestra año 2002	
	No. De fincas	%	No. de fincas	%
Propia	800	78	153	69
Arrendada	154	15	56	25
Otras	72	7	14	6
Total	1,026	100	223	100

Fuente: Elaboración propia, con base al III Censo Nacional Agropecuario de 1979, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En el cuadro anterior se observa que la forma de tenencia predominante es la propia, tanto para el censo de 1979, como en la muestra tomada en el año 2002, la misma se ha dado desde el surgimiento de la comunidad y se ha mantenido a través del tiempo producto de las herencias familiares; la forma de tenencia por arrendamiento, es una alternativa que utilizan principalmente los pequeños agricultores de la región para la realización de sus cultivos, lo cual constituye una limitante para el productor porque reduce los márgenes de utilidad y eleva los costos de producción, debido a que el pago de la renta constituye un gasto fijo.

Otra forma de tenencia de la tierra identificada en la investigación de campo, es la comunal, observada en la Laguna Retana y el parcelamiento El Ovejero. Esta forma de tenencia ha llevado a la comunidad a organizarse para defender los principios sobre los cuales descansa, ya que todos son considerados condueños de esas tierras y no permiten que personas ajenas al Municipio formen parte de la misma, ni la venta de estas parcelas.

- **Concentración de la tierra**

Se refiere a las extensiones de terreno que por diversas circunstancias no se encuentran distribuidas en forma proporcional. Históricamente la tierra como ya se citó, se ha concentrado en pocas manos, problema ligado al latifundio y minifundio.

Se analiza la distribución de la tierra, conforme la estratificación siguiente:

- Microfincas extensión de terreno menor a una manzana.
- Subfamiliares extensión de terreno de una a menos de 10 manzanas.
- Familiares extensión de terreno de 10 a menos de 64 manzanas.
- Multifamiliares extensión de terreno superior a 64 manzanas.

Para el análisis de la concentración de la tierra en el Municipio, se presenta el siguiente cuadro comparativo que contiene la información del censo agropecuario de 1979, con relación a los datos obtenidos en la encuesta realizada en el trabajo de campo del año 2002.

Cuadro 7
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Distribución de fincas por estrato y superficie en manzanas
Relación años 1979 y 2002

Estrato	Censo año 1979			Muestra año 2002		
	No. De fincas	Extensión en Mz.	%	No. De fincas	Extensión en Mz.	%
Microfincas	56	26.47	0.3	29	79.47	13.6
Subfamiliares	812	2,624.17	31.4	191	489.8	83.8
Familiares	132	2,679.24	32.1	1	15.0	2.6
Multifamiliares	26	3,017.10	36.1	0	0	0.0
Totales	1,026	8,346.98	100.0	221	584.27	100.0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2002

El grado de concentración de la tierra de acuerdo al censo de 1979, se daba en las fincas multifamiliares, las cuales en extensión por manzanas eran superior a los demás estratos, en segundo termino se ubican las fincas familiares que representa un 32.1%. En lo que refiere a las microfincas existe un número menor al de fincas subfamiliares y en extensión de manzanas es también inferior al igual que en porcentaje.

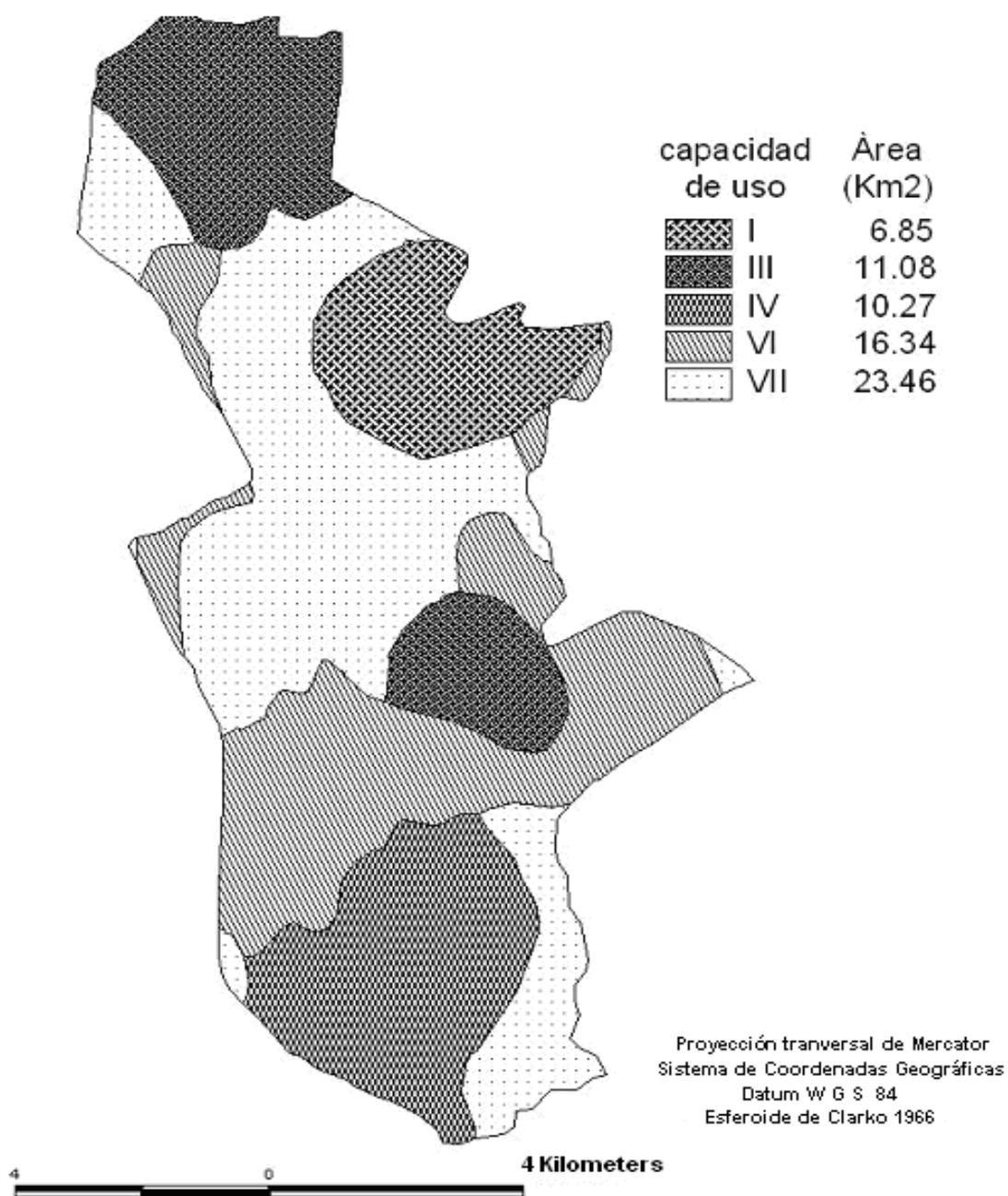
Al realizarse el trabajo de investigación de campo en el año 2002, la muestra indica que el estrato de fincas subfamiliares concentra la mayor superficie de terreno con un 83.8%, seguido por las microfincas con un 13.6% y un 2.6% de las familiares respectivamente, además se estableció que ya no existen fincas multifamiliares en la región.

La disminución en la concentración de tierra en las fincas familiares y multifamiliares, se debe a que la forma de propiedad se ha generalizado en el ámbito de pequeñas porciones de terreno que incrementan los estratos de microfinca y subfamiliar, motivado por diferentes circunstancias como pueden ser la desmembración por herencias y venta.

2.1.2 Uso actual y potencial de los suelos

Según la capacidad de uso de la tierra utilizando la metodología de USDA se encontraron 5 tipos distintos en el municipio de El Progreso del departamento de Jutiapa los cuales se identifican en el siguiente mapa:

Mapa 4
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Capacidad de uso de los suelos
Año: 2002



Fuente: Base de datos digital del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

A continuación se presentan los tipos de suelo y su capacidad de uso:

- Tipo I

Tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones aptas para el riego, con topografía plana, productividad alta con buen nivel de manejo. Dentro de este tipo se incluyen suelos profundos, fértiles y mecanizables, con buenas características de textura, tensión de humedad, permeabilidad y drenaje, aptos para todos los cultivos de la región.

- Tipo III

Tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana a ondulada o suavemente inclinada, con productividad mediana con prácticas intensivas de manejo. Incluye suelos poco profundos en micro relieves o pendientes moderadas, textura con problemas de drenaje deficiente, con limitaciones para la mecanización. Aptos para cultivos de la región, con prácticas intensivas.

- Tipo IV

Tierras cultivables sujetas a severas limitaciones permanentes, no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales; con topografía plana, ondulada o inclinada, apta para pastos y cultivos permanentes, requieren prácticas intensivas de manejo. Productividad de mediana a baja. Incluye suelos profundos o poco profundos, de textura inadecuada, con problemas de erosión y drenaje, en topografía ondulada o quebrada con pendientes inclinadas, mecanizables con altas limitaciones. Aptos para cultivos de la región, siendo necesarias prácticas de conservación y manejo.

- Tipo VI

Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotaciones de topografía fuerte y quebrada con pendientes muy inclinadas. Incluye suelos muy poco profundos, de textura bastante deficiente, no mecanizables, aptas para pastos y bosques aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos perennes con prácticas de conservación de suelos.

- Tipo VII

Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada. Incluye suelos muy poco profundos, de textura deficiente, con serios problemas de erosión y drenaje. No aptas para cultivos; no obstante puede considerarse algún tipo de cultivo permanente. La mecanización no es posible y es indispensable efectuar prácticas intensivas de conservación de suelos.

2.2 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

Dentro de las actividades productivas representativas en el municipio de El Progreso, se detallan las siguientes:

Cuadro 8
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Resumen de las actividades productivas
Año: 2,002

Actividades	% de participación	Valor de la producción anual Q.
Agrícola	4.46	4,495,417.50
Pecuaria	4.41	4,440,875.00
Artesanal	0.85	859,645.00
Agroindustrial	88.43	89,098,875.00
Industrial	0.85	855,400.00
Servicios	1.00	1,009,000.00
Total	100.00	100,759,212.50

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2002

Como se puede observar en el cuadro anterior las principales actividades que generan mayores ingresos a los pobladores del Municipio son: La agroindustria, agrícola y pecuaria, en segundo término se ubican las actividad de servicios, artesanal e industrial. Todas revisten de importancia para la economía del Municipio, al brindar fuentes de empleo para la población.

A continuación se presenta el análisis de cada una de las actividades productivas citadas con anterioridad:

2.2.1 Agrícola

La producción agrícola es uno de los sectores de la actividad productiva que tiene importante participación dentro de la economía del Municipio, en la cual influyen activamente el clima y sus suelos, características esenciales, que favorecen el desarrollo de dicha actividad.

El mayor porcentaje de la población económicamente activa de sexo masculino, se dedica a la agricultura, desarrollando los cultivos de tomate, cebolla, maíz, frijol, chile pimiento y arroz; productos que generan la mayor cantidad de recursos económicos por volumen de producción y por área cultivada. En menor escala se produce el tabaco. La mayor riqueza en la agricultura está concentrada en la Laguna Retana, debido a la humedad que mantiene el suelo durante todo el año.

Los productos de mayor importancia económica para el municipio, por su volumen de producción y extensión de cultivos, se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 9
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Principales productos de acuerdo al volumen
de producción y extensión sembrada
Año: 2002

Producto	Producción total	Unidades de medida	Área total (mz.)
Tomate	35,900	Cajas	38
Cebolla	3,450	Ciento	20
Maíz	18,136	Quintal	334
Chile pimiento	20,000	Unidad	8
Fríjol	6,043	Quintal	185

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre año 2002

Conforme la información recabada en el trabajo de campo realizado, se puede establecer que el maíz es el cultivo que ocupa la mayor cantidad de terreno cultivable, seguido por el fríjol, su importancia radica en que ambos productos son utilizados por los agricultores para el autoconsumo familiar y para la venta cuando el volumen de producción obtenido lo permite. A continuación se ubican el tomate, cebolla y chile pimiento, que utilizan una cantidad menor de terreno para sus cultivos, su importancia radica en que el total de la producción se destina para la venta, son los mayores generadores de ingresos económicos para el Municipio, debido a que tienen una gran demanda en el mercado consumidor, especialmente el de la república de El Salvador, lugar a donde se exporta más del 75% de la producción de estos cultivos.

2.2.2 Pecuaria

Esta actividad productiva es de importancia en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, donde resalta principalmente la crianza de ganado bovino para la venta en pie; se desarrolla en fincas con terneros de hasta un año de edad, luego son trasladados a otros departamentos donde la pastura se

mantiene por las condiciones de clima. También se da la crianza de ganado bovino para el esquilmo.

Por otro lado existe en menor escala la crianza de ganado porcino y aviar para el autoconsumo.

Cuadro 10
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Principales productos de acuerdo al volumen
de producción pecuaria
Año: 2002

Tipo de ganado	Unidades	Valor total Q.	Participación %
Bovino	1,248	4,338,100.00	97.68
Porcino	90	90,000.00	2.03
Aviar	511	12,775.00	0.29
Total	1,717	4,440,875.00	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2002

Como se puede observar en el cuadro anterior, la mayor cantidad en volumen y valor de la producción, que se presenta en la actividad pecuaria es la de ganado bovino, misma que solamente se realiza en la etapa de crianza, debido a que la región no cuenta con las condiciones necesarias para finalizar el proceso de engorde, en consecuencia el proceso en el Municipio se termina cuando los terneros cumplen un año y son trasladados a otros departamentos con mejores llanuras, que permita a las reses obtener el peso necesario para su comercialización. En lo que respecta a las otras actividades productivas que se dedican al ganado porcino y crianza de aves de corral, no representan un volumen de producción importante, debido a que los propietarios realizan estas actividades como complementarias para obtener beneficios económicos extras a sus quehaceres habituales en la agricultura u otra rama productiva; la producción la destinan para la venta y el autoconsumo.

2.2.3 Artesanal

De acuerdo con la investigación de campo, se comprobó que en el Municipio existen pequeños talleres artesanales, tales como: sastrerías, mueblerías, talleres de estructuras metálicas, fábricas de ladrillo y block, talabartería, cohetería, carpinterías, zapaterías, vidrierías y panaderías. A continuación se presenta el cuadro de las actividades artesanales que tiene una mayor incidencia en la economía del Municipio, por el volumen de producción y el valor de la misma.

Cuadro 11
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Volumen de la producción artesanal
Pequeños y medianos productores
Año: 2002

Tipo de actividad	Producto	Unidades producidas	Precio Unitario	Total
Panaderías	Pan	2.284,900	Q. 0.25	Q.571,225.00
Zapaterías	Zapatos	269	Q. 120.00	
	P/caballero	384	Q. 85.00	Q.64,920.00
	Zapatos P/niño			
Estructuras metálicas	Puertas	100	Q.750.00	
	Balcones	78	Q.450.00	Q.110,100.00
Carpinterías	Gabinetes	18	Q.3,250.00	
	Roperos	18	Q.3,050.00	Q.113,400.00
TOTAL;				Q.859,645.00

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2002

Como se puede observar en el cuadro presentado, la actividad artesanal más significativa por su volumen y valor de la producción es el de la de panadería, siguiéndole en importancia el de las estructuras metálicas, ubicando a

continuación el de zapatería, como el de carpinterías. Estas actividades presentan la característica de utilizar baja tecnología a media, con mano de obra preferentemente familiar. Son proveedores de productos para el mercado local y lugares circunvecinos al Municipio.

2.2.4 Agroindustrial

La agroindustria del Municipio consiste en el beneficiado de arroz, debido a que el clima de la región, proporciona las condiciones favorables para el adecuado proceso de secamiento del grano a un bajo costo. En el Municipio se procesa aproximadamente el 60% de arroz que consume el mercado nacional, sin descuidar la demanda internacional. A continuación se presenta el cuadro de la producción en el Municipio:

Cuadro 12
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Volumen y valor de la producción de arroz
Año: 2002

Producto	Precio de venta Q.	Volumen	Total Producción Q.
Oro	150.00	453,000	67,950,000.00
Oro quebrado	115.00	130,673	15,027,395.00
Precocido	200.00	15,000	3,000,000.00
Precocido quebrado	150.00	4,327	649,050.00
Cascarilla	5.00	217,286	1,086,430.00
Afrecho	22.00	63,000	1,386,000.00
Total		883,286	89,098,875.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre de 2002

La infraestructura instalada para su producción, esta integrada por 14 beneficios de arroz, con una capacidad procesadora de 65,000 quintales anuales cada uno, que se encargan de transformar el arroz granza importado de las zonas arroceras del País y del extranjero, principalmente de los Estados Unidos de América.

2.2.5 Industrial

Es la actividad económica encargada de la transformación de la materia prima en los productos terminados, la cual se caracteriza por poseer maquinaria mecanizada e industrial. Las unidades industriales identificadas en el Municipio, se dedican a las actividades productivas de panadería y confección de prendas de vestir deportiva. Se concentran en el área urbana y es un sector que contribuye a generar empleo en la población.

A continuación se presenta el detalle de la producción de esta actividad:

Cuadro 13
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Volumen y valor de la producción anual por línea de producto
Año: 2002

Línea de producto	Unidades	% de producción	Valor unitario	Valor de la producción	% de participación
Playera	18,200.00	62	17.00	309,400.00	36
Camisa tipo Polo	7,800.00	27	38.00	296,400.00	35
Uniforme deportivo 2 piezas	3,328.00	11	75.00	249,600.00	29
Total	29,328.00	100		855,400.00	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2002

La industria es una actividad en desarrollo dentro de la economía del Municipio, abastece la demanda de ropa deportiva del Municipio y de regiones aledañas al mismo. Se estableció la existencia de dos fábricas de confección de ropa deportiva y una panadería, pero existe poca participación de inversionistas que se interesen en la actividad industrial, por el alto costo de la tecnología y el tamaño del mercado.

2.2.6 Servicios

La actividad productiva de servicios, presenta una importante fuente generadora de empleos para los habitantes del Municipio, se ubican preferentemente en la

Cabecera Municipal, la cual por ser un lugar de convergencia de personas de diferentes lugares aledaños, proporciona las condiciones para su desarrollo. Actividad que presenta un auge importante en la economía del Municipio, que es visible al observar la gran cantidad de entidades comerciales y financieras que se ubican en el casco urbano, como: Bancos, cooperativas, hoteles y pensiones, centros educativos privados, clínicas médicas, oficinas profesionales, supermercados, tiendas, farmacias, almacenes de ropa y accesorios, gasolineras, talleres de enderezado y pintura de automóviles, almacenes de electrodomésticos, ferreterías y otros.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

El presente capítulo contiene la estructura organizacional del sistema financiero que existe actualmente en Guatemala y las principales definiciones del financiamiento en general, para generar las operaciones comerciales en el Municipio.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Para tener una interpretación apropiada es conveniente conocer el aspecto teórico del financiamiento, la forma como está constituido el sistema financiero del país, con el objeto de tener un panorama amplio sobre el tema específico.

Junta Monetaria

“Es la que tiene a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria, crediticia, debe velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, con la finalidad de asegurar la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro”¹⁶. “Así también está bajo su responsabilidad, la dirección suprema del Banco de Guatemala. Está integrada de la manera siguiente”¹⁷:

Superintendencia de Bancos

Es un órgano de la banca central, organizado conforme la ley del Banco de Guatemala, es eminentemente técnico, actúa bajo la dirección de la junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, financieras, entidades afianzadoras, de seguro y las demás que la ley disponga.

¹⁶ Constitución Política de la República de Guatemala Art.132 y 133.

¹⁷ Loc. Cit.

Banco de Guatemala

Es el agente financiero del Estado que tiene por objeto principal, promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias y crediticias más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional. También se le conoce como Banco Central y funciona con carácter autónomo. Es la única entidad bancaria que puede emitir billetes y monedas en el territorio nacional y recibir en depósito los encajes bancarios, funciona bajo la dirección general de la Junta Monetaria.

Bancos del Sistema

El sistema bancario está conformado por todos aquellos bancos que son entidades autorizadas legalmente dentro del territorio de la República, que sirven de intermediarios financieros entre los oferentes y demandantes de capital y que contribuyen al desarrollo de la economía del país, impulsando el crecimiento del sistema financiero y apoyando al desarrollo del sistema productivo nacional, al proporcionar financiamiento a la industria, comercio, agricultura, servicios y vivienda.

“Actualmente funcionan un total de 29 Bancos Nacionales y sus agencias y dos Bancos del Extranjero y sus agencias, existiendo un total de 31 bancos que dan una cobertura a nivel nacional”¹⁸.

Financieras

Son instituciones bancarias, que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de inversión, que promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo, los invierten en empresas industriales, agrícolas, ganaderas, en forma directa, adquiriendo acciones o participaciones,

¹⁸ Publicación mensual de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al mes de diciembre de 2002, año X número 120. p.30.

o en forma indirecta otorgándoles créditos para su organización, ampliación, modificación, transformación o fusión, siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción”¹⁹.

“Actualmente existen 18 financieras autorizadas para operar en el territorio nacional”²⁰.

Aseguradoras

El artículo 1 del Decreto Ley 473 , establece “Las empresas privadas de seguros de naturaleza mercantil, cualquiera que sea el origen de su capital, sólo pueden constituirse y organizarse como sociedades anónimas, conforme las leyes del país.

Su denominación debe expresarse en idioma español. Las empresas estatales de seguros se regirán por la Ley Orgánica de su creación. Queda prohibido el funcionamiento en el país de agencias o sucursales de empresas aseguradoras extranjeras. Actualmente funcionan en el país, 18 compañías de seguros”²¹.

Afianzadoras

Son instituciones financieras que por medio de contrato de fianza, una persona se obliga a pagar a la afianzadora en la proporción que se estipule, la cantidad otorgada a ésta como beneficiario. La fianza es una obligación por escrito que compromete a una o más partes como fiadores de otra u otras.

“A la fecha se encuentran funcionando en el territorio nacional, 13 compañías de Fianza”²².

¹⁹ Ley de Sociedades Financieras Art. 1 Decreto 208.

²⁰ Superintendencia de Bancos, Op. Cit.; p.30

²¹ Loc. Cit.

²² Loc. Cit.

Almacenes Generales de Depósito

“Son empresas que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima guatemalteca, cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de títulos-valor o títulos de crédito. Son los únicos que pueden emitir Certificados de Depósitos y bonos de prenda, transferibles por simple endoso”²³.

“A la fecha existen funcionando en el país 18 compañías almacenadoras”²⁴.

Casas de Cambio

Son instituciones financieras que se dedican exclusivamente a la compra y venta de moneda extranjera, constituidas en forma de sociedades anónimas.

“A la fecha del presente trabajo, operan en Guatemala 7 Casas de Cambio.

Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas. (FHA)

Entidad descentralizada con personalidad jurídica y patrimonio propio para contratar y realizar operaciones relacionadas con hipotecas constituidas con garantía de préstamos que hayan sido otorgados con intervención de entidades aprobadas o afiliadas al sistema.

Instituto de Fomento Municipal. (INFOM)

Es una entidad estatal, autónoma, que promueve el progreso de los municipios, proporcionando asistencia técnica, administrativa y financiera en el desarrollo de programas básicos de obras y servicios públicos de los municipios.

²³ Congreso de la República de Guatemala. Ley de Almacenes Generales de Depósito Art. 1 Decreto 1746.

²⁴ Superintendencia de Bancos, Op. Cit.; p. 30.

3.1.1 Financiamiento

Consiste en suministrar los fondos requeridos por las personas individuales o jurídicas en las condiciones más favorables y teniendo en cuenta los objetivos del negocio, en búsqueda del desarrollo y evolución de las economías, principalmente en el Municipio objeto de estudio. Los tipos de financiamiento pueden ser internos y externos.

Internos

Son los recursos propios originados por aportación de capital (realizados por los productores-inversionistas-socios), los cuales pueden ser: por aportación familiar, ahorro familiar, fuerza de trabajo o por reinversión de utilidades.

Externos

Son los recursos provenientes de fuentes bancarias y extrabancarias. Puede admitirse que el financiamiento interno es generalmente insuficiente para cubrir el conjunto de necesidades de la empresa, por cuya razón éste debe recurrir normalmente a fuentes externas ó a sus socios para aumentar su capital o bien a terceras personas con las que creará la obligación.

3.1.2 Crédito

Es el término utilizado para referirse a las transacciones que implican una transferencia de dinero que debe devolverse transcurrido cierto tiempo. Por tanto, el que transfiere el dinero se convierte en acreedor y el que lo recibe en deudor; los términos crédito y deuda reflejan una misma transacción desde dos puntos de vista contrapuestos.

Crédito también se entiende como un financiamiento en el cual se autoriza un determinado monto de dinero en calidad de préstamo, o la capacidad para obtener dinero, mercancías, etc., mediante la promesa de pagarlo en el futuro y pagar los gastos, comisiones e intereses que resulten a su cargo.

- Agrícola

Este se aplica para financiar cultivos cíclicos, o sea aquellos cuyos procesos desde la preparación de la tierra para la siembra hasta la recolección de la cosecha, generalmente no exceden de un año. El importe del crédito debe aplicarse de preferencia a la compra de semilla, fertilizantes, insecticidas, herbicidas y toda clase de químicos para proteger a la planta, mejorar su desarrollo y producción.

- Pecuario

Este se usa para atender al ganado de engorde y para ganado de crianza, para el primero consiste en un crédito para la adquisición de forraje, cultivo de pastos, medicina, vacunas, jornales de pastoreo y todos aquellos gastos que impliquen un costo directo. Generalmente se pacta a dieciocho meses que es el tiempo estimado entre la adquisición del ganado, su engorde y comercialización.

En cuanto al ganado de crianza consiste en financiar las operaciones que tengan como principal objetivo la adquisición del ganado para la reproducción, sean sementales o vaquillas, así como el mejoramiento de praderas, instalaciones de cercas y corrales, construcción de establos, bodegas, silos, forrajes e insecticidas.

- Avícola

Esta clase de crédito está destinado para la construcción de instalaciones avícolas, compra de concentrados, productos veterinarios, financiar las operaciones de adquisición de animales tanto de crianza como de engorde y para la producción.

- Otros

Otras clases de crédito que se dan están destinados para las transacciones que se producen por medio de los intermediarios, ya que éstos compran la producción como mayorista y luego la venden a las personas que las distribuyen a los consumidores finales.

3.1.3 Objetivos del crédito

La existencia de créditos es indispensable para el desarrollo económico. Permiten invertir en actividades productivas el ahorro de individuos que, de no existir la posibilidad de transferirse a otras personas, no se aprovecharía, generalmente los créditos tienen como objetivo financiar actividades productivas, de servicios y comerciales.

3.1.4 Importancia del crédito

La importancia del crédito ha aumentado en los últimos años a medida que se van realizando más transacciones mediante operaciones de crédito, para mejorar la productividad a precios competitivos, tomando en cuenta las mejoras en cuanto a las técnicas, semillas e insumos.

3.1.5 Clasificación del crédito

Los principales tipos de crédito que se observan en el Municipio son los siguientes: créditos comerciales, que son los que unos fabricantes conceden a otros para financiar la producción y distribución de bienes; créditos a la inversión, demandados por las empresas para financiar la adquisición de bienes de equipo en el Municipio.

a) Por su destino

De acuerdo a esta clasificación o la dirección del préstamo, serán utilizados en actividades que tiendan al desarrollo general de la economía del Municipio y se dividen en:

- Comercial

Créditos comerciales, son los que unos productores conceden a otros para financiar la producción y distribución de bienes. Este tipo de crédito se manifiesta en menor escala en el Municipio y se da principalmente entre familiares cercanos.

- Producción

Demandados por las empresas para financiar la adquisición de bienes de equipo, maquinaria, materias primas o insumos y mano de obra en actividades netamente productivas, como cultivos de productos tradicionales, no tradicionales, de consumo interno o externo. Este crédito, se observa básicamente en la producción de los 14 beneficios de arroz, actividad que es fundamental en la economía del Municipio.

- Servicios

Entre los créditos para financiar servicios existen otras actividades como las de transporte, seguros, hoteles y pensiones, centros educativos, clínicas médicas, oficinas profesionales, supermercados, tiendas, farmacias, almacenes de ropa y accesorios, gasolineras, talleres de enderezado y pintura de automóviles, almacenes de electrodomésticos y ferreterías.

- **Consumo**

Créditos al consumo o créditos personales, son los que permiten a los individuos comprar bienes o servicios no duraderos; es decir los que se destinan a servicios personales, el hogar, educación y esparcimiento.

- **Otros**

Por la diversidad de los mercados financieros, existe en el Municipio, toda una gama de créditos especializados como la construcción de vivienda, infraestructura social y transferencia tecnológica.

b) Por su finalidad

De acuerdo a ésta clasificación se toma en consideración la finalidad con la cual se toma este tipo e préstamo.

- **Inversión en capital de trabajo:**

Es el monto de dinero necesario para iniciar las labores de producción y venta de la empresa, hasta el momento que ésta es capaz de generar una cantidad de ingresos suficientes para cubrir el total de sus costos y gastos.

- **Inversión fija:**

Son aquellas inversiones que tienden a permanecer inmovilizadas durante la operación de la empresa, son bienes tangibles é intangibles que se adquieren generalmente al inicio del proyecto por una vez, teniendo una vida de largo plazo y están sujetas a depreciación y obsolescencia. Por ejemplo: maquinaria, terrenos, vehículos, equipo, marcas, patentes, nombres comerciales, capacitación de personal.

c) Por su garantía

La garantía es una condición legal que garantiza el cumplimiento de una obligación, en la actualidad existen préstamos fiduciarios, prendarios, hipotecarios y mixtos, los que se explican a continuación:

- Fiduciarios

Esta garantía es dada por una o más personas individuales o jurídicas, constituyéndose en codeudores, para el cumplimiento de una obligación contraída por otra persona, respaldado por una o más firmas concediendo hasta el 100% del crédito, en el Municipio se observa en trabajadores públicos y en porcentaje menor en trabajadores privados, que dependen de un sueldo fijo mensual.

- Prendarios

Es un contrato por el cual el acreedor entrega al deudor un crédito, en seguridad de que la obligación ha de ser cumplida, otorgando como garantía un bien mueble, pignoración de bienes, préstamos de bonos de prenda, garantía de cosechas, ganado, faltando el deudor al cumplimiento de la obligación, el acreedor puede hacer cobro de su crédito con el precio que produzca la cuenta en remate público el bien dado en prenda.

- Hipotecarios

Derecho real que se constituye sobre bienes inmuebles, para garantizar con ellos la efectividad de un crédito a favor de otra persona. En éste caso el bien hipotecado permanece en poder del propietario hasta el vencimiento de la deuda.

Si el codeudor no cancela el crédito en el tiempo estipulado, el acreedor tiene derecho de obtener el pago de su crédito sobre el inmueble hipotecado, por

medio de un procedimiento judicial ejecutivo; con el importe de la venta del bien se cubre la deuda principal, los intereses y los costos. Los bienes de una finca sobre los cuales pueden constituirse prenda agraria no quedan incluidos en la hipoteca. En ésta clase de créditos se concede hasta el 50% del valor de la garantía. Este tipo de créditos, solo se observa en el Municipio en actividades económicas que tienen capacidad empresarial y volumen de capital.

- Mixtos

Esta garantía es aquella que puede ser representada por dos o más tipos de las indicadas anteriormente, por ejemplo: se puede obtener un crédito y presentar una garantía hipotecaria-prendaria. Este tipo de crédito no existe en el Municipio.

d) Por su plazo

Es importante considerar el plazo al que será concedido, tomando en consideración el destino y cuantía, se clasifican en financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

- Corto

Es el financiamiento de necesidades estacionales o temporales que vencen en un período menor de un año. Entre éstos se encuentran: los créditos de avío, de personas individuales o jurídicas, fiduciario o prendario, Cuando se trate de financiamiento con garantía, letras de cambio, sobregiros bancarios, anticipos a clientes.

- Mediano

Es el que financia necesidades semipermanentes que vencen entre uno y cinco años. El tipo de garantía es la misma que cubre el financiamiento a corto plazo.

- **Largo**

Financia necesidades permanentes en períodos mayores de cinco años, las que deben estar totalmente garantizadas y son concedidos por entidades bancarias o financieras.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Siendo los mercados financieros un lugar donde se ponen en contacto oferentes y demandantes de recursos monetarios en forma de deuda a corto o largo plazo, en el Municipio el prestamista tiene preferencia y se refugia en el corto plazo.

a) Requisitos a cumplir

Siendo los requisitos básicos para obtener créditos, tanto en el sistema bancario como en otras instituciones los siguientes:

- **En el sistema bancario**

Aperturar cuenta de depósitos monetarios en el banco.

Presentar dos codeudores solventes y con buenas referencias, con ingresos iguales o superiores al deudor.

- Formulario de solicitud de crédito.
- Estado patrimonial del deudor y codeudores.
- Fotocopia de cédulas de vecindad.
- Constancias de trabajo y de ingresos tanto del deudor como de los codeudores.
- Si son empresas individuales deben presentar fotocopia de la patente de comercio.

- Otras instituciones:

- Solicitud del crédito
- Estados financieros
- Documentación que acredite la propiedad de bienes que se darán en garantía del préstamo.
- Fotocopia de cédula.
- Referencias comerciales.

Estos requisitos se dan en el Municipio en la concesión de préstamos por las cooperativas.

3.1.7 Condiciones de crédito

Las instituciones financieras encargadas de proporcionar créditos lo hacen bajo ciertas condiciones de las cuales se describen algunas de ellas:

a) Plazos

- Corto plazo o vencimiento menor a un año.
- Mediano plazo o vencimiento entre uno y dos años.
- Largo plazo o vencimiento mayor de dos años.

b) Tasa de interés

Es el pago realizado por la utilización del dinero de otra persona; en economía, se considera, más específicamente, un pago realizado por la obtención de capital.

También se considera el interés como la recompensa del ahorro, es decir, el pago que se ofrece para animar a la gente a que ahorre, permitiendo que otras personas accedan a este ahorro.

Normalmente sólo se pagan intereses sobre el principal, es decir, sobre la totalidad del dinero prestado, lo que se denomina interés simple. En algunos casos, el interés no sólo se paga sobre el principal, sino también sobre el total acumulado del principal y de los intereses pendientes de pago. Este procedimiento se conoce bajo el nombre de interés compuesto. El tipo de interés se expresa como el porcentaje del principal que se paga por la utilización de éste a lo largo de determinado tiempo, normalmente un año. El tipo de interés corriente, o del mercado, se calcula fundamentalmente sobre la base de la relación entre la oferta de dinero y la demanda de los prestatarios. Cuando la oferta de dinero disponible para la inversión aumenta más rápido que las necesidades de los prestatarios, los tipos de interés tienden a caer. Análogamente, los tipos de interés tienden a aumentar cuando la demanda de fondos para invertir crece más rápido que la oferta de fondos disponibles a la que se enfrentan esas demandas.

c) Garantías

En Derecho Civil y Comercial, garantía es un mecanismo jurídico para proteger o asegurar el cumplimiento de que una determinada obligación será cumplida en tiempo y forma. Por encima de cualquier otra garantía, el Derecho conoce la llamada garantía patrimonial universal: todo acreedor, sea el que sea el origen de la deuda, sabe que el obligado al pago responde del cumplimiento de su obligación con todos sus bienes presentes y hasta con los que pueda llegar a tener si mejora de fortuna (bienes futuros del deudor).

Sin embargo, como puede ocurrir que el deudor sea insolvente y que con ello se desvanezca la garantía, existen otras fórmulas adicionales de refuerzo del cumplimiento de la obligación.

Se señalan aquí las más importantes: a) y d) el derecho de retención, que permite al que ha llevado a cabo una obra o reparación en un bien mueble de otro (por ejemplo, el mecánico que reparó el automóvil), retrasar la entrega del bien hasta que no se pague el precio de tal obra o reparación; e) las arras, o señal dada por el comprador como parte del precio en garantía de la futura adquisición de la cosa; f) la cláusula penal, que supone el establecimiento de una sanción pecuniaria para el caso de incumplimiento (por ejemplo, se pacta que por cada día de retraso en la entrega de una edificación, el constructor dejará de percibir una determinada cantidad de dinero).

Cuando se trata de una deuda salarial, las garantías con las que cuentan los trabajadores para el cobro de sus salarios suelen tener en la ley un tratamiento especial y también preferente respecto a otras obligaciones a las que deba hacer frente el empresario.

Desde otro punto de vista, si en el ámbito del proceso penal existe la posibilidad de que el juez, en determinadas circunstancias, conceda la libertad bajo fianza, es sobre todo para que dicha fianza garantice que el procesado no eludirá la acción de la justicia.

d) Otros

Otra de las condiciones del crédito que se puede dar es sin garantía, ya bien sea por el renombre comercial de una empresa o por la solvencia de pago de una persona individual.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Ante la decisión de instalar una empresa o ampliar una ya establecida, el empresario se enfrenta a la necesidad de compra de activos fijos que generarán

fondos en el largo plazo. Una función financiera sana, exige, entre otras cosas, que los activos que generan fondos en el largo plazo, activos fijos así como capital de trabajo permanente, sean financiados con fuentes confiables y a plazos razonables. Las fuentes de financiamiento son el origen de los recursos con los cuales la persona individual o jurídica cuenta para financiar una empresa o ampliar la ya establecida. Entre estas fuentes se pueden mencionar:

3.2.1 Recursos propios (Fuentes Internas)

Cuando los recursos se originan en la propia actividad de la empresa, como ahorros en instituciones financieras, la capitalización de ganancias, emisión de acciones, ganancias de capital, reinversión de utilidades, ganancias generadas por la empresa ajustada por depreciaciones, amortizaciones y estimaciones.

a) Capital de los Productores

Capital, término genérico que designa un conjunto de bienes y una cantidad de dinero de los que se puede obtener, en el futuro, una serie de ingresos.

Según la teoría clásica, el capital se define como el conjunto de valores creados mediante el trabajo. Una parte de este capital viene dado por los bienes de consumo utilizados por los trabajadores que producen bienes para el consumo futuro. Otra parte está determinada por los bienes de producción utilizados en la producción para obtener rendimientos futuros. La utilización de los bienes de capital aumenta la productividad del trabajo, posibilitando la creación de una plusvalía superior a la que se necesita para mantener la fuerza laboral. Esta plusvalía es el interés o el beneficio que se paga al capital. El interés, o los beneficios, se suman al capital cuando se reinvierten en la producción.

En tal sentido, el capital de los productores se refiere al excedente de capital destinado a la reinversión, después de deducir la parte correspondiente a los

bienes de consumo. Dentro del capital de los productores encontramos lo siguientes:

- Semillas de cosechas anteriores:

La actividad agrícola principalmente aquella con un nivel tecnológico tradicional, utiliza una parte de la cosecha para reservarla como semilla para la cosecha siguiente, por lo que no necesitará otro tipo de financiamiento para este rubro.

- Mano de obra familiar:

Es otra forma de financiamiento propio, en vista que no será necesario financiar con recursos ajenos este rubro está dado por el propio esfuerzo del núcleo familiar.

- Aporte de ahorro de cosechas anteriores:

Se refiere al capital acumulado por la venta de los productos de cosechas de años anteriores.

3.2.2 Recursos ajenos (Fuentes Externas)

Son los recursos, que están constituidos por los bienes, medios de vida, artículos, productos, que en momento de dado podemos echar mano de ellos o hacer uso de los mismos en el momento en que se necesitan para producir o para cubrir una necesidad existente. En cuanto a los recursos ajenos, es el que le sirve al empresario, al hombre de negocios, para poder emprender su negocio o fábrica, y que los mismos pertenecen a otra persona o entidad, por lo tanto se solicitan en calidad de préstamo. Siendo las instituciones que se dedican a prestar el servicio de dotar de recursos al empresario, al agricultor, al pecuario, a una determinada tasa de intereses, dependiendo del monto del

préstamo. Son los bancos del sistema, las financieras y casas de préstamos, que se dedican a esta actividad.

a) Bancarios

Las instituciones bancarias, tienen que estar legalmente autorizadas por la superintendencia de bancos para poder llevar a cabo sus negocios, llamadas actividades pasivas y activas, como prestamos, captación de ahorros, venta de bonos autorizados, títulos u obligaciones de cualquier otra naturaleza.

Los préstamos bancarios son utilizados por los empresarios para poder financiar sus empresas y poder mantener la competencia dentro del mercado interno.

- Líneas de créditos:

Son las diferentes modalidades de crédito que ofrecen las instituciones bancarias, financieras y otras que se dedican a esta clase de negocios financieros, los cuales pueden ser a corto, mediano y largo plazo. Por medio de las líneas de crédito se proporciona fondos, mediante transferencia de dinero, a personas individuales o jurídicas, de acuerdo con las garantías y plazos que entre sí convenga, para desarrollar actividades comerciales e industriales y otras.

- Otras modalidades financieras:

Dentro de las modalidades financieras que existen en el medio nacional están las financieras, las cuales son instituciones que actúan como intermediarias financieras, especializadas en operaciones de banco, promueven la creación de empresas productivas, mediante la captación y canalización de recursos internos y externos, de mediano y largo plazo, que son invertidos en empresas industriales, agrícolas, ganaderas, etc., ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones o en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, ampliación, modificación, transformación o fusión.

b) Extrabancarios

Son operaciones de financiamiento que se realizan bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos, son instituciones que se dedican al otorgamiento de préstamos. Dentro de estas se puede mencionar los almacenes generales de depósito, que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, cuyo titular debe ser una sociedad anónima guatemalteca, cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de los títulos-valor o títulos de crédito.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

El marco legal contiene las leyes jurídicas que le dan vida y existencia a la estructura financiera del país, como también regula todas las actividades de la misma.

a) Ley de Bancos

- Ley de Bancos, Decreto 315 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 215.
- Reglamento para la Constitución y Fusión de Bancos y autorización de sucursales, Acuerdo Gubernativo 696-93.
- Reglamento para las operaciones que realizan las instituciones bancarias con los Directores, Funcionarios y Empleados de las mismas y la Superintendencia de Bancos, Acuerdo Gubernativo 439-94
- Reglamento para la adquisición de acciones por parte de las instituciones Bancarias Nacionales, Resolución JM-715-93.

b) Ley y Reglamentos de Instituciones Financieras

- Ley de Sociedades Financieras, Decreto 208
- Ley de Mercado de Valores y Mercancías, Decreto 34-96

- Reglamento de la Ley de Mercado de Valores y Mercancías, Acuerdo Gubernativo 557-97.
- Reglamento para autorización de Funcionamiento de las Casas de Cambio, Resolución Junta Monetaria JM-106-93
- Ley de Almacenes Generales de Depósito, Decreto 1746
- Ley Monetaria, Decreto 203.
- Ley Transitoria del Régimen Cambiario, Decreto 98-96
- Disposiciones Reglamentarias a que deben sujetarse las Sociedades Financieras Privadas, emitidas por la Junta Monetaria en aplicación del Decreto 208. Resolución MJ-7556.

c) Código de Comercio

- Código de Comercio y sus Reformas, Decreto 2-70

d) Leyes Fiscales

- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92
Reglamento de la Ley del impuesto sobre la renta Acuerdo Gubernativo 624-92
- Ley al Valor Agregado IVA
- Reglamento de la Ley al Valor Agregado
- Ley del Timbre
- Reglamento de la Ley del Timbre
- Ley del Impuestos sobre Inmuebles
- Reglamento de la ley del Impuesto sobre Inmuebles
- Ley del Impuesto de Circulación de Vehículos
- Reglamento de la ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos

e) Otras

- Ley de Defraudación Tributaria.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

En el municipio El Progreso, departamento de Jutiapa se comprobó que el financiamiento utilizado en la producción pecuaria proviene básicamente de fuente interna, de los ahorros o las utilidades obtenidas en años anteriores.

El financiamiento en la producción pecuaria prácticamente no se utiliza por desconocimiento, de la población que se dedica a la crianza de ganado bovino por el temor de perder sus propiedades, al no poder pagar la deuda contraída o no contar con la garantía requerida por el banco.

4.1 PRODUCCION DEL MUNICIPIO

En el municipio El Progreso, departamento de Jutiapa la producción bovina es mínima debido a la deficiencia de las fuentes que suministran agua para la subsistencia del ganado en tiempo de verano y es el mayor obstáculo al cual se enfrentan los productores derivado de esto los medianos y grandes ganaderos tienen las crías de reses fuera del Municipio.

Este sector productivo es de importancia en el municipio El Progreso, departamento de Jutiapa, en donde resalta principalmente la crianza y el engorde de ganado bovino, también existen en menor escala crianza y engorde de ganado porcino y avícola.

La actividad pecuaria se desarrolla en tres estratos de fincas como lo son: Microfincas, fincas Sub-familiares y fincas familiares, en volúmenes de producción y propósitos diversos.

4.1.1 Superficie , volumen y valor de la producción

Se refiere a extensión de tierra donde pasta el ganado , la cantidad del ganado y el valor de producción expresado en dinero.

- **Microfincas**

La microfinca ó Estrato I, generalmente es trabajada por el propietario o arrendatario en su caso, lo que hace una fuerza de trabajo de carácter primario familiar y otras utilizan mano de obra secundaria familiar que incluye a otros miembros activos del hogar como esposas, hijos y niños desde temprana edad, porque los ingresos en este estrato no alcanzan para pagar jornales, menos para cumplir con los salarios mínimos legales.

Otra característica de las microfincas es que su extensión oscila entre una cuerda de terreno a menos de una manzana.

De acuerdo con la producción la actividad pecuaria, localizada en este estrato de finca es: El ganado porcino, aviar y bovino.

- **Producción**

La producción es la acción de producir, por medio de distintas actividades que se llevan a cabo, para alcanzar la crianza y engorde de ganado porcino a un nivel aceptable.

- **Producción porcina**

El ganado porcino o suino, pertenece a la clase de los mamíferos con morfología particularidades de cada región como clima y suelo entre otros. Se encuentran clasificados en la escala zoológica como marranos, marranas y lechones.²⁵ La

²⁵ Tzeng Huey Wang. “Manual Práctico Para la Cría de Cerdos, Sector Semitecnificado”. OIRSA, Proyecto PREFIP, El Salvador, Diciembre 1999, p. 5.

producción de marranos en el Municipio es de raza criolla, destinados a la venta en pie y autoconsumo.

Volumen y valor

A continuación se presenta el volumen y valor de la producción porcina, recabada sobre una muestra del total de unidades económicas existentes en el Municipio.

Las unidades económicas dedicadas a esta actividad se localizaron en las aldeas Morán, Las Flores, Las Uvas y Las Piletas con mayor producción, pero en las restantes comunidades del Municipio se encontraron pocas cabezas de ganado porcino.

Para la crianza y mantenimiento de ganado porcino no es necesario contar con una gran extensión de terreno. Sin embargo, conforme a la encuesta efectuada en octubre de 2002 se detectaron únicamente 30 marranos los cuales son destinados para la venta, ubicados en dos microfincas.

Debido a la capacidad de las marranas de tener dos partos de lechones en el año, se estima una producción anual de 60 marranos a un precio de venta de Q 1,000.00 cada uno cuando los compran a los dos meses de edad. lo cual se ilustra en el cuadro siguiente .

Cuadro 14
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Volumen y valor de la producción de ganado porcino
Según muestra
Microfinca
Año: 2002

Tipo de Ganado	Existencia Según Muestra	Producciones en el Año	Producción Anual	Valor Q Unidad	Total Q
Marranos	30	2	60	1,000.00	60,000.00
Marranas	18	1	18	1,000.00	18,000.00
Verracos	12	1	12	1,000.00	12,000.00
Total	60		90		90,000.00

Fuente: Investigación de campo EPS , segundo semestre 2002.

El cuadro anterior, muestra que la mayor concentración de existencias de ganado porcino corresponde a los marranos porque el tipo de actividad los requiere en vista de que estos son los que se venden en su totalidad en cada producción . Las marranas se mantienen en un punto intermedio debido a que son las productoras y los verracos son menos, porque regularmente se encuentra un semental en cada unidad productiva, si el productor no cuenta con este, lo prestan ó lo arrenda entre los productores cuando esta en celo la hembra.

Producción Bovina

La actividad ganadera, es de importancia porque se asemeja a la actividad industrial, pues debe contarse con una inversión permanente de reproductores constituidos por los vientres de las vacas y toros ó sementales que pueden ser de pura raza ó criollos, esto depende del grado de tecnificación existente en las unidades productivas.

Producción

En el municipio El Progreso, departamento de Jutiapa la producción bovina es mínima, debido a la deficiencia de las fuentes que abastezcan agua para la subsistencia del ganado en tiempo de verano, es el mayor obstáculo al cual se enfrentan los productores; debido a esto, los medianos y grandes productores tienen sus crías de ganado bovino fuera del Municipio, según se pudo establecer en la investigación de campo.

Tomando como base la investigación realizada, se determinó que el ganado del Municipio se somete al tipo de explotación de cría y engorde, esta actividad es orientada a la reproducción del hato ganadero para lo cual se necesitan de toros sementales y vacas reproductoras, los cuales pueden ser de pura raza o criollos. La explotación de esquilmo propiamente dicha no se da porque la producción de leche se dedica principalmente al autoconsumo pero si se venden la producción en mínima parte, por lo que para el presente estudio se considera como un derivado pecuario.

Volumen y valor

A continuación se presenta el volumen y valor de la producción bovina, recabada en la encuesta efectuada en el trabajo de campo, sobre una muestra del total de 5 unidades económicas.

Cuadro 15
El Progreso-Jutiapa
Volumen y Valor de la Producción de Ganado Bovino
Microfinca,
Año: 2002

Tipo de Ganado	Cabezas Existentes	Valor Q Unidad	Total	% Cabezas
terneras	13	2,500.00	32,500.00	13
Vacas	39	5,000.00	195,000.00	39
			-	
Toros	4	7,000.00	28,000.00	4
Novillos 2 años	5	4,000.00	20,000.00	5
Terneros	16	2,500.00	40,000.00	16
Total	77		315,500.00	77

FUENTE: Investigación de campo EPS., segundo semestre, 2002.

Como se observa en el cuadro anterior, el porcentaje mayor de producción es el de vacas con el 39% y el menor es el de los toros con el 4%, esto se debe al movimiento de existencias de ganado bovino es decir las ventas o defunciones en las unidades productivas y que para el servicio de monta de vacas únicamente prestan ó alquilan al semoviente, es decir no existe una permanencia en las fincas.

En la microfinca, según la encuesta efectuada, por ser nivel tecnológico bajo la mano de obra es familiar y los costos indirectos variables no son cuantificados por los productores, únicamente se obtuvo información de los insumos necesarios para el mantenimiento del ganado.

Los insumos necesarios son: pasto que en tiempo de lluvia lo consumen las vacas de forma natural y en verano compran fibra de sácate de arroz por manajo, sal común y las vacunas, vitaminas y antibióticos como parte de la salubridad animal.

- **Costo de mantenimiento del ganado**

En la microfinca, según la encuesta efectuada, por ser nivel tecnológico tradicional la mano de obra es familiar y los costos indirectos variables no son cuantificados por los productores, únicamente se obtuvo información de los insumos necesarios para la crianza y engorde del ganado.

Los insumos necesarios los integran el pasto, que en tiempo de lluvia lo consumen las vacas de forma natural y en verano compran fibra de sácate de arroz por manojo, sal común y las vacunas, vitaminas y antibióticos como parte de la salubridad animal.

El costo por crianza y engorde de una cabeza de ganado bovino asciende a Q 211.00, conforme los procedimientos empíricos del productor.

La profilaxis se les aplica una dosis por año de vacunas y desparasitantes o según indicaron las personas encuestadas cuando se enferman los semovientes; de vitaminas son dos dosis al año.

El agua entubada se tomó como gasto porque en el Municipio se paga una cuota mensual de Q.25.00.

En cuanto a la mano de obra tiene una variación de Q. 55,187.00 debido a que las leyes vigentes establecen que para un trabajador se debe remunerar con un salario mínimo de Q.900.00 mensuales para actividades no agrícolas²⁶, y la bonificación incentivo de Q.250.00 mensuales y el séptimo día.

²⁶ Ministerio de Trabajo y Previsión Social. “Acuerdo Gubernativo No. 494-2001 Fijación de salarios mínimos para actividad agrícolas y no agrícolas”. Diciembre 2001, p. 1.

En el presente caso un vaquero es el que atiende a un promedio de 19 vacas existentes en cada microfinca y el realiza todas las labores incluyendo el mantenimiento de los pastos naturales, por lo que los cálculos se efectuaron proporcionalmente a la producción. Esto se debe a la característica del nivel tecnológico tradicional en cuanto a que la mano de obra es familiar por el área pequeña de trabajo (menos de una manzana de terreno) por consiguiente la mano de obra no es remunerada.

Además, la variación de los costos indirectos variables de Q. 16,713.00 se debe al cálculo de las prestaciones laborales como: indemnización 9.72%, aguinaldo, 8.33%, vacaciones 4.16% y bono 14 8.33% que hacen un total de 30.55% calculado sobre el total de mano de obra y la cuota patronal IGSS por 6.67%.

▪ **Costo unitario anual de mantenimiento por cabeza –CUAMPC-**

Los costos incurridos en el mantenimiento del inventario total de ganado por microfinca es decir 77 cabezas, se presenta en el Cuadro del costo de producción, cuyos totales al relacionarlos con los inventarios promedios obtenidos en el Cuadro del movimiento de existencias finales de ganado ajustado, dan por resultado la Cuota Anual de Mantenimiento por Cabeza (CUAMPC), el cual se presenta según encuesta e imputado seguidamente.

Costo unitario anual de mantenimiento por cabeza según encuesta:

$$\text{CUAMPC} = \frac{\text{Costo Anual de Explotación}}{\text{Existencias Finales Ajustadas}} = \frac{\text{Q } 16,251.00}{59.84} = \text{Q } 271.57$$

El costo anual por cabeza según encuesta, es Q 271.57 debido al bajo volumen de producción ganadera que existe en la microfinca en el Municipio.

Costo unitario anual de mantenimiento por cabeza según imputado:

$$\text{CUAMPC} = \frac{\text{Costo Anual de Explotación}}{\text{Existencias Finales Ajustadas}} = \frac{Q \ 88,151.00}{59.84} = Q \ 1,473.11$$

El costo imputado aumenta, debido a la adición de otros costos que no toman en cuenta los productores.

- **Costo del Ganado Vendido**

Para la determinación del costo del ganado vendido, se tomó en cuenta el valor inicial del ganado vendido el cual se efectuó con base a datos estimados, porque los productores no llevan registros de estos valores y por desconocimiento del momento en el cual se efectuaron las compras de este ganado.

Derivados pecuarios

En las microfincas encuestadas, el derivado pecuario que obtienen es la leche que se destina al autoconsumo y en mínima parte a la venta, en el período analizado se obtuvo 20,000 litros de leche anuales en total, de los cuales vendieron el 75%.

Se estima que las ventas se efectuaron a un precio promedio de Q 3.00 por litro de leche, según datos obtenidos en la investigación de campo. El costo por litro de leche para este estrato de finca es de Q 0.40 según encuesta y Q 1.21 con base en datos imputados.

- **Fincas sub-familiares**

Las fincas sub-familiares ó estrato II, son las unidades productivas que tienen una extensión de una manzana a menos de 10 manzanas.

Tipos principales de ganado

El ganado que prevalece en las fincas sub-familiares según el diagnóstico efectuado en el Municipio es el ganado bovino.

Producción

En las 11 fincas sub-familiares encuestadas, existe crianza y engorde de ganado bovino y la producción asciende a 507 cabezas de ganado.

Nivel tecnológico

El nivel tecnológico aplicado es el bajo por las características siguientes: las razas son pura y cruzada, la asistencia técnica utilizada es pública que la brinda el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la sede de Jutiapa y privada proporcionada por los médicos veterinarios que atienden en las clínicas ubicadas en el caso urbano del Municipio, la mano de obra es familiar y asalariada, la alimentación del ganado consiste en concentrados, pasto y forrajes, el acceso al crédito es en mínima parte.

Producción

En las fincas subfamiliares encuestadas existe crianza y engorde de ganado bovino y la producción asciende a 507 cabezas de ganado.

- **Volumen y valor de la producción**

El volumen y valor de la producción por tipo de ganado, se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro 16
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Volumen y valor de la producción de ganado bovino
Finca subfamiliar
Año: 2002

Tipo de Ganado	Cabezas Existentes	Valor Q Unidad	Total
Terneras	84	2,500.00	210,000.00
Novillas de 1 año	6	3,000.00	18,000.00
Novillas de 2 años	1	3,500.00	3,500.00
Novillas de 3 años	20	4,000.00	80,000.00
Vacas	267	5,000.00	1,335,000.00
Terneros	88	2,500.00	220,000.00
Novillos de 2 años	2	4,000.00	8,000.00
Novillos de 3 años	1	5,500.00	5,500.00
Toros	38	7,000.00	266,000.00

Fuente: Investigación de campo EPS ., segundo semestre 2002.

El anterior cuadro, muestra que la mayor producción se concentra en las vacas por la naturaleza de la actividad que es crianza y engorde en las once unidades productivas investigadas.

- **Proceso productivo**

El proceso productivo de la crianza y engorde de ganado en la finca sub-familiar es el mismo que en la microfinca es decir: fecundación, gestación y parto, vacunación, destete y separación, referido anteriormente.

Costos de producción

Las erogaciones efectuadas por los ganaderos en este estrato de finca consisten en insumos, mano de obra y costos indirectos variables, los cuales se determinaron sobre la base de hojas técnicas del costo de producción por cada cabeza de ganado.

- **Insumos:**

como sal corriente, sal mineral, afrecho, concentrado, pasto, vacunas, vitaminas y desparasitantes necesarios para la manutención del ganado.

- **Mano de obra:** consistente en un corralero asalariado que atiende al hato ganadero al cual se le pagan Q 35.00 diarios es decir un salario mayor al mínimo vigente, según la encuesta efectuada.

- **Costos Indirectos Variables:** consistente en las prestaciones laborales y servicios veterinarios prestados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) con sede en Jutiapa y/o servicios particulares de las veterinarias existentes en el centro urbano del Municipio.

- **Costo unitario anual de mantenimiento por cabeza –CUAMPC-**

La Cuota Anual de Mantenimiento por Cabeza (CUAMPC), se calculó con base al mantenimiento anual del ganado, el que se muestra en el cuadro del costo de producción, divididas las existencias finales ajustadas del Cuadro movimiento de existencias de ganado, con el siguiente resultado.

Cuota anual de mantenimiento por cabeza de ganado según encuesta:

$$\text{CUAMPC} = \frac{\text{Costo Anual de Explotación}}{\text{Existencias Finales Ajustadas}} = \text{Q } \frac{308,444.00}{408.67} = \text{Q } 754.75$$

El costo anual por cabeza de ganado, según encuesta asciende a la cantidad de Q 754.75.

Cuota anual de mantenimiento por cabeza de ganado imputado:

$$\text{CUAMPC} = \frac{\text{Costo Anual de Explotación}}{\text{Existencias Finales Ajustadas}} = \text{Q } \frac{520,706.00}{408.67} = \text{Q } 1,274.15$$

El costo imputado anual por cabeza de ganado, es de Q 1,274.15 el cual aumentó debido a la adición de otros costos.

- **Costo del ganado vendido**

En la finca subfamiliar se determinó el costo, con base en el valor inicial del ganado vendido el cual se efectuó por datos estimados proporcionados por los productores, por la falta de registros de estos valores y por desconocimiento del momento en el cual se efectuaron las compras de estos.

- **Ventas de ganado**

En las fincas subfamiliares según la encuesta, las cabezas de ganado que se detallan seguidamente.

Cuadro 17
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Ventas de ganado
Crianza y engorde de ganado bovino
Finca Subfamiliar
Año: 2002

Concepto	Q Valor unitario	Q Valor total
6 novillas de un año	3,000	18,000
10 vacas	5,000	50,000
51 novillos de dos años	4,000	204,000
TOTAL		272,000

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En el cuadro anterior se muestra el valor unitario proporcionado por los ganaderos en la encuesta efectuada y el valor total de las ventas de ganado.

Rentabilidad

La rentabilidad o beneficios económicos respecto al capital invertido por los productores en la finca sub-familiar, se detallan seguidamente.

Se detalla la rentabilidad sobre el costo según encuesta que asciende a 33% y 22% sobre las ventas, lo cual indica que por cada quetzal que el ganadero invierte en la producción obtiene Q. 0.33 sobre el costo y Q. 0.22 en las ventas.

La rentabilidad imputada disminuye por las razones especificadas en puntos anteriores, sobre el costo es 17% y sobre las ventas es 14% es decir que por cada quetzal que el productor invierte obtiene sobre el costo Q 0.17 y sobre las ventas Q 0.14 de ganancia.

Derivados pecuarios

Según el diagnóstico efectuado en las fincas sub-familiares del Municipio, el derivado pecuario que obtienen es la leche que se destina al autoconsumo y venta, en el período analizado se obtuvo una producción de 63,000 litros de leche anuales en total; la venta se estima en un precio promedio de Q.4.00.

- **Fincas familiares**

Las fincas familiares son unidades productivas que cuentan con más de 10 a 64 manzanas de extensión.

- **Nivel tecnológico**

Las fincas familiares existentes en el Municipio aplican en la producción bovina, el nivel tecnológico bajo; es decir, la mano de obra es familiar y asalariada, las razas del ganado es criolla y cruzada, cuentan en mínima parte con asistencia técnica y la alimentación consiste en concentrado, pasto y otros nutrientes.

- **Volumen y valor de la producción**

El volumen y valor de la producción en las fincas familiares, se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro 18
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Volumen y valor de la producción de ganado bovino
Finca familiar
Año: 2002

Tipo de Ganado	Cabezas Existentes	Valor Q Unidad	Total
Terneras	142	2,500.00	355,000.00
Novillas de 1 año	20	3,000.00	60,000.00
Novillas de 3 años	32	4,000.00	128,000.00
Vacas	145	5,000.00	725,000.00
Terneros	94	2,500.00	235,000.00
Novillos de 2 años	10	4,000.00	40,000.00
Novillos de 3 años	8	5,500.00	44,000.00
Toros	41	7,000.00	287,000.00
Total	492		1,874,000.00

FUENTE: Investigación de campo EPS., segundo semestre, 2002.

Como se observa en el cuadro anterior, la producción pecuaria detectada es baja con relación a la extensión de terreno de la única finca familiar localizada en el Municipio. La mayor producción es de vacas, mientras que los toros es menor, esto se debe a que la actividad principal en esta zona es la crianza y el engorde de ganado.

- **Proceso productivo**

El proceso productivo del ganado bovino es: fecundación, gestación y parto, vacunación, destete y separación en cuanto a la crianza. Para el engorde la alimentación es más completa, los otros procesos son los mismos que en los anteriores estratos de fincas.

Costos de mantenimiento

El costo de mantenimiento de la finca familiar, se determinó con base en el cálculo de los tres elementos del costo como lo son: insumos, mano de obra directa y costos indirectos variables de producción.

- **Costo de mantenimiento del ganado**

Los insumos sal corriente, sal mineral, afrecho, concentrado, pasto, vacunas, vitaminas, desparasitantes y mano de obra de dos vaqueros asalariados ascienden a Q. 133,561.00 según la encuesta efectuada.

El costo imputado por cabeza de ganado, en lo que respecta a insumos es el mismo que se aplicó al de la encuesta porque los productores van a suministrar la misma alimentación que consiste en 20.5 quintales mensuales de concentrado para ganado de engorde el cual combinan con cuatro punto diez quintales de afrecho y añaden un vaso de melaza por cada 50 libras de concentrado es decir dos punto cinco galones aproximadamente esta alimentación la complementan con el pasto zacate de arroz que compran, la sal corriente y la sal mineral.

La mano de obra que se calculó en base a las leyes laborales vigentes a la fecha de la encuesta, para tal efecto se tomó en cuenta el pago diario de Q 35.00 según datos proporcionados por los ganaderos en la encuesta efectuada, el agua entubada se calculó sobre la base de la cuota fija mensual de Q.25.00.

- **Costo unitario anual de mantenimiento por cabeza –CUAMPC-**

Esta variable, se calculó con base al mantenimiento anual del ganado, el que se muestra en el Cuadro del costo de producción, divididos las existencias finales ajustadas del movimiento de existencias de ganado, como sigue.

Cuota anual de mantenimiento por cabeza de ganado según encuesta:

$$\text{CUAMPC} = \frac{\text{Costo Anual de Explotación}}{\text{Existencias Finales Ajustadas}} = \text{Q} \frac{133,561}{314} = \text{Q} \quad 425.35$$

El costo anual por cabeza de ganado en este estrato de finca, asciende a Q. 425.35.

Cuota anual de mantenimiento por cabeza de ganado imputado:

$$\text{CUAMPC} = \frac{\text{Costo Anual de Explotación}}{\text{Existencias Finales Ajustadas}} = \frac{\text{Q } 191,443}{314} = \text{Q } 609.69$$

El costo imputado anual por cabeza de ganado es Q 609.69 el cual aumenta por la adición de otros costos.

- **Costo del ganado vendido**

En la finca familiar se determinó el costo del ganado vendido, con la misma base de la microfinca y la finca subfamiliar, por la falta de registros de estos valores por parte de los ganaderos y por desconocimiento del momento en el cual se efectuaron las compras de este ganado.

- **Costos del Ganado vendido**

Las ventas de ganado en la finca familiar según la encuesta, son detalladas en el siguiente cuadro.

Cuadro 19
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Ventas de ganado
Crianza y engorde de ganado bovino
Finca familiar
Año: 2002

Concepto	Q Valor unitario	Q Valor total
2 vacas	5,000	10,000
21 Novillos de 3 años	5,500	115,500
TOTAL		125,500

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En el cuadro anterior se muestra el valor unitario proporcionado por los ganaderos en la encuesta efectuada y el valor total de las ventas de ganado por Q 125,500.00.

Rentabilidad

La rentabilidad sobre el costo según encuesta que asciende al 59% y sobre las ventas 32%, lo cual indica que por cada quetzal que el ganadero invierte en la producción obtiene Q. 0.59 sobre el costo y Q.0.32 en las ventas.

La rentabilidad imputada disminuye por las razones especificadas en puntos anteriores, sobre el costo es 51% y sobre las ventas en 29% es decir que por cada quetzal que el productor invierte obtiene sobre el costo se obtienen Q.0.51 y sobre las ventas Q.0.29 de ganancia.

Derivados pecuarios

Según el diagnóstico efectuado en las fincas familiares del Municipio, el derivado pecuario que obtienen es la leche que se destina al autoconsumo y venta, en el período analizado se obtuvo una producción de 76,000 litros de leche anuales en total.

4.1.2 Financiamiento de la producción

De acuerdo con el trabajo de campo efectuado se pudo comprobar que solamente una unidad productiva entrevistada, utiliza el financiamiento externo ya que, cumple con garantías requeridas por las entidades bancarias.

Durante el trabajo de campo efectuado en el municipio de El Progreso, Jutiapa se determinó que existen instituciones de financiamiento , como lo son los bancos G&T Continental, Banoro S.A. , Banco del Café , los cuáles mantienen una cartera para la actividad Pecuaria , pero se pudo establecer que

prácticamente no se hace uso del financiamiento , por diferentes motivos siendo una de ellas, el desconocimiento , falta de garantías, temor de perder sus propiedades .

4.2 FINANCIAMIENTO DEL PRODUCTO SELECCIONADO

El financiamiento es un elemento importante en el desarrollo del municipio, el cual es una forma de poder llevar a cabo la actividad pecuaria, donde se requiere de capital que le permita a el productor trabajarlo y poder obtener un excedente que le permita solventar los compromisos contraídos.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

La producción pecuaria es una de las unidades productivas del Municipio, una característica de este producto es que se utiliza para el consumo del mercado local, El financiamiento que se necesita en la actividad pecuaria se divide de la siguiente forma:

Fuentes Internas

La producción pecuaria del Municipio es realizada con fuentes de financiamiento internas , en ellas se incluye la mano de obra familiar , ganancias de ventas, y ahorros familiares.

Fuentes externas

Se determino que en el Municipio El Progreso , existen instituciones financieras que otorgan crédito para las diferentes actividades productivas , estando dentro de ellas agencias del banco G&T Continental , Bancafé, Banoro y Cooperativa Guayacán.

4.2.2 Niveles tecnológicos

Generalmente el nivel tecnológico, consiste en el conjunto de conocimientos técnicos, requeridos para lograr la producción.

El nivel tecnológico que se aplica en la producción de ganado porcino en el Municipio, según la encuesta practicada es el nivel I ó tradicional, el que se caracteriza como sigue: la raza de marrano es criolla, no cuentan con asistencia técnica pública ó privada, la alimentación es no adecuada porque es con desperdicios de comida del hogar, maíz en grano ó masa de nixtamal. Además de no contar con acceso al crédito.

Los productores mantienen a los marranos y lechones en su casa, en pequeñas cochiqueras que aproximadamente miden 2 metros cuadrados consistentes en una cabaña hecha en su armazón de techo de paja y palos gruesos de árboles, piso fangoso y cerca de alambre espigado, con rudimentarios utensilios para su alimentación e higiene.

En las unidades económicas dedicadas a la avicultura en el municipio, se designa el nivel tecnológico tradicional, las características de esta actividad son, la raza, de los pollos es criolla no cuentan con galeras y equipo adecuado para la permanencia de los pollos, la alimentación consiste en maíz y las hierbas que se encuentran en los patios y en menor cantidad concentrado. No cuentan con asistencia crediticia ni técnica siendo los productores los que se encargan de curar las aves.

El nivel tecnológico aplicado en las fincas sub-familiares, es el bajo por las características de las cuales podemos mencionar, que las razas son puras y cruzadas, la asistencia utilizada es pública y en algunos casos utilizan la privada. la mano de obra es familiar y asalariada, la alimentación del ganado son los pastos, forrajes, y concentrados.

Las fincas familiares existentes en el Municipio aplican en la producción bovina, el nivel tecnológico bajo es decir, la mano de obra es familiar y asalariada, las

razas del ganado es criolla y cruzada, cuentan en mínima parte con asistencia técnica y la alimentación consiste en concentrado, pasto y otros nutrientes.

4.2.3 Destino de los fondos

En el Municipio de El Progreso se pudo establecer que de los productores pecuarios, solo una persona emplea financiamiento de un banco para poder realizar sus actividades productivas.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal.

A continuación se puede observar la estructura de la asistencia crediticia que ofrecen las instituciones para las diferentes unidades productivas.

Asistencia crediticia regional

En lo que se refiere a la asistencia crediticia regional se cuenta con agencias de bancos y cooperativas de ahorro y crédito las cuales funcionan como una fuente de financiamiento.

Asistencia crediticia municipal

En el Municipio de El Progreso , Departamento de Jutiapa se comprobó que existen , agencias de bancos , entre las que podemos mencionar , Banco Internacional, Bancafe, G&T Continental, Banco de Desarrollo Rural, Cooperativa de ahorro y crédito Moyutan , las que proporcionan asistencia crediticia a la población del Municipio.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

Dentro de las limitaciones que se pueden mencionar en el financiamiento podemos mencionar:

- a) El agricultor desconoce los trámites para gestionar un crédito bancario
- b) Temor de parte de los productores de perder sus propiedades por no tener capacidad de pago.

- c) No tener garantías exigidas por los bancos.

4.2.5.1 Del mercado financiero

Altas tasas de interés

El mayor problema que puede encontrar el productor en la limitación del financiamiento son las altas tasas de interés que son cobradas por los bancos o sea el mercado financiero , que mantiene en la actualidad un 26% a 28% anual sobre la deuda contraída.

Falta de garantías

La falta de garantías es una limitante que afronta el solicitante al requerir un préstamo para incrementar su producción o mejorar las condiciones de la tecnología utilizada.

4.2.5.2 Del productor

Por lo que se pudo investigar el productor , no cuenta con ningún tipo ayuden a solicitar créditos en las instituciones bancarias y las que tiene muchas veces no le sirven de respaldo para lo que solicita.

Falta de organización

En el trabajo de campo efectuado se comprobó que los productores pecuarios carecen de una organización, que oriente capacite, y proporcione asistencia técnica a todos los productores pecuarios, la asociación que existe de ganaderos dentro del municipio, no proporciona ningún tipo de asesoría a sus miembros.

Temor de perder sus tierras

En la encuesta realizada en el municipio El Progreso Departamento de Jutiapa, se pudo establecer que la población dedicada a la producción pecuaria, tiene temor de perder sus tierras al solicitar un crédito , su

respuesta obedece a la baja del precio del ganado y el encarecimiento de los insumos utilizados lo que representa para el productor una pérdida .

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

El financiamiento para la producción incide en la economía del Municipio, considerando que la actividad pecuaria , proporciona ocupación y genera ingresos a las personas dedicadas a esta actividad tanto en el area rural como del casco del municipio, el financiamiento podría influir favorablemente , sin embargo se pudo comprobar que los pequeños productores no tienen acceso al crédito , por no reunir las condiciones que las entidades financieras exigen.

4.2.7 Asistencia técnica

Durante la investigación de campo se pudo comprobar que en el municipio de El Progreso Departamento de Jutiapa, la asistencia técnica para la producción Pecuaria es prácticamente inexistente, ya que los propios productores son los que se encargan de asistir a el ganado, con los conocimientos empíricos que han aprendido con el transcurso de los años.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

El estudio determinó que el sector pecuario no tiene, una asistencia técnica brindada por las instituciones financieras, no existen políticas de asesoramiento para cada una de las unidades productivas.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Se pudo establecer que los productores pecuarios utilizan los servicios de un veterinario en ocasiones muy especiales cuando sus conocimientos no alcanzan para solventar una situación de riesgo.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

Existe una asociación de ganaderos en el municipio de El Progreso, Jutiapa, pero la misma dentro de su estructura de organización no contempla ningún tipo de asistencia, para los que se dedican a la producción bovina.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE INVERSIÓN A NIVEL DE IDEA

5.1 PROYECTO PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

El proyecto que a continuación se desarrolla expone los beneficios que pueden ser obtenidos por un grupo de personas que al asociarse mejoren su nivel de ingresos, además de los beneficios económicos la actividad a realizar se considera que no perjudica el entorno natural del Municipio, debido a que se trata de un proyecto relacionado con la producción de prendas de vestir y que por el tipo de materiales que se utilizan en su ciclo productivo, éste no genera gran cantidad de desechos sólidos no biodegradables.

Descripción del proyecto

La presente propuesta sugiere la producción, como comercialización de faldas y blusas para damas en diferentes medidas en el Municipio, dirigido al abastecimiento del mercado local y regiones aledañas al mismo. Mostrar su viabilidad mediante el desarrollo de los estudios de mercado, técnico, administrativo legal y financiero correspondientes.

5.2 JUSTIFICACIÓN

El proyecto tiene como fin incorporar a las mujeres de escasos recursos de las diferentes comunidades del Municipio, en una actividad productiva de tipo artesanal como lo es la confección de prendas de vestir, así mismo proveer al mercado consumidor local y de regiones aledañas, principalmente al sector escolar, de productos que satisfagan sus requerimientos en el buen vestir, ofreciéndoles productos de calidad.

Para su funcionamiento, es factible contar con el apoyo de la Asociación Integral de Mujeres Progresanas (ASIMPRO), que es una organización cuyo objetivo es

la búsqueda de la superación social y económica de las damas que conforman las comunidades rurales del Municipio; en este sentido la misma puede fungir como el ente coordinador y centralizador de las actividades del proyecto, aprovechando su experiencia en el desarrollo de su actividad social con los habitantes de la región.

5.3 OBJETIVOS

Son los propósitos que se pretenden alcanzar con la implementación de este proyecto, los cuales pueden ser generales y específicos.

General

Integrar a las amas de casa en la fuerza laboral del Municipio, mediante su participación en una actividad productiva que esté acorde a su condición de mujer y a sus tareas diarias como amas de casa, permitiéndoles obtener ingresos económicos que apoyen su presupuesto familiar.

Específicos

- Capacitar a las amas de casa interesadas en participar en el proyecto en las técnicas de corte y confección de prendas de vestir.
- Reunir a las mujeres artesanas dedicadas a la confección de prendas de vestir en una organización, que les proporcione el apoyo técnico necesario para el desarrollo de su actividad productiva, promoviendo una producción que llene los estándares de calidad y volumen para competir en el mercado.
- Ofrecer prendas de vestir para mujeres y niñas que llenen los requisitos de calidad en lo que refiere a métodos de fabricación y acabado.
- La utilización de los canales de comercialización adecuados, para obtener los mejores beneficios en la venta del producto.
- Incrementar la actividad artesanal en el Municipio.

- Proveer a las señoras participantes de las herramientas necesarias para llevar a cabo su actividad productiva, como lo son: Capacitación en el proceso completo de la elaboración de prendas de vestir con costos reales, fuentes de financiamiento, inversión, rentabilidad, volumen de la producción, organización y comercialización.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado tiene como objeto determinar la factibilidad de realizar un proyecto de inversión, por medio del análisis de la oferta y demanda del producto a desarrollar.

Producto

El proyecto contempla la fabricación de dos líneas de productos que consisten en faldas cortas y blusas, cuyas características se definen a continuación:

- Falda corta: Prenda de vestir, en diferentes tallas, estilos y colores, de acuerdo a las necesidades del consumidor, fabricadas en tela Sincatex,
- Blusa: Prenda de vestir de uso cotidiano, en colores variados, con mangas cortas, botones y cuello, en diferentes tallas de acuerdo a los pedidos efectuados, fabricada con tela dacrón.

En ambos casos su producción se podrá ejecutar en serie o contra pedido, buscando con ello mantener un proceso de fabricación constante de ambos productos.

- **Usos del producto**

Los productos que se elaborarán son prendas de vestir de uso diario y escolar dirigidas al sector femenino, entre las cuales podemos mencionar: Faldas,

blusas de manga corta o larga, en diferentes medidas, estilos y colores, de acuerdo a los gustos y preferencias de las consumidoras.

5.4.1 Oferta

La oferta de prendas de vestir en el Municipio esta comprendida por nueve almacenes o boutiques ubicados en el casco urbano y cinco vendedores informales ubicados en el mercado Municipal, los cuales distribuyen ropa importada o de producción nacional para ambos sexos, tamaños y edades. Así también se debe tomar en cuenta los vendedores de ropa que llegan el día de mercado en la Cabecera Municipal, cuyo número no se puede cuantificar, debido a que es variable de acuerdo a la época del año.

La fabricación de faldas y blusas en el Municipio, es desarrollada por señoras costureras quienes han tenido acceso a cursos de corte y confección, pero su volumen de producción se limita a pedidos individuales, lo que provoca que el precio de cada prenda sea elevado, debido a los costos de producción, estimando un precio de Q45.00 a Q50.00 por falda y de Q30.00 a Q40.00 las blusas.

La oferta de faldas y blusas con las características similares a la producción del proyecto propuesto, proviene especialmente de los vendedores informales identificados, quienes ponen a disposición del consumidor final, productos elaborados por pequeños artesanos de diferentes regiones del país, la cuales no cuentan con los requisitos de calidad necesarios y sus precios se estiman entre Q25.00 a Q.35.00 las blusas y de Q30.00 a Q50.00 las faldas.

Debido a la falta de controles técnicos y reservas en cuanto a la información por parte de los comerciantes y a las formas de comercialización de este tipo de

productos, no se cuenta con datos estadísticos para estimar el volumen de la oferta de prendas de vestir en el Municipio.

5.4.2 Demanda

Es la relación que muestra las distintas cantidades de una mercadería, que los compradores desearían y serían capaces de adquirir, a precios alternativos posibles, en un período dado de tiempo.

- **Consumo aparente**

Para establecer el consumo aparente de un producto, es necesario contar con el total de importaciones y exportaciones de la región objeto de estudio. En lo que refiere al municipio de El Progreso no se cuenta con datos estadísticos referente a los rubros indicados, por consiguiente no es factible establecer este factor de la demanda.

- **Demanda potencial**

Para establecer la demanda potencial de prendas de vestir, se debe considerar la población delimitada, el consumo per cápita y el consumo aparente, al no contar con este último factor, para el proyecto propuesto se toman en consideración solamente los primeros dos, en este sentido se establece que los productos a ofrecer están dirigidos a la población femenina del Municipio, que de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, para el año 2002 representa el 51.14% de la población total y que la población de la región presenta una tasa de crecimiento del 1.95% anual, tomando en cuenta lo anterior se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro 20
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Demanda potencial proyectada para las prendas de vestir
Años: 2002 y 2006

Año	*Población femenina	**Consumo per cápita	Demanda potencial
2002	11,332	5	56,660
2003	11,553	5	57,765
2004	11,778	5	58,890
2005	12,008	5	60,040
2006	12,242	5	61,210

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación de 1994, del Instituto Nacional Estadística –INE-.

El cuadro anterior muestra un consumo anual de cinco prendas de vestir entre faldas y blusas por persona, estableciendo una demanda potencial importante de estos productos solamente para el mercado local, sin tomar en cuenta las regiones aledañas.

- **Demanda insatisfecha**

La estimación de la demanda insatisfecha para el consumo de faldas y blusas en el Municipio, no se puede establecer en forma matemática, debido a que no se cuenta con los datos requeridos para el caso. En virtud de lo anterior se puede establecer que, en lo que refiere a las prendas de vestir, éstos son productos que tienen una demanda constante en el mercado consumidor en general, que a pesar de la oferta existente siempre hay lugar para nuevos productores, siempre y cuando ofrezcan mercaderías que llenen los requisitos de calidad en su confección, así como en los materiales a utilizar.

Otro factor a considerar, es el precio de venta, el cual está en relación a los costos de producción y al valor de venta de la competencia en productos de

similar calidad. La fabricación de los productos se podrá realizar de acuerdo a los gustos y preferencia del consumidor final, además, la cercanía del área de producción permitirá una pronta atención a los requerimientos de los pedidos.

5.4.3 Precio

Para la determinación del precio de venta de las prendas de vestir, es necesario tomar en cuenta el costo de producción de cada producto, el precio de mercado de productos similares y el margen de utilidad que es factible obtener de acuerdo a las condiciones del mercado consumidor, por lo que a continuación se detallan los precios de venta:

- Falda corta Q38.00 cada unidad
- Blusa Q30.00 cada unidad

Los precios de venta propuestos, se consideran competitivos de acuerdo a la calidad de los productos y al alcance de las posibilidades económicas del mercado consumidor.

5.4.4 Comercialización

Para el análisis del proceso de comercialización de la producción de prendas de vestir, se utilizará la combinación de los elementos de la mezcla de mercadotecnia, considerando que son productos cuyas características exigen la realización de actividades tendientes a promover su adquisición por parte de los potenciales consumidores y el tipo de mercado que se debe atender.

- **Producto**

Las prendas de vestir son un producto de uso diario, que el consumidor requiere para su uso personal cada cierto tiempo, dependiendo de la época o su necesidad.

Las prendas de vestir a producir consisten en las siguientes líneas de producto:

- Falda corta
- Blusa

- **Presentación**

Los productos se elaboran sobre la base de patrones y diseños a elección del cliente, en diferentes tallas y colores.

- **Empaque**

Para su almacenamiento y transporte, el producto se empacará en bolsas de nylon con el logotipo de la asociación y se clasificarán las prendas de acuerdo a su diseño, tamaño y color.

- **Marca**

La marca a utilizar será, el nombre de la Asociación Integral de Mujeres Progresanas, para lo cual elaborarán etiquetas con el nombre abreviado (ASIMPRO) y el logotipo de la misma, la cual se colocará en la parte interior de la prenda, en las blusa abajo del cuello y en las faldas en el ruedo de la cintura.

- **Plaza**

La constituye el lugar en donde convergen vendedores y compradores, con el objeto de efectuar transacciones comerciales de bienes y servicios.

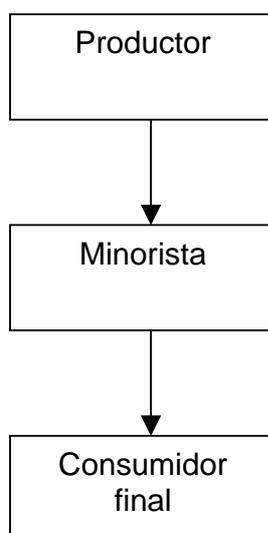
Dadas las condiciones anteriores, se estima que el tipo de mercado de las prendas de vestir en el Municipio, es de carácter oligopsonio, en donde convergen muchos demandantes y pocos oferentes, el segmento de población objeto del proyecto lo constituye el sector femenino de la región, sin importar su edad, nivel de ingreso y lugar de procedencia, pero es necesario estimar que

como mercado objetivo inicial se tendrá al sector educativo del Departamento en general, para establecer un marco de referencia hacia los otros sectores consumidores.

– Canales de comercialización

En este sentido se puede indicar, que el canal de comercialización a utilizar en el proyecto, será del nivel uno, con la utilización de un intermediario, el cual se presenta a continuación:

Gráfica 1
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de prendas de vestir
Canal de comercialización propuesto
Año: 2002



Fuente: Investigación de campo Grupo de EPS., segundo semestre 2002.

La gráfica de canales de comercialización a utilizar en el proyecto de prendas de vestir, muestra al productor como el ente inicial del proceso, reunidos en la Asociación Integral de Mujeres Progresanas –ASIMPRO-, que venden la producción a los minoristas entre los que se pueden mencionar a las Instituciones educativas, organizaciones sociales o religiosas, así como

comerciantes de ropa que se encargan de la distribución del producto a los consumidores finales en el Municipio o en toda la región del departamento de Jutiapa.

- **Promoción**

Para el proyecto de producción de prendas de vestir, la labor de promoción estará a cargo de la asociación, quien se encargará de efectuar las actividades de promoción, mediante el acercamiento con los minoristas, centros educativos y otras entidades interesadas en que se les provea de cualquiera de los productos a desarrollar.

Para la realización de esta actividad, se debe desarrollar la venta personal, la cual consiste en que un representante de la asociación, se presentará al centro de venta de los minoristas, dirección de escuelas o Institutos u otra entidad que se considere potencial consumidora, realizando una presentación en forma verbal y por medio de catálogos de los productos a ofrecer, procediendo a proponer los precios de venta, mismos que deben ser variables, para permitir que se desarrolle la forma de compra-venta por medio del regateo, para incentivar e influir la decisión de compra del cliente.

Para incentivar la compra, es necesario que exista una forma de financiamiento, o facilidad de pago, la que consiste en aceptar un 50% en el pedido, para cubrir los costos de producción y el resto al momento de la entrega del producto.

Otra forma de pago, que puede ser viable, especialmente con los minoristas es el pago al contado, al momento de la entrega del producto.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

Su objetivo de establecer la localización tamaño, recursos y procesos para la confección de prendas de vestir.

5.5.1 Localización del proyecto

Para este proyecto se determinó la microlocalización y macrolocalización siguiente:

- **Macrolocalización**

El proyecto se realizará en el Municipio a 127 kilómetros de la ciudad de Guatemala.

- **Microlocalización**

El proyecto tendrá su sede en el local que ocupa la Asociación de Mujeres Progresanas -ASIMPRO-, ubicada en la Cabecera Municipal, lugar en que se desarrollarán las actividades administrativas y de producción, considerando los factores siguientes:

- Vías de acceso;
- Mano de obra;
- Infraestructura y servicios;
- Proximidad de mercado de insumos y de ventas

- **Tecnología**

El nivel tecnológico a utilizar se considera de tipo intermedio, con la utilización de herramientas para el trazado y corte de las piezas, así como el uso de maquinaria, para el ensamble de los elementos que componen cada una de las líneas de producto a fabricar. Otro aspecto importante a considerar es la

especialización que tendrá cada una de las participantes, además de la asesoría y apoyo técnico que recibirán de ASIMPRO.

5.5.2 Tamaño del proyecto

Se define por tamaño a la capacidad de producción que en período de tiempo determinado realiza una unidad productiva.

El tamaño de área de producción para el proyecto, es de un total de 16 metros cuadrados, en donde se ubicará la maquinaria para que laboren cinco costureras de lunes a viernes para producir siete prendas al día cada una.

- Duración

El proyecto tiene estimado un ciclo de vida de cinco años, sin embargo para el presente estudio únicamente se analizarán tres, el mismo puede ser ampliado considerando las oportunidades de mercado que tenga la producción proveniente del mismo.

- Producción

El volumen a producir en el proyecto asciende a las cantidades de; 6,480 faldas cortas y 4,320 blusas, que totalizan 10,800 unidades al año; por lo que se estima que durante el período de vida del proyecto se producirá la cantidad de 54,000 piezas de ambas líneas de productos.

En cuanto al valor de la producción anual, se estima que para las faldas cortas se requiere la cantidad de Q.160,965.00 y para las blusas de uniforme Q.92,837.00, montos que están dados conforme los cálculos efectuados en el estado de costo de producción del estudio financiero efectuado para este proyecto.

5.5.3 Recursos

Constituyen los diversos materiales e insumos así como la mano de obra, mobiliario y otros, que se requiere para la ejecución del proyecto y que se detallan a continuación:

Físicos

- Inmueble para oficinas administrativas (10 metros cuadrados)
- Una estructura de lámina para centro de costura
- Maquinaria
- Cinco máquinas de coser planas
- Dos máquinas Overlock
- Materia prima
- Telas
- zippers
- Botones
- Hilo
- Pellium
- Patrones
- Agujas
- Tijeras

- Mobiliario y equipo
 - Dos escritorios
 - Un archivo
 - Cinco sillas
 - Una máquina de escribir
 - Dos sumadoras
 - Papelería y útiles de oficina
 - Mesa para cortar

- Mano de obra
 - 5 costureras
 - 2 personas administrativas

- Económicos

Los recursos económicos que el proyecto requiere para iniciar sus operaciones están constituidos por Q.50,310.00 de los cuales el 52% de aportes será proporcionado por la asociación y las señoras participantes en el proyecto y el 48% restante, será producto de un financiamiento obtenido en una entidad bancaria.

Producción

El volumen a producir en el proyecto asciende a las siguiente cantidades; 6,480 faldas cortas y 4,320 blusas, lo que totaliza 10,800 unidades al año.

En cuanto al valor de la producción anual, se estima que para las faldas cortas se requiere la cantidad de Q.160,965.00, para las blusas Q.92,837.00, con lo cual se cubre el valor de la producción anual de las líneas de producto a fabricar.

5.5.4 Proceso productivo

Es la serie de actividades relacionadas entre sí que se realizan para obtener el producto terminado. El proceso productivo de prendas de vestir consta de las etapas que se describen a continuación:

Corte

En esta etapa se efectúa el corte de la tela en las piezas que componen el producto, la cual a su vez absorbe los procesos de verificación de medidas de la tela, tendido, inspección y trazado.

Costura

Esta actividad consiste en el ensamble de las piezas previamente cortadas, utilizando medios mecánicos principalmente o bien manuales si fuera necesario. Debe tomarse en cuenta el grado de organización y metodología que se adopte para esta etapa, la que dependerá de la diversidad y cantidad de productos que se elaboren.

Acabado

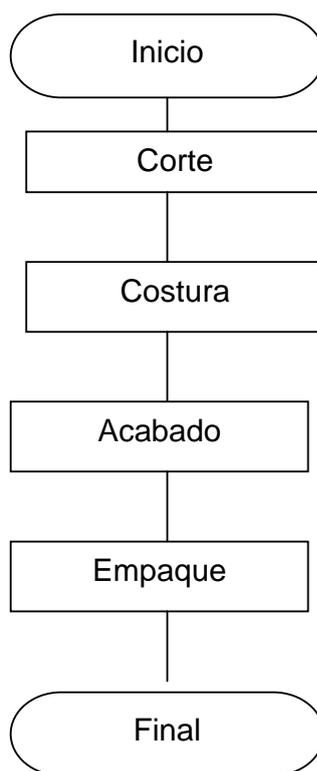
Dentro de esta etapa se realiza el pegado de botones, adornos, encajes y despite, actividades que se elaboran en su mayor parte a mano y escasamente a máquina.

Empaque:

Esta actividad consiste en el planchado y empaque en una bolsa plástica.

A continuación se presenta el flujograma del proyecto producción de prendas de vestir:

Gráfica 2
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de prendas de vestir
Flujograma del proceso productivo
Año: 2002



Fuente: Investigación de campo Grupo de EPS., segundo semestre 2002.

- **Requerimiento técnico**

Tomando en cuenta el tipo de producto que se elaborará, es necesario que cada una de las participantes en el proyecto, tenga los conocimientos técnicos, que se requieren en el proceso de corte y confección de prendas de vestir, mismos que pueden ser proporcionados por la asociación, previo a que la persona se incorpore a la actividad productiva y deberá proporcionársele una constante actualización de las técnicas de producción. Así mismo es necesario utilizar herramientas de calidad para efectuar el trazado y corte de las piezas, como también la maquinaria adecuada para realizar la actividad de ensamble.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Lo constituye la organización propuesta, de acuerdo a las características del producto y de las personas que la conformarán, así como los aspectos técnicos legales que dicha entidad deberá cumplir para su funcionamiento administrativo de acuerdo a las leyes vigentes del país.

- **Marco legal**

Disposiciones que regulan el buen funcionamiento de toda la organización; las cuales pueden ser internas y externas. De esta manera se logra que la organización este sujeta a un ente superior, en este caso el Estado, quien es el encargado de vigilar y regular el buen funcionamiento de todas las empresas mercantiles y sociales.

De la misma manera en el ámbito interno, es necesario que existan normas que rijan el funcionamiento de la organización y de sus integrantes, tales como las leyes específicas que rigen el funcionamiento de la Asociación.

- Externas:

Entre las normas que regirán en el ambiente externo de la asociación se encuentran las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 34, derecho de asociación.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto 14-41, Código de Trabajo que regula las relaciones laborales entre patrono y empleado.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70, Código de Comercio que regula las actividades de comercialización de las empresas.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto 20-82, artículo 23 que regula la recaudación y el manejo de fondos.

- Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-92, Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y reformas, que regula la obligación de toda asociación individual o jurídica a tributar.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92, Ley del Impuesto del Valor Agregado (IVA) y reformas, que regula el pago de impuestos por ventas o prestación de servicios.
- Ley del organismo ejecutivo, Decreto 114-97, aprobación de estatutos y otras formas de asociación.
- Ministerio de Gobernación, Acuerdo Gubernativo 512-98, inscripción de asociaciones civiles.

- **Internas**

Estas normas estarán contenidas en los estatutos de la organización, las que regirán para el funcionamiento interno. Además se utilizará el uso de manuales de organización, de normas y procedimientos como instrumentos auxiliares para el buen funcionamiento de la asociación.

5.6.1 Tipo y denominación de la organización propuesta

Actualmente en la cabecera del municipio El Progreso no existe ningún tipo de organización formal definida, lo único que existe es organización familiar donde la madre es la que dirige sus actividades conjuntamente con sus hijas y otras personas de la familia.

- **Tipo**

El tipo de organización que se propone para el proyecto es la asociación de mujeres artesanas de El Progreso, la cual llevará el nombre abreviado de - ASIMPRO-.

Por medio de este tipo de organización se proyecta la administración de producción de prendas de vestir en la Cabecera del Municipio. La organización estará conformada por varias costureras que producirán la ropa y dos personas para el desarrollo de las actividades administrativas.

- **Localización**

La asociación se localiza en la Cabecera del Municipio en el edificio ocupado por el mercado Municipal, siendo su ubicación actual 1ra. Calle 0-50 zona 1, segundo nivel.

5.6.2 Justificación

Se establece este tipo de organización porque presenta varias ventajas como: Fortalece el proceso de organización, mejora el nivel de vida de grupos y comunidades, desarrolla condiciones técnicas y humanas del grupo, con el fin de capacitarlos para manejar su propia organización, estimula la relación de grupo y las relaciones humanas, descubre y ayuda a desarrollar líderes comunitarios.

5.6.3 Objetivos

Los objetivos constituyen un horizonte hacia donde la asociación se dirige o bien las metas que se deseen alcanzar en determinado límite de tiempo, por lo tanto todas las actividades deben estar orientadas hacia su consecución; para esto es necesario que los integrantes de la organización los conozcan con precisión para lograr un eficiente funcionamiento empresarial.

- **General**

Mejorar el nivel socioeconómico de sus asociadas, mediante la realización de planes, programas, y actividades que demanden el esfuerzo común, ayuda mutua, acción conjunta y solidaridad, a través de la organización dentro del Municipio.

- **Específicos**

- Crear nuevas fuentes de trabajo para elevar el nivel de ingreso familiar.
- Elevar el nivel de vida de las asociadas a través del trabajo colectivo y la unificación de las actividades.
- Optimizar las utilidades a través de la adecuada administración y comercialización en el manejo y venta de prendas de vestir.

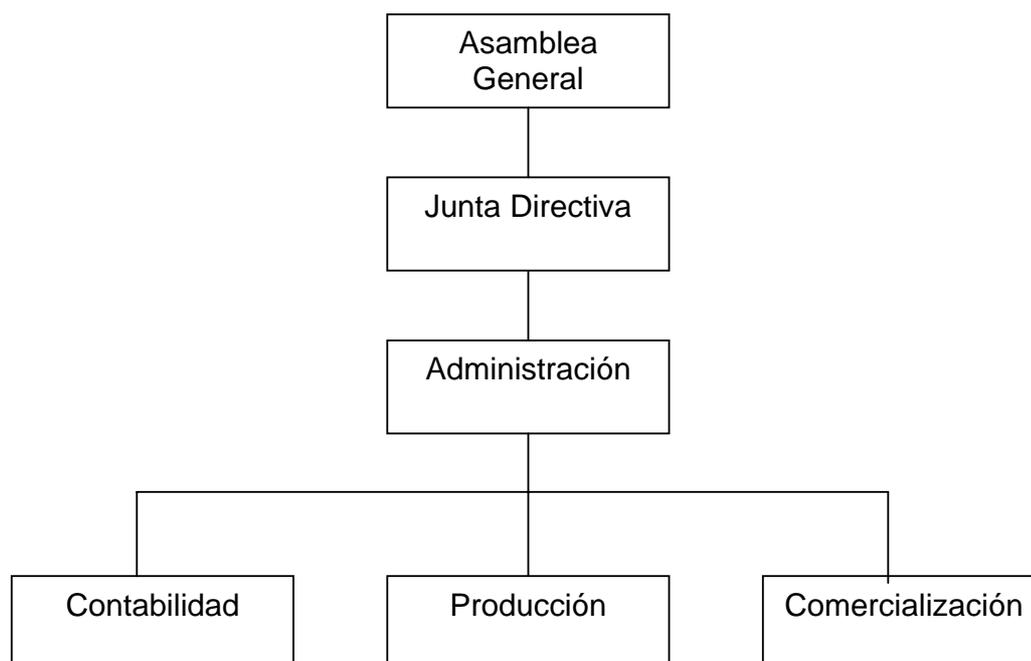
5.6.4 Diseño organizacional

El sistema organizacional a implementar en la Asociación es el tipo lineal en donde la autoridad y responsabilidad se transmite desde mandos altos a los intermedios y de estos a las unidades responsables de la ejecución de actividades, permitiendo que la responsabilidad fluya de los niveles inferiores a los niveles superiores de la organización, con el fin de hacer una administración eficiente, que cumpla con los objetivos de la misma.

5.6.5 Estructura organizacional

Para el funcionamiento adecuado de la Asociación Integral de Mujeres Progresanas (ASIMPRO), es necesario que cuente con una estructura organizacional simple, con un sistema organizacional de tipo lineal o militar, la cual se presenta a continuación.

Gráfica 3
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de prendas de vestir
Organigrama de la asociación propuesta
Año: 2002



Fuente: Investigación de campo Grupo de EPS., segundo semestre 2002.

El organigrama propuesto permite observar una estructura simple, en la cual se determina la jerarquía de cada una de las unidades que la conforman, estableciéndose a la asamblea general como el ente principal, de mayor autoridad dentro de la organización, la cual delega autoridad sobre los mandos medios conformados por la junta directiva y la gerencia, quienes se encargan de dirigir, controlar o supervisar las unidades establecidas para el desarrollo de las actividades diarias del comité.

5.6.6 Funciones básicas de cada cargo

Las siguientes son las funciones principales que corresponden a las unidades administrativas que integran el comité.

Asamblea General

- Elegir a los integrantes para la Junta Directiva;
- Conocer y resolver los informes de actividades, estados contables y financieros, planes de trabajo y presupuestos que presente la Junta Directiva;
- Establecer las cuotas y aportaciones que deben pagar los asociados;
- Aprobar reglamentos y políticas que coadyuven al logro de los objetivos, así como la disolución o liquidación de la asociación;
- Sustituir en su orden por algún impedimento a los integrantes de la Junta Directiva.

Junta Directiva

- Representar legalmente a la asociación;
- Cumplir y hacer que se cumplan las normas y reglamentos aprobados por la Asamblea General;
- Autorizar los gastos de funcionamiento de la asociación;
- Dar a conocer los informes de actividades a realizar;
- Revisar y autorizar las actas de las sesiones;
- Solicitar auditoria o sugerir que se contraten servicios profesionales.

Administración

- Elaborar y proponer planes, proyectos y programas a la Junta Directiva para que se presenten y sean aprobados por la Asamblea General;
- Informar a la Junta Directiva sobre los ingresos y egresos que se generen;
- Organizar e integrar la asignación de recursos con cada una de las comisiones que conforman la asociación;
- Dirigir, supervisar y presentar a la Junta Directiva informes sobre todas las actividades que se realicen en las comisiones;
- Controlar los procedimientos de producción y comercialización;
- Notificar los acuerdos convenidos por la asociación;

- Cumplir y hacer que se cumplan los estatutos de la asociación.

Contabilidad

- Autorizar todos los pagos;
- Recaudar y custodiar los fondos;
- Realizar la planilla y efectuar el pago;
- Autorizar con el Gerente los pagos de funcionamiento y sueldos;
- Trasladar al Consejo de Administración informes de los ingresos y egresos;
- Revisar periódicamente los registros contables del comité;
- Realizar cotizaciones y la compra de insumos;
- Planificar las compras justo a tiempo;
- Llevar control de existencias de insumos;
- Seleccionar los materiales de mejor calidad y bajo costo;
- Establecer proveedores líderes;
- Establecer programa de calidad de los diferentes materiales.

Producción

- Garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles;
- Supervisar la existencia, así como coordinar la compra de todos los insumos necesarios en el momento justo del proceso;
- Reportar el estado del equipo y de las instalaciones, así como las deficiencias y anomalías que se presenten en el mismo;
- Informar a la Junta Directiva del mercado en la localidad.

Comercialización

- Desarrollar e implementar estrategias y políticas de venta, en busca de lograr la máxima satisfacción del cliente;
- Mantener una constante investigación y actualización de los precios en el mercado;

- Buscar nuevos canales de comercialización, para obtener una mejor posición en el mercado.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Es toda la información en forma ordenada y sistematizada de carácter monetario que proporcionaron las etapas anteriores del proyecto (Estudio Técnico y de Mercado).

Tiene como objeto determinar los medios económicos con los que se contará para el desarrollo del proyecto, se integra de inversión fija y capital de trabajo.

5.7.1 Inversión fija

El valor estimado para la adquisición de activos fijos tangibles e intangibles se detalla a continuación:

Cuadro 21
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de prendas de vestir
Inversión fija
Año: 2002
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Maquinaria				12,600
Máquinas de coser	Unidad	5	1,000	5,000
Máquinas overlock	Unidad	2	3,800	7,600
Mobiliario y equipo				3,450
Escritorios	Unidad	2	400	800
Sillas	Unidad	5	100	500
Archivos	Unidad	1	800	800
Máquina de escribir	Unidad	1	500	500
Sumadoras	Unidad	2	300	600
Mesa para cortar	Unidad	1	250	250
Instalaciones				5,000
Intangibles				5,000
Gastos de organización			5,000	
TOTAL				26,050

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En el cuadro anterior, podemos observar los rubros de la inversión fija de manera detallada que se divide en: tangibles como el equipo de costura que utilizarán las costureras en la producción de ropa, y el mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de la oficina administrativa del proyecto. Además, el rubro de instalaciones que consiste en una estructura de láminas de zinc y madera que se pretende incorporar al inmueble que se arrendará como salón para coser, y los intangibles consistentes en la erogación de efectivo por los gastos de organización del mismo.

5.7.2 Inversión de capital de trabajo

Está representado por el capital adicional distinto de la inversión fija, con el que hay que contar para que empiece a funcionar el proyecto, comprende: Insumos, mano de obra, costos indirectos variables y gastos fijos de administración. Para el presente caso se determina un capital de trabajo correspondiente a un mes, por el tipo de producto que se fabrica, éste es de fácil realización o venta por lo que se estima que en el segundo mes de operaciones, se habrán generado recursos para retroalimentar el proceso productivo, con la venta de la primera producción.

A continuación se presenta el capital de trabajo para una producción mensual:

Cuadro 22
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de prendas de vestir
Inversión en capital de trabajo
Año: 2002

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Sub Total Q.	Total Q.
Materia prima					13,392
Tela Sincatex falda	yarda	405	20.00	8,100	
Tela dacrón blusa	yarda	540	8.00	4,320	
Zippers falda	unidad	540	0.50	270	
Hilo falda	unidad	1080	0.25	270	
Hilo blusa	unidad	720	0.25	180	
Pelium falda	yarda	22	5.00	108	
Pelium blusa	unidad	18	5.00	90	
Botones falda	unidad	540	0.02	11	
Botones blusa	unidad	2160	0.02	43	
Mano de obra					5,750
Corte y confección	falda	540	4.29	2,314	
Corte y confección	blusa	360	4.29	1,543	
Bonificación incentivo	falda	540	1.39	750	
Bonificación incentivo	blusa	360	1.39	500	
Séptimo día	falda	540	0.71	386	
Séptimo día	blusa	360	0.71	257	
Costos indirectos variables					2,148
Tijeras	unidad	5	40.00	200	
Agujas	unidad	3	5.00	15	
Patrones	unidad	25	5.00	125	
Metros	unidad	5	2.00	10	
Material de empaque	bolsa	900	0.07	63	
Prestaciones laborales	falda	2700	0.31	825	
Prestaciones laborales	blusa	1800	0.31	550	
Cuota Patronal	falda	2700	0.07	180	
Cuota Patronal	blusa	1800	0.07	120	
Energía eléctrica	falda	540	0.07	36	
Energía eléctrica	blusa	360	0.07	24	
Gastos de venta y Admón.					2,970
Sueldos	mes	1	1800.00	1,800	
Bonificación incentivo	mes	1	500.00	500	
Cuotas patronales	mes	1800	0.3056	550	
Prestaciones laborales	mes	1800	0.067	120	
Total					24,260

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El capital de trabajo necesario para el proyecto es una cantidad representativa con respecto a la inversión fija ya que representa el 48% del total de la inversión, en este total no se incluyen depreciaciones.

5.7.3 Inversión total

Representa todos los recursos con que debe de contarse para la puesta en marcha de un proyecto y comprende, la inversión fija y el capital de trabajo. Para llevar a cabo el proceso de elaboración de ropa, se requiere una inversión total que asciende a la suma de Q. 50,310.00 tal como lo indica el siguiente cuadro:

Cuadro 23
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de prendas de vestir
Inversión total
Año: 2002

Descripción	Total Q.	%
Inversión fija	26,050	52
Inversión en capital de trabajo	24,260	48
Total de la inversión	50,310	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El mayor porcentaje se encuentra en la inversión fija, tomando en cuenta que para la implementación del proyecto es necesaria la adquisición de maquinaria y la habilitación de instalaciones.

5.7.4 Financiamiento

El financiamiento es un factor determinante ya que es el medio por el cual se proveerán los recursos financieros necesarios para el desarrollo del proyecto. Este puede ser de carácter interno y externo.

- Fuentes internas:

Se constituirá con la aportación de los recursos materiales con que cuenta la asociación de mujeres progresanas (ASIMPRO), tal es el caso de la inversión fija, así como la mano de obra proporcionada por las socias.

- Fuentes externas

Es el capital necesario para completar la inversión total de proyecto, por lo cual se hace necesario la contratación de un préstamo bancario.

A continuación se presenta el comportamiento del financiamiento en el siguiente cuadro:

Cuadro 24
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de prendas de vestir
Fuentes de financiamiento
Año: 2002
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Total inversión	Recursos propios	Recursos ajenos	Total recursos
Inversión fija	26,050	26,050		26,050
Inversión en capital de trabajo	24,260		25,000	25,000
Total de la inversión	<u>50,310</u>	<u>26,050</u>	<u>25,000</u>	<u>51,050</u>

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Quedarán representadas por la aportación de la inversión fija y por un préstamo que se solicitará a través del Banco Nacional de Desarrollo Rural –BANRURAL– por la cantidad de Q 25,000.00, a una tasa sugerida del 22% anual. El préstamo estará bajo las condiciones de una garantía prendaria, constituida por la producción de ropa, a un plazo de un año, debido al tipo de producto, ya que se estarán generando ingresos a partir del segundo mes, por lo que no es

conveniente solicitar un préstamo a largo plazo, el cual reduciría la utilidad por el monto de los intereses.

Cuadro 25
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de prendas de vestir
Plan de amortización de préstamo
(Cifras en Quetzales)
Año: 2002

Meses	Saldo capital Q.	Amortización a capital Q.	Intereses Q.	Monto Q.
	25,000			
1	25,000	2,083	458	2,541
2	22,917	2,083	420	2,503
3	20,834	2,083	382	2,465
4	18,751	2,083	344	2,427
5	16,668	2,083	306	2,389
6	14,585	2,083	267	2,350
7	12,502	2,083	229	2,312
8	10,419	2,083	191	2,274
9	8,336	2,084	153	2,237
10	6,252	2,084	115	2,199
11	4,168	2,084	76	2,160
12	2,084	2,084	38	2,122
Total		25,000	2,979	27,979

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El plan de amortización presentado indica el comportamiento de los pagos tanto de capital así como de los intereses los cuales se realizarán mensualmente para cancelar la deuda, durante el plazo estimado.

5.7.5 Costo de producción

Representa los costos por concepto de: Materia prima, mano de obra y costos indirectos variables, que se erogan en el proceso productivo de las prendas de vestir.

A continuación se presentan los desembolsos que se llevarán a cabo para la producción de faldas y blusas durante un año:

Cuadro 26
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de prendas de vestir
Estado de costo de producción
Primer año de operaciones
Año: 2002

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
FALDA CORTA				
Materia prima				105,106
Tela Sincatex	yarda	4860.00	20.00	97,200
Zippers	unidad	6480.00	0.50	3,240
Botones	unidad	6480.00	0.02	130
Hilo	cono	12960.00	0.25	3,240
Pelium	yarda	259.20	5.00	1,296
Mano de obra				41,400
Corte y confección	falda	6480.00	4.29	27,771
Bonificación incentivo	falda	6480.00	1.39	9,000
Séptimo día	falda	6480.00	0.71	4,629
Costos indirectos variables				14,459
Material de empaque	bolsa	6480.00	0.07	454
Prestaciones laborales		32400.00	0.3056	9,900
Cuota patronal		32400.00	0.0667	2,161
Energía eléctrica	cuota	6480.00	0.07	432
Depreciación maquinaria				1,512
Costo de producción				160,965
Producción en unidades	6,480			
Costo por unidad	24.84			
BLUSA				
Materia prima				55,598
Tela Dacrón	Yarda	6480.00	8.00	51,840
Botones	Unidad	25920.00	0.02	518
Hilo	Cono	8640.00	0.25	2,160
Pelium	Yarda	216.00	5.00	1,080
Mano de obra				27,600
Corte y confección	Blusa	4320.00	4.29	18,514
Bonificación incentivo	Blusa	4320.00	1.39	6,000
Séptimo día	Blusa	4320.00	0.71	3,086
Costos indirectos variables				9,639
Material de empaque	bolsa	4320.00	0.07	302
Prestaciones laborales		21600.00	0.3056	6,600
Cuota patronal		21600.00	0.067	1,441
Energía eléctrica	cuota	4320.00	0.07	288
Depreciaciones maquinaria				1,008
Costo de producción				92,837
Producción en unidades	4,320			
Costo por unidad	21.49			
Total costo de producción				253,802

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En el detalle anterior se visualiza el monto a utilizar en la confección de prendas de vestir de los productos en forma individual, así como la sumatoria de los mismos, además en él se incluye el valor de las depreciaciones de maquinaria que se utiliza en el proceso productivo a una tasa del 20%.

El producto tiene ciertas características que lo encuadran dentro del sector artesanal, por lo que su costo es relativamente alto si se le compara con las empresas que se dedican a la fabricación de prendas de vestir en forma industrial (maquila), ya que las mismas por el volumen de producción y por el tipo de maquinaria que utilizan, reducen sus costos, con lo cual tienen la posibilidad de colocar en el mercado productos a un menor precio.

En el renglón de costos indirectos variables se presupuestan los pagos por concepto de cuotas patronales, por lo que es necesario que al implementar el proyecto, las personas integradas al mismo gocen de los beneficios de la seguridad social, especialmente las amas de casa que gozarían de la cobertura del Instituto Guatemalteco de seguridad social - I.G.S.S -, por lo anterior se hace necesaria la inscripción del proyecto ante dicha institución.

5.7.6 Estado de resultados

Es el informe financiero que consolida las operaciones relacionadas con los ingresos y los gastos en los que se incurren en un período que generalmente es de un año. En él se determinará la utilidad o pérdida de la unidad económica durante el desarrollo del proyecto.

Cuadro 27
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de prendas de vestir
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año

(Cifras en Quetzales)			
Descripción	Año 1	Año 2	Año 3
Ventas	375,840	375,840	375,840
6,480 faldas cortas Q.38.00 c/u	246,240	246,240	246,240
4,320 blusas uniforme Q.30.00 c/u	129,600	129,600	129,600
Costos de Producción	253,802	253,802	253,802
Ganancia marginal	122,038	122,038	122,038
(-) Gastos de operación	37,513	37,513	37,513
Ganancia en operación	84,525	84,525	84,525
(-) Gastos y productos fin.			
Intereses S/préstamos (25,000.00 x 22 x 1 año)	2,979		
Ganancia antes ISR	81,546	84,525	84,525
ISR 31%	25,279	26,203	26,203
Ganancia	56,267	58,322	58,322

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En el cuadro anterior se observa que la ganancia a obtener al venderse la totalidad de la producción de ropa de vestir en un año representa el 15%.

Dentro de los gastos fijos no se incluye el valor de los arrendamientos debido a que dicho gasto es auspiciado por la Municipalidad como una consideración especial por tratarse de una asociación que promueve el desarrollo de las amas de casa.

5.7.6.1 Presupuesto de caja

El presupuesto de caja es un estado auxiliar de contabilidad, es muy importante porque contiene las estimaciones de entrada, salida y las existencias de efectivo a principio, intermedio y al final de un período, ayuda a estimar las necesidades

de efectivo en diversas épocas del año, su concepto es muy sencillo, resume las entradas y salidas de efectivo en el transcurso de la vida útil del proyecto.

El flujo de caja se compone de cuatro elementos básicos, los cuales se describen a continuación:

- a) Los ingresos iniciales de fondos
- b) Los ingresos y egresos de operación
- c) El momento en que ocurren estos ingresos y egresos
- d) La venta de activos del proyecto

Entre los principales objetivos del presupuesto de caja se pueden mencionar:

- a) “Indica la probable situación de caja como efecto del plan anual de utilidades;
- b) Indica los faltantes o excesos de efectivo;
- c) Indica la necesidad de solicitar préstamos o invertir dinero ocioso;
- d) Provisionar a tiempo las necesidades de efectivo con relación al capital de trabajo, ventas, inversión, deuda;
- e) Establece las bases amplias de crédito;
- f) Determina las bases para el control mensual de la posición de caja”.²⁸

En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto de caja a tres años:

²⁸ Sapag Chain, Nassir Y sapag Chain Reynaldo. Preparación y evaluación de proyectos. Tercera edición, Editorial McGraw Hill, Bogotá, Colombia. 1998, p. 48.

Cuadro 28
Municipio de El Progreso-Departamento Jutiapa
Proyecto producción de prendas de vestir
Presupuesto de caja
Período: 2002 – 2004
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3
Ingresos			
Saldo anterior		85,506	148,712
Ventas	375,840	375,840	375,840
Aporte de inversionistas	26,050		
Préstamo bancario	25,000		
Total ingresos	426,890	461,346	524,552
Egresos			
Maquinaria	12,600		
Mobiliario y equipo	3,450		
Instalaciones	5,000		
Gastos de organización	5,000		
Materia prima	160,704	160,704	160,704
Mano de obra	69,000	69,000	69,000
Costos indirectos variables	20,102	20,102	20,102
Sueldos	21,600	21,600	21,600
Bonificación incentivo	6,000	6,000	6,000
Cuotas patronales	1,873	1,873	1,873
Material de empaque	756	756	756
Energía eléctrica	720	720	720
Prestaciones laborales	6,600	6,600	6,600
Abono a capital	25,000	0	0
Impuesto sobre la renta		25,279	26,203
Gastos financieros (int.)	2,979	0	0
Total egresos	341,384	312,634	313,558
Saldo al final de cada año	85,506	148,712	210,994

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El cuadro anterior muestra en forma estimada los ingresos y egresos de efectivo para un período futuro que puede ser anual como en el presente caso, semestral

o mensual dependiendo de las necesidades del proyecto, con el objetivo de conocer la disponibilidad de efectivo en el transcurso del período.

5.7.6.2 Estado de situación financiera

Es un documento que en contabilidad sirve para el conocimiento de la situación financiera de un negocio, pues muestra el valor de las propiedades y obligaciones, así como el importe del capital. Este documento es fijo o estático, y que presenta la situación financiera a una fecha determinada; es decir el día en que se practica y no abarca un período como el estado de resultados.

A continuación se presenta el estado de situación financiera a tres años:

Cuadro 29
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto producción prendas de vestir
Estado de situación financiera a tres años
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Quetzales)

	Años		
	1	2	3
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo			
Maquinaria y equipo	12,600	12,600	12,600
(-) Depreciación acumulada	(2,520)	(5,040)	(7,560)
Mobiliario y equipo	3,450	3,450	3,450
(-) Depreciación acumulada	(690)	(1,380)	(2,070)
Instalaciones	5,000	5,000	5,000
(-) Depreciación acumulada	(250)	(500)	(750)
Total activo fijo neto	17,590	14,130	10,670
Activo corriente			
Caja y bancos	85,506	148,712	210,994
Suma activo corriente	85,506	148,712	210,994
Otros activos			
Gastos de organización	5,000	5,000	5,000
(-) Amortización acumulada	(500)	(1,000)	(1,500)
Total otros activos	4,500	4,000	3,500
Suma el activo	107,596	166,842	225,164
CAPITAL			
Aportación socios	26,050	26,050	26,050
Utilidades acumuladas		56,267	114,589
Utilidad del ejercicio	56,267	58,322	58,322
Suma el capital	82,317	140,639	198,961
PASIVO			
Pasivo corriente			
ISR por pagar	25,279	26,203	26,203
Pasivo no corriente			
Préstamo			
Suma el pasivo	25,279	26,203	26,203
Suma pasivo y capital	107,596	166,842	225,164

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002

El estado de situación financiera presenta en el activo corriente en la cuenta de caja y bancos, la suficiente liquidez para poder repartir utilidades a los asociados. En el pasivo corriente muestra el monto disponible para hacer efectivo el pago de las obligaciones del proyecto.

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Contempla un análisis de todos los flujos necesarios del proyecto, distinguiendo capitales propios y ajenos, para establecer además, la capacidad financiera y la rentabilidad del capital invertido en el proyecto; permitiendo conocer aspectos como situación crediticia, capacidad de pago, suficiencia de capital de trabajo y vencimiento a largo plazo.

Rentabilidad

Representa la capacidad de generar utilidades al invertir en la producción de prendas de vestir y para el presente proyecto se considera adecuada tal y como se verá en los índices de rentabilidad sobre ventas y sobre los costos que se abordan a continuación:

- **Rentabilidad sobre ventas**

Este índice se obtiene de la relación entre la ganancia obtenida y las ventas, para establecerlo se utiliza la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}} \times 100 = \frac{56,267}{375,840} = 15$$

El resultado indica que por cada Q.100.00 de las ventas se estarán obteniendo Q.15.00 de utilidad

- **Rentabilidad sobre costo de producción**

Son los beneficios o rentas en términos relativos que se obtienen al considerar los costos como inversión.

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Costo de producción}} \times 100 = \frac{56,267}{253,802} = 22$$

El resultado de la operación anterior indica que por cada quetzal que el productor invierte, éste obtiene una rentabilidad de 22%.

Tasa de recuperación de la inversión

Es la tasa de recuperación mínima atractiva que un inversionista espera recibir al llevar a cabo un proyecto.

$$\frac{\text{Utilidad - Amortización préstamo}}{\text{Inversión}} \times 100 = \frac{31,267}{50,310} = 62$$

Esto significa que el 62% es el rendimiento mínimo que puede obtener o ganar el proyecto.

Tiempo de recuperación de la inversión

Es el número de años para recuperar la inversión inicial, este método es una medida del riesgo, refleja la liquidez del proyecto y en consecuencia el riesgo de recuperar la inversión.

$$\frac{\text{Inversión}}{\text{Utilidad - Amortización préstamo + Dep. y Amort.}} = \frac{50,310}{27,307} = 1.84$$

El tiempo de recuperación de la inversión es de un año y diez meses lo cual se considera aceptable.

Retorno del capital

Es la cantidad de dinero que retorna al capital, que se utiliza en un período.

Utilidad	-	Amortización préstamo	+	Dep. y Amort	+	Intereses	=	
56,267	-	25,000	+	3,960	+	2,979	=	38,206

La relación anterior indica que Q.38,206.00 retornan al capital en un período.

Tasa de retorno al capital

Es el porcentaje que pasa a formar parte del capital.

$$\frac{\text{Retorno de capital}}{\text{Inversión}} \times 100 = \frac{38,206}{50,310} = 76$$

La relación anterior muestra que el retorno a capital durante un período es del 76%, es decir, que por cada quetzal invertido, retornará un equivalente a Q.0.76 lo cual se considera aceptable, debido a que el retorno del capital se obtiene a partir del segundo mes.

Punto de equilibrio en valores

El punto de equilibrio en valores, establece el punto exacto donde las ventas cubrirán los costos.

$$\frac{\text{Gastos Fijos}}{\% \text{ Ganancia Marginal}} = \frac{40,492}{0.32} = 124,703$$

El valor anterior representa el punto en donde la empresa no genera ganancia y tampoco experimenta pérdida.

Punto de equilibrio en unidades

Representa el número de unidades que deben producirse para que la empresa pueda cubrir sus costos de producción, y se obtiene de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Pev}}{\text{Precio de venta}} = \frac{124,703}{34.80} = 3,583$$

El proyecto debe de tener ventas superiores a las 3,583 unidades con las cuales no se experimentarán pérdidas.

Porcentaje margen de seguridad

Es la diferencia entre las ventas y el punto de equilibrio en valores y el resultado indica, el monto en el cual pueden disminuir las ventas sin tener pérdida.

$$\frac{\text{Ventas} - \text{Pev}}{\text{Ventas}} \times 100 = \frac{251,137}{375,840} = 67$$

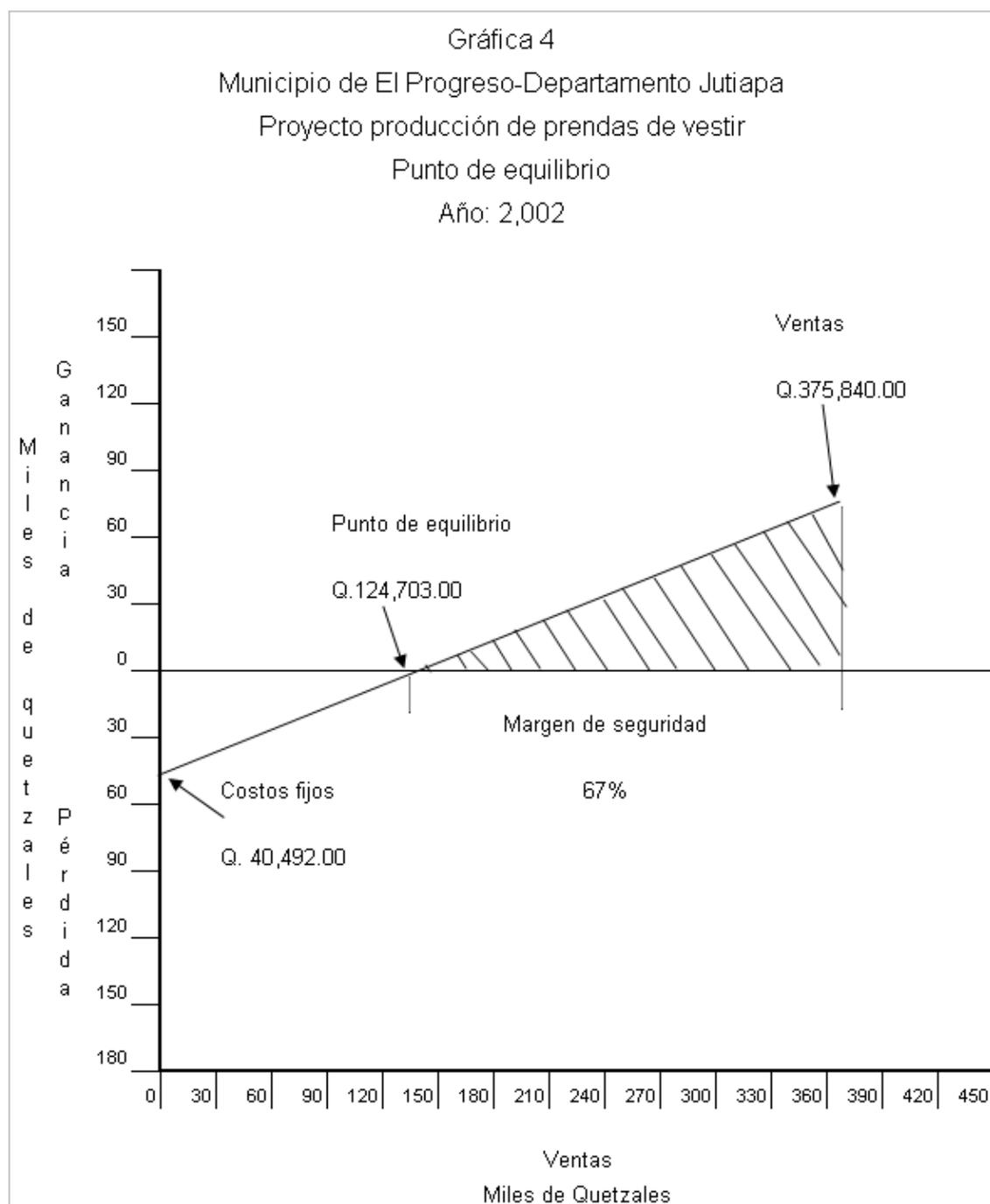
$$100\% - 67\% = 33\%$$

El margen de seguridad de 67% indica que las ventas pueden disminuir hasta un 33% sin experimentar pérdida.

5.9 GRÁFICA DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

Gráficamente, el punto de equilibrio se determina en el sitio donde la línea que representa los costos o gastos fijos se cruza perpendicularmente con la de las ventas del período, de modo que todo punto que se ubique por encima del punto de equilibrio representa utilidad y por debajo pérdida.

A continuación se presenta la gráfica del punto de equilibrio de los de la producción de prendas de vestir:



Fuente: Investigación de campo EPS. , segundo semestre 2002

De lo anterior se deduce que en la producción prendas de vestir el proyecto alcanzará su punto equilibrio en Q.124.703.00, pues con esta cantidad cubren sus gastos fijos y la proporción de los variables para este monto de ventas. Con un ingreso mayor a este valor, estaría empezando a percibir utilidades, caso contrario estaría generando pérdidas.

5.10 IMPACTO SOCIAL

El proyecto de la organización, producción y comercialización de prendas de vestir, será de gran beneficio para la economía del Municipio, al ser una fuente de trabajo para los habitantes, mediante la participación de un pequeño grupo de señoras al inicio del proyecto, el cual puede crecer dependiendo del incremento de la producción que tenga en el futuro, contribuyendo al desarrollo económico de las señoras participantes y sus familias.

CONCLUSIONES

Como producto de la investigación realizada se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La mayoría de la población se ubica en el área rural , tienen hogares más numerosos, el grado de cobertura de los servicios básicos , como agua y salud, lejos de mejorar la situación económica de la población , se convierte en un problema , porque los recursos están concentrados en pequeñas áreas geográficas.
2. Se observó la falta de organización, destrucción de los recursos naturales, desempleo, migración poblacional masculina, factores que reflejan el incremento de la pobreza, debido a la poca colaboración de las instituciones del gobierno y de las autoridades municipales por diseñar planes de desarrollo a corto y mediano plazo.
3. Se pudo determinar que la Asociación de Confección de Prendas de Vestir del municipio El Progreso, no utiliza la publicidad y promoción de ventas de su negocio, conformándose con producir solo a clientes que se acercan a solicitar sus servicios.
4. La asociación de Confección de Prendas de Vestir tiene como objetivo primordial la capacitación de las mujeres del municipio El Progreso, que contribuyan generando ingresos económicos para el sostenimiento propio y de la familia, cubriendo así las necesidades básicas del hogar.
5. En la actividad pecuaria, los propietarios de las unidades económicas no utilizan el financiamiento externo por temor a perder sus propiedades al no

poder hacer efectivas las cuotas que derivan de la contratación del crédito por no tener un ingreso fijo, ya que en la mayoría de los casos esta actividad es complementaria de la agrícola.

6. La Asociación de Mujeres Progresanas en la actualidad no utilizan el financiamiento externo, debido a que no conocen los trámites administrativos para solicitar créditos, éstas aducen que si utilizan el crédito bancario, sus costos se incrementarían significativamente.

RECOMENDACIONES

Como resultado de la investigación que se realizó en el Municipio de El Progreso Jutiapa se sugiere las recomendaciones siguientes

1. A las autoridades Municipales que se interesen por desarrollar políticas y estrategias a corto y mediano plazo, las cuales tengan como beneficio, reducir costos y producir ingresos suficientes para cubrir los gastos administrativos y operativos, además deben generarse utilidades que garanticen el bienestar y el crecimiento de la asociación y el trabajador.
2. Que la asociación de Mujeres Progresanas, establezca controles financieros, llevando registros por medio del libro auxiliar de caja de la compra de materia prima, productos terminados y pago de los trabajadores por medio de las planillas, buscando asesoría de persona o entidad conocedora de términos contables. Con el fin de determinar el precio de venta del producto y la utilidad que se genera. Se observó que no se tienen los controles contables para determinar los costos de las prendas que se confeccionan y con ello tener una visión clara para fijar los precios.
3. Que la Asociación cambie su actitud de trabajar solo en base de pedidos, y den a conocer sus productos a través de algún medio como volantes, periódicos, tarjetas de presentación, rótulos que atraiga la atención de las personas, buscar nuevos clientes locales y regionales por medio de publicidad en ferias, para ofrecer sus productos que satisfagan las necesidades en cuanto a gustos y preferencias.
4. Se recomienda a la población organizarse en comités para llevar un control eficaz en el uso y mantenimiento de los servicios de salud del Municipio para lograr que los mismos sean prestados en forma eficiente y así lograr

que a la población le sean proporcionados servicios de salud que permitan el bienestar de los mismos.

5. Se recomienda a los propietarios de las unidades económicas que se dedican a la actividad pecuaria, organizarse en asociaciones y comités, para que en conjunto puedan obtener créditos sin necesidad de comprometer sus propiedades.
6. La Asociación que se encargará de producir las prendas de vestir deberá informarse acerca de los trámites que son necesarios para obtener financiamiento externo y así utilizar una línea de crédito que permita el crecimiento económico de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL PROGRESO A.G.A.P. "Revista VIII Feria de la Producción". El Progreso, Jutiapa. Vol. IV, octubre del 2000, Foto Publicaciones. p. 26.

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. "Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos (Pautas para el Desarrollo de las Regiones , en países que han sido mal administrados)" Guatemala, enero de 2002. p. 43.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de sociedades financieras. Decreto Legislativo No. 1746. Ley de Almacenes Generales de Depósito. p. 65.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto Legislativo No. 2-70, 28 de enero de 1999. CÓDIGO DE COMERCIO DE GUATEMALA. p. 127.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto Legislativo 14-41 Código de Trabajo Reformados por los Decretos 14-86, 16-18 y 64 -92. p. 28

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bonificación Incentivo. Decreto No. 37-2001. de fecha 6 de agosto de 2001. Diario de Centro América. p. 21.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto Legislativo 42-92 02 de julio de 1992. Ley de Bonificación Anual. p. 3.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto Legislativo 76-78 Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo. del 28 de noviembre de 1,978. p. 4.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Fijación de salarios mínimos para actividades agrícolas y no agrícolas. Acuerdo gubernativo No. 494-2001. Diario de Centro América. p. 14.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto Legislativo 315. Ley de Bancos. p. 14.

FERNÁNDEZ DÍAZ, AURELIO. "Los Estados Financieros Acordes con Normas Internacionales de Contabilidad NIC". Guatemala, 1996. Página. 13.

GALL, FRANCIS, Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II, de la Letra D a la P, compilación Crítica Instituto Geográfico Nacional, Guatemala, C.A. 1978, Tipografía Nacional, impreso No. 5511, diciembre de 1981. pp. 1083.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. Publicación mensual correspondiente al mes de Diciembre de 2,002. Año 10. Número 120. p. 75.

SAMAYOA, FRANCISCO. "Traslado de Teoría Económica. Fondo de Cultura Económica. México 1968 p. 270.

VILLATORO LÓPEZ, GILBERTO R. Guía para la formulación y evaluación financiera del proyecto de inversión. Tesis de economista USAC. 1986. p. 110.